



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 197

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 190

celebrada el martes, 22 de octubre de 2002

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate de totalidad de iniciativas legislativas:

- | | |
|--|------|
| — Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 109-1, de 27 de septiembre de 2002. (Número de expediente 121/000109.) | 9813 |
| — Proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 112-1, de 9 de octubre de 2002. (Número de expediente 121/000112.) .. | 9814 |

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

	Página
Debate de totalidad de iniciativas legislativas	9813

	Página
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003	9813

	Página
Proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social	9814

El señor **ministro de Hacienda (Montoro Romero)** presenta los proyectos de ley manifestando que estos presupuestos son la expresión de la política económica del Gobierno del Partido Popular, que está procurando el periodo más largo de prosperidad de la España democrática y de mayor creación de empleo. Los presupuestos, afirma, responden a las principales demandas de nuestros ciudadanos y sus objetivos fundamentales son la creación de empleo, la mejora de la seguridad ciudadana, la protección social y la reducción de impuestos. Señala que la economía mundial está experimentando una importante ralentización económica, agudizada por una elevada dosis de incertidumbre y, lógicamente, nuestra economía y los españoles estamos sintiendo los efectos de esta desaceleración. Es un hecho que la economía española está creciendo menos que en años anteriores, dice, pero en todo caso está creciendo por encima de los países desarrollados. El crecimiento previsto en los presupuestos, explica, se fundamenta en las mejoras perspectivas de la economía mundial, en el impulso de la inversión pública y la bajada de los impuestos, en un contexto de equilibrio presupuestario. Paralelamente se produce un importante esfuerzo inversor del Estado en carreteras, ferrocarriles, obras hidráulicas, etcétera, con un aumento del 13 por ciento de la inversión, que contribuirá a crear en el 2003 cerca de 280.000 puestos de trabajo. Esta creación de empleo es el fruto más importante de la política económica del Gobierno. De ahí que, a su juicio, puedan calificarse los presupuestos para el 2003 como los presupuestos de la política social. Otra clara característica de estos presupuestos, añade, es que no tienen déficit público, lo que supone un techo de gasto para el Estado. En una coyuntura económica caracterizada por la existencia de buenas dosis de incertidumbre la economía española va a continuar creciendo a tasas apreciables, coincidiendo todas las instituciones internacionales

en señalar que España se situará a la cabeza del crecimiento económico del mundo desarrollado. Alude a continuación a algunas de las prioridades fundamentales recogidas en los presupuestos, como es la política de seguridad ciudadana, con un incremento del 7,4 por ciento respecto del año anterior; el acceso de los ciudadanos a una justicia más rápida y eficaz, con un aumento del 6,7 por ciento, o el gasto social, con un incremento del 8,2 en relación con el ejercicio del 2002, y termina con una breve referencia a las diversas modificaciones de la normativa tributaria que se incorporan a través de la ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social que acompaña al proyecto de ley de presupuestos para el 2003.

Defiende las enmiendas de totalidad de devolución a los dos proyectos de ley, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor **Rodríguez Zapatero**. Afirma que, ciertamente, como ha dicho en ocasiones el señor presidente del Gobierno, el debate de los Presupuestos Generales del Estado es un debate importante, en el que se analizan la situación económica, la política presupuestaria y la orientación del Gobierno ante los problemas que tiene el país, por lo que le extraña que no haya sido el mismo presidente quien los haya presentado desde la tribuna. Por otra parte, huyendo de lo que ha venido siendo habitual en otros debates presupuestarios, anuncia que su análisis sobre la situación económica y social, sobre los presupuestos y sobre los cambios que deberían hacerse en la orientación económica, presupuestaria y de las políticas públicas, no va a ser catastrofista ni negativa. Por el contrario, expresa en nombre de su grupo su confianza en la economía, en los empresarios, en los trabajadores de este país para que la economía se pueda recuperar, crecer más, se cree más y mejor empleo y se garantice una mayor cohesión social, porque más allá de las discrepancias que se pueda tener sobre los presupuestos y sobre la política económica, el objetivo básico de unos presupuestos generales del Estado es dar confianza a la economía, a las empresas y a las familias. A continuación pasa a analizar los proyectos de ley presentados por el Gobierno, negando credibilidad a los datos ofrecidos sobre las previsiones de crecimiento, la inflación, la creación de empleo y el déficit, extremos todos ellos que pasa a analizar. Se refiere asimismo a la presión fiscal que, según Eurostat, ha aumentado dos puntos desde que gobierna el Partido Popular, y a la inadecuada política de liberalizaciones, con falsa competencia en sectores estratégicos donde hay duopolios y concentración de la oferta, lo que no ha permitido una batalla seria contra la subida de precios. Echa en falta en la presentación del señor ministro alguna referencia a la subida de los precios de la vivienda, al endeudamiento de las familias y empresas por la mala evolución de los mercados en

bolsa, a la mala situación del sector exterior y a las consecuencias económicas que va a tener la ampliación al Este de la Unión Europea. Califica estos presupuestos de antisociales, autoritarios y antiguos, pasando a exponer la política presupuestaria y económica que haría el Partido Socialista, sin necesidad, dice, de que la explique el señor ministro por ellos, y con el único objetivo de dar confianza a las empresas y a las familias para que la economía de nuestro país pueda estar a la cabeza de los países europeos.

Replica el señor **ministro de Hacienda**, duplicando el señor **Rodríguez Zapatero**.

Cierra el debate el señor **ministro de Hacienda**.

En defensa de las enmiendas presentadas a los dos proyectos de ley por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida interviene el señor **Rejón Gieb**. Anuncia que va a hacer un discurso personal porque, dice, se siente suelto de manos ya que el señor ministro ha roto las reglas del juego al impartir una especie de lecciones «urbi et orbe», proferir insultos, como el de llamar sobrero al señor Sevilla, o dedicarse a adelantar lo que iba a decir el resto de la oposición, en lugar de limitarse a presentar los presupuestos. Critica el hecho de que el señor Montoro siga postulando el déficit cero cuando países como Alemania, Francia, Italia o Portugal van cerrar el año con déficits del 1,8 por ciento, de Portugal, al 3 por ciento de Alemania, y que se dedique a dar lecciones desde unos presupuestos congelados y restrictivos. Explica que en la defensa de sus enmiendas a la totalidad no va a entrar en aspectos concretos, puesto que ya habrá tiempo en las enmiendas parciales, sino que va a hablar de las propuestas políticas que conllevan. Se trata, dice, de unos presupuestos inmovilistas, que no tienen en cuenta para nada la preocupante situación económica mundial, que se niegan a intervenir en la coyuntura económica, política y social; unos presupuestos de renuncia y de no intervención, con las excepciones que marquen las prebendas a subsectores sociales que nunca lo abandonan y las prebendas a sus apoyaturas ideológicas; unos presupuestos poco creíbles porque, dice, no se los cree ni el propio señor Montoro, y unos presupuestos de corte totalmente centralista, exportando el déficit a las comunidades autónomas y quitando ingresos a los ayuntamientos, al suprimir el impuesto de actividades económicas. Añade que con estos presupuestos y la anunciada reforma del IRPF están pagando su modelo de Estado y a determinados segmentos sociales, que es lo único que cambia en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003. A continuación y para terminar plantea las propuestas alternativas de su grupo parlamentario.

Replica el señor **ministro de Hacienda**, duplicando el señor **Rejón Gieb**.

Cierra el debate el señor **ministro de Hacienda**.

Defiende la enmienda presentada al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) el señor **Azpiazuri Uriarte**. Hace referencia a los otros debates presupuestarios de la legislatura en donde, el primer año, se fijó lo que iba a ser la filosofía del Gobierno —equilibrio más reformas—, en el segundo, en el marco de la continuidad, se perpetraron algunas reformas básicas santificadoras de la idea del equilibrio y, finalmente, en este tercer año, se contempla cómo la política económica del Gobierno llega al paroxismo del equilibrio desequilibrado. Acusa al Gobierno de no llevar a cabo las reformas del gasto y del ingreso, que son urgentes y necesarias, de dar marcha atrás en aquellas que dijo que eran irrenunciables y de incumplir paladinamente algunas otras, como las leyes de estabilidad presupuestaria, que penden como una amenaza para el normal funcionamiento del resto de las administraciones públicas. Critica las políticas públicas del Gobierno del Partido Popular basadas en el mercado y que prácticamente se agotan en privatizaciones, en menos impuestos directos —que no menor presión fiscal—, regulación de la competencia y estabilidad macroeconómica, y defiende la idea de construcción social del Partido Nacionalista Vasco como una síntesis que aúne lo económico y lo social, ya que las políticas no se dividen en económicas y sociales ni se supeditan las segundas a las primeras, sino que se definen en estricto pie de igualdad, porque se trata de garantizar la autonomía de las personas bajo los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia.

Replica el señor **ministro de Hacienda**, duplicando el señor **Azpiazuri Uriarte**.

Cierra el debate el señor **ministro de Hacienda**.

Se suspende la sesión a las nueve de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

DEBATE DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

— **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2003.** (Número de expediente 121/000109.)

— **PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DEL ORDEN SOCIAL. (Número de expediente 121/000112.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Punto único del orden del día: debate de totalidad de iniciativas legislativas. Debate de totalidad del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 y, de acuerdo con la práctica parlamentaria, debate de totalidad del proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que se debatirán conjuntamente.

Para la presentación de los dos proyectos de ley, tiene la palabra el señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, un año más tengo el honor de presentar y defender en esta Cámara el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año que viene y el proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social. Estos presupuestos son la expresión de la política económica del Gobierno del Partido Popular, que está procurando el periodo más largo de prosperidad de la España democrática y de mayor creación de empleo. Los presupuestos responden a las principales demandas de nuestros ciudadanos. Sus objetivos principales son: crear empleo, mejorar la seguridad ciudadana y la protección social y reducir los impuestos.

La economía mundial está experimentando una importante ralentización económica, agudizada por una elevada dosis de incertidumbre. Lógicamente, por ser nuestra economía una de las más abiertas del mundo, los españoles estamos sintiendo los efectos de esta desaceleración. Es un hecho que la economía española está creciendo menos que años anteriores; de cualquier forma, en estos momentos de dificultades de la economía internacional estamos creciendo por encima de los países desarrollados y el año que viene encabezaremos la recuperación de los mercados mundiales. Con el apoyo de estos presupuestos, la economía española volverá a remontar el vuelo en el año 2003 sin haber llegado a aterrizar. Todas las previsiones de los expertos y de las instituciones internacionales coinciden en estos dos enunciados: primero, en 2003 el crecimiento mundial será mayor que este año; y segundo, en 2003 España será uno de los países desarrollados con mayor crecimiento.

El objetivo de crecimiento para el año 2003 que propone el proyecto de ley de presupuestos se fundamenta, por una parte, en estas mejores perspectivas de la economía internacional y, por otra, en el impulso de la inversión pública y de las bajadas de impuestos, en un contexto de equilibrio presupuestario. El año que viene entra en vigor la segunda reforma del impuesto sobre la renta y la supresión del impuesto de actividades económicas. Las familias españolas, las pequeñas empresas y los autó-

nomos van a disponer de 4.000 millones de euros más para sus decisiones de inversión o de consumo. El presidente Aznar está bajando los impuestos desde que comenzó a gobernar en 1996. Ha bajado los impuestos a las pequeñas y medianas empresas para estimular el crecimiento y el empleo, y ha bajado el impuesto sobre la renta a todos los ciudadanos por primera vez en 1998 y por segunda vez en este año 2002. El éxito de esta política está bien patente. Ahora la mayoría de los grupos parlamentarios se declaran partidarios de bajar los impuestos. Es un gran paso. Ya sólo falta que estos grupos parlamentarios saquen las consecuencias de esta opción y se decidan a defender también la moderación en el gasto público. Mientras no hagan esto, sus promesas de bajar impuestos serán para los ciudadanos palabras vacías que se las lleva el viento.

El esfuerzo inversor del Estado en carreteras, ferrocarriles, obras hidráulicas, etcétera, aumenta el año que viene en un 13 por ciento y tendrá un efecto considerable en el crecimiento de 2003 y en el incremento del potencial futuro de la economía española. La inversión y la bajada de impuestos pueden aportar alrededor de un punto porcentual al crecimiento del producto interior bruto el año que viene. Estos presupuestos contribuirán a crear, el año 2003, cerca de 280.000 puestos de trabajo a tiempo completo. La creación de empleo es la seña de identidad del mandato del Partido Popular y el objetivo constante de la política económica desplegada por el vicepresidente Rato. Nuestra política económica ha demostrado su capacidad para crear empleo, con tasas de crecimiento elevadas o con tasas de crecimiento inferiores. En los trimestres más bajos de la economía mundial, en España hemos seguido sumando empleo. Este año 2002, a pesar de los pesares, la economía española va a crear casi 180.000 nuevos puestos de trabajo. Desde 1996 son cuatro millones los nuevos afiliados a la Seguridad Social. Estos son los poderes de la economía española. Ahí está el fundamento de la confianza que dinamizará en el año 2003 la inversión y la iniciativa empresarial. La creación de empleo es el fruto más importante de la política económica. Y, como todos sabemos, señorías, cuando el fruto es bueno el árbol no puede ser malo. También los ciudadanos saben que ahora, con el Gobierno del Partido Popular, tienen en España una política económica responsable, eficaz y solidaria. Los presupuestos del Estado para el año 2003 son los presupuestos de la política social. Señorías, política social es crear 282.000 puestos de trabajo, bajar los impuestos a las rentas más bajas y reforzar el fondo de reserva de las pensiones. Política social también es dedicar más de 5.000 millones de euros a las políticas activas de empleo, incrementar en un 7,6 por ciento los recursos destinados a la política de sanidad del Estado, aumentar casi un 10 por ciento el presupuesto de educación para fomentar los programas de becas y ayudas de estudio y contribuir a la igualdad de oportunidades. Política social es también bajar los

impuestos a los pensionistas, a las madres trabajadoras y a los discapacitados. Y política social es, por último, administrar con prudencia para que las generaciones futuras no tengan que sufrir las consecuencias de un gasto excesivo.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 no tienen déficit público. Son los primeros elaborados bajo la Ley general de estabilidad presupuestaria. Esto supone, en primer lugar, un objetivo plurianual de estabilidad presupuestaria para todas y cada una de las administraciones públicas y, en segundo lugar, un techo de gasto para el Estado. El pasado 8 de marzo, el Consejo de Ministros acordó proponer a las Cortes el objetivo de equilibrio presupuestario y el límite de gasto del Estado para los presupuestos generales del año 2003. Los plenos del Congreso y del Senado aprobaron este acuerdo del Consejo de Ministros en sus sesiones de 21 de marzo y de 9 de abril respectivamente. Este debate sobre los presupuestos ha tenido ya, por tanto, un importante preámbulo en esta misma Cámara, cuando concretamos el marco de estabilidad presupuestaria dentro del cual habría de elaborarse el proyecto de ley de presupuestos. De acuerdo con esa decisión parlamentaria, el Gobierno trae al Parlamento un presupuesto sin déficit para el conjunto de las administraciones públicas y un límite de gasto presupuestario para el subsector del Estado de 114.517 millones de euros, que equivale a 109.273 millones de euros en términos de contabilidad nacional y supone un incremento del 4,1 por ciento respecto al año 2002. La previsión de ingresos es de 105.656 millones de euros y supone un crecimiento, en términos presupuestarios homogéneos, del 4,3 por ciento, asegurando el equilibrio presupuestario para la Administración central del Estado, como ya tuve ocasión de informar a S.S.SS. el pasado mes de marzo.

El saneamiento de las cuentas públicas por la disciplina del gasto corriente es una de las claves de la política económica que ha generado la etapa de crecimiento más duradero y equilibrado de la historia de nuestra democracia y es también la causa principal de que podamos afrontar con éxito este momento de dificultades de la economía internacional. El equilibrio de estos presupuestos está precedido por el resultado del año 2001, que se ha saldado sin déficit, y por la evolución de 2002, que anuncia un saldo equilibrado. Los datos de septiembre indican que en los nueve primeros meses de este año el Estado se encuentra en equilibrio presupuestario y que incluso ha registrado un ligero superávit de 1.313 millones de euros, equivalente a un 0,2 por ciento del producto interior bruto. Por esta razón, la política presupuestaria española para el próximo año está mereciendo el reconocimiento de las principales instituciones internacionales. El propio Fondo Monetario Internacional ha declarado expresamente en el último de sus informes sobre la economía española que la consolidación fiscal ha sido la pieza clave de la expansión con estabilidad de los últimos años. Pero más importante que el

reconocimiento de las instituciones internacionales es la opinión de los ciudadanos españoles. En la reciente encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas queda claro lo que piensan los españoles del déficit cero. A la pregunta de si el Estado debe gastar más o menos de lo que recauda, el 72,4 por ciento opina que debe gastar lo mismo que recauda o menos y sólo el 14,9 por ciento dice que debe gastar más. Esta y todas las demás respuestas de esta encuesta indican sin lugar a dudas que la sociedad española está, por amplísima mayoría, a favor de la política del déficit cero. En esta gran mayoría de ciudadanos que apoyan el equilibrio presupuestario se encuentran los agentes económicos, los empresarios y los trabajadores, que comprenden que el saneamiento de las cuentas del Estado proporciona un escenario previsible para la inversión, el crecimiento económico, la creación de puestos de trabajo, la estabilidad en el empleo y la garantía de los sistemas de protección social.

Señorías, desde principios del año 2001 se ha venido produciendo una ralentización de la economía mundial, originada por una leve recesión en los Estados Unidos durante los tres primeros trimestres de 2001. La desaceleración de la economía americana ha afectado de manera muy notable a las principales economías de la Unión Europea y a ello hay que unir los problemas por los que están pasando varios países de Iberoamérica. Por otra parte, esta evolución económica está coincidiendo en el tiempo con un apreciable aumento de los precios del petróleo, con caídas en las cotizaciones bursátiles, agravadas por la crisis de confianza en torno a la presentación de cuentas de resultado de importantes empresas y por las incertidumbres en torno a conflictos bélicos derivados de la lucha internacional contra el terrorismo, y, como es lógico en este escenario global, con una contracción del comercio internacional. En una coyuntura económica caracterizada por la existencia de buenas dosis de incertidumbre, la economía española va a continuar creciendo a tasas apreciables. Este comportamiento de nuestro país en un contexto de desaceleración de las principales economías del mundo contrasta con lo que ha sido la evolución tradicional del ciclo económico en España. Estamos viendo hoy cómo se tambalean lo que parecían dos verdades incuestionables. En primer lugar, nuestro país parecía condenado a perder en las fases bajas del ciclo buena parte de lo adelantado en convergencia real con los países de nuestro entorno económico. Y en segundo lugar, era un hecho que la economía española no podía crear empleo con tasas de crecimiento económico inferiores al 3 por ciento; incluso con tasas de crecimiento inferiores al 3 por ciento destruía empleo.

Hoy, la situación es muy diferente, porque también en las fases bajas del ciclo somos capaces de crecer más que nuestros socios comunitarios. La propia Comisión Europea espera que el crecimiento económico en nuestro país para el año 2002 se sitúe en torno a un

punto porcentual por encima del de nuestros socios de la Unión Europea. Como he dicho antes, en el año 2003 todas las instituciones internacionales coinciden en señalar que España se situará a la cabeza del crecimiento económico del mundo desarrollado. Como consecuencia de ello, nuestro país logrará a finales del año que viene que su renta per cápita alcance ya el 85,2 por ciento del promedio comunitario. Además, España está logrando en el año 2002 crear nuevos puestos de trabajo en tasas del 1,4 por ciento en términos de contabilidad nacional, en un momento en que la creación de empleo en la eurozona es prácticamente nula y en el que alguno de nuestros socios comunitarios está destruyendo puestos de trabajo a ritmos considerables. En total, según la encuesta de población activa, son ya 16.240.000 las personas ocupadas en España. Nunca antes en nuestro país habíamos alcanzado cotas tan altas y, lo que es más importante, de la creación de empleo se están beneficiando más las personas que tradicionalmente han tenido mayores dificultades para encontrar un puesto de trabajo. Frente a un crecimiento del empleo masculino del 22 por ciento en estos últimos 6 años, el empleo femenino ha crecido un 41 por ciento, es decir, casi el doble. En el caso de los jóvenes este porcentaje es del 28 por ciento. Al mismo tiempo, son ya muchos los sectores y regiones españoles con tasas de paro iguales o inferiores a la media comunitaria. No es suficiente, pero indica que vamos por buen camino. Por tanto, la capacidad de respuesta de España al actual contexto de desaceleración de la economía mundial está siendo positiva. Ahora lo verdaderamente útil es identificar las razones que están detrás de este buen comportamiento de nuestra economía para potenciarlas y seguir avanzando en la dirección correcta.

La primera razón la encontramos en el intenso proceso de saneamiento de las cuentas públicas acometido por el Gobierno desde 1996. Como consecuencia de este esfuerzo, en el año 2001 se logró un hecho histórico en la democracia española, por primera vez los Presupuestos Generales del Estado se cerraron con equilibrio. Hoy nos estamos beneficiando de este esfuerzo. Con unas cuentas públicas saneadas y en equilibrio tenemos libertad para diseñar la política fiscal más adecuada a la actual coyuntura, pero además el esfuerzo de consolidación fiscal nos permitió acceder como socios fundadores a la tercera fase de la unión económica y monetaria, lo que ha acrecentado de manera muy importante la capacidad de la economía española para hacer frente a perturbaciones externas.

La segunda razón es que en los últimos años hemos dado un gran salto en la liberalización y apertura a la competencia de los mercados de productos y factores, empezando por los más estratégicos. También hemos reforzado la política de defensa de la competencia para asegurar que los beneficios derivados de la flexibilización de nuestra economía lleguen a los consumidores finales. Esta decidida reforma estructural ha aumenta-

do considerablemente el potencial de crecimiento de nuestro país. Además, unos mercados de productos y factores suficientemente competitivos y flexibles son, tal y como está poniendo de manifiesto el actual contexto económico, la mejor manera de reducir los efectos de una desaceleración económica internacional sobre el crecimiento económico y la creación de empleo. Esta situación de la economía española contrasta de forma notable con las disyuntivas de política económica a las que actualmente se enfrentan algunos de los países miembros del área euro, en particular los más retrasados en el cumplimiento de los objetivos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Estos países, ante la necesidad de mantener la credibilidad del pacto como elemento clave de coordinación de políticas económicas en una unión monetaria, van a ver restringido el uso que pueden hacer de su política presupuestaria en un momento en que sus economías están pasando por verdaderas dificultades, con un crecimiento promedio en el conjunto del área euro que está claramente por debajo del 1 por ciento. En concreto, en la última reunión del eurogrupo se acordó que los países que todavía no cumplen el objetivo de mantener cuentas públicas próximas al equilibrio o en superávit a lo largo del ciclo, deberán llevar a cabo un ajuste de sus saldos públicos estructurales en los próximos años a un ritmo que, como mínimo, represente el medio punto del producto interior bruto de cada ejercicio. Esta posición del eurogrupo supone que estos países no van a poder beneficiarse de la función correctora de los estabilizadores automáticos y además van a tener que asumir una contracción fiscal en un momento de debilidad económica. Esta orientación de la política presupuestaria disminuirá las posibilidades de estos países para acometer reformas en sus sistemas impositivos o para estimular la actividad con un mayor esfuerzo presupuestario en gasto social o en inversión pública. Varios de nuestros socios comunitarios ya han anunciado que se van a ver obligados a elevar los impuestos para mantener sus cuentas públicas bajo control. Este grupo de países está sufriendo hoy las consecuencias de no haber aprovechado las épocas de elevado crecimiento económico para hacer un esfuerzo suficiente en materia de disciplina fiscal.

También es muy significativo el hecho de que los países de la Unión Europea sólo estén pudiendo dedicar al esfuerzo inversor público un promedio del 3,5 por ciento de su producto interior bruto. En España, por el contrario, el esfuerzo inversor del conjunto del sector público representa más del 5 por ciento de nuestra producción. La razón para que esto sea así hay que buscarla de nuevo en la diferente situación presupuestaria en la que se encuentra nuestro país. Mientras que los países del área euro presentaron en el año 2001 un déficit público promedio del 1,4 por ciento del producto interior bruto, España consiguió equilibrar sus cuentas públicas. La situación presupuestaria en muchos de los

países de la eurozona se está deteriorando aún más este año y lo está haciendo a ritmos que no se explican exclusivamente por la incidencia del ciclo económico sobre sus respectivos presupuestos. Ante este panorama, es posible que haya más miembros de la zona euro que excedan el 3 por ciento de déficit establecido en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

En España, por el contrario, el margen de maniobra creado en los años de consolidación fiscal nos permite ahora diseñar una política presupuestaria adecuada para afrontar en las mejores condiciones el actual momento económico. En concreto, la política presupuestaria planteada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 se fundamenta en los siguientes pilares. En primer lugar, el mantenimiento del objetivo de equilibrio presupuestario, lo que permite el juego de estabilizadores automáticos y tiene un efecto positivo sobre las expectativas y la confianza de los agentes. La orientación presupuestaria que emana de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 hace posible que el sector público en España, que representa alrededor del 40 por ciento del producto interior bruto, sea hoy un factor de estabilidad macroeconómica y no una fuente de incertidumbres, como lo ha sido en otros períodos de nuestra historia económica. En segundo lugar, los presupuestos del año 2003 siguen poniendo énfasis en el gasto social y en el gasto en inversión, y con ello conseguirán generar un significativo impacto favorable sobre la actividad agregada. Y en tercer lugar, el año 2003 va a ser un ejercicio de importantes bajadas de impuestos, que han sido posibles, una vez más, por el saneamiento de nuestras cuentas públicas en años anteriores. Precisamente porque esta rebaja impositiva tiene lugar en un contexto de equilibrio presupuestario basado en la disciplina del gasto, los agentes perciben que estamos ante una bajada permanente y que no anticipa subida futura de impuestos. Por ello, los consumidores revisan al alza sus expectativas de riqueza vital y trasladan buena parte de los menores impuestos hacia decisiones de consumo. En este sentido, la supresión del impuesto sobre actividades económicas unido a mejoras introducidas en el IRPF y en el impuesto de sociedades tendrán a su vez efectos muy apreciables sobre la inversión empresarial en 2003.

Por estas razones, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 se convierten en un punto de apoyo esencial para posibilitar la recuperación, ya en ese año, de tasas de crecimiento económico en el entorno del 3 por ciento en nuestro país. Son unos presupuestos que mantienen el compromiso con el equilibrio presupuestario, pero a la vez generan un impacto considerable sobre la actividad agregada en este tiempo de incertidumbre económica en el que, sin embargo, se atisban ya algunos signos de mejoría en la evolución de nuestras exportaciones y el comienzo de una posible recuperación de la inversión industrial. De cualquier

manera, hay quien continuamente defiende en España el incurrir en déficit público, en una concepción completamente trasnochada de lo que debe ser la utilización de la política fiscal como política de estabilización a corto plazo. La evolución económica de España en los últimos años es la mejor prueba de que el recurso al déficit público dista mucho de ser la mejor estrategia que un gobierno puede seguir si quiere crear un escenario de estabilidad macroeconómica generador de crecimiento económico y creación de empleo. En este sentido, existe hoy un consenso evidente a nivel internacional de que la política fiscal presenta extraordinarias limitaciones cuando pretende ser usada de un modo desordenado y discrecional como medio de estabilización macroeconómica a corto plazo. Por el contrario, una política presupuestaria orientada a la estabilidad y que deje jugar a los estabilizadores automáticos puede erigirse en un instrumento de extraordinario valor a la hora de impulsar la actividad económica de un país de un modo duradero. En este sentido, el impacto de una política presupuestaria prudente sobre la formación de expectativas de los agentes es hoy más que nunca el canal fundamental de actuación de la política fiscal sobre la actividad económica de cualquier país. A los argumentos anteriores hay que añadir los que se derivan de nuestra pertenencia a la unión monetaria. Si todos los países de la eurozona llevásemos a cabo una política de déficit público como la que reclama el Partido Socialista, el Banco Central Europeo vería recortado de un modo muy significativo su margen de maniobra. Quedaría así herido de muerte el proceso de coordinación de políticas económicas al que nos obliga la pertenencia a una unión monetaria como es la zona euro.

Por otro lado, a la hora de diseñar nuestra política fiscal, el Gobierno ha de echar una mirada al nivel de inflación existente en nuestra economía. Es evidente que la evolución de los precios en España no es satisfactoria y que es necesario acercarla al objetivo del Banco Central Europeo. La consideración de esta variable nos permite extraer dos conclusiones esenciales. En primer lugar, el diferencial de inflación que existe en nuestra economía con respecto a nuestros socios comunitarios hace que, dados unos tipos de interés nominales a corto plazo comunes para todo la eurozona, los tipos de interés reales a corto plazo sean más bajos en nuestra economía que en los países de nuestro entorno. Estas condiciones monetarias aconsejan, aún más si cabe, evitar una política fiscal desordenadamente expansiva. Y en segundo lugar, el nivel de inflación actualmente vigente en nuestro país se debe a factores esencialmente transitorios, que irán desapareciendo en los próximos meses. Aún así, es importante que tomemos las medidas adecuadas para que este fenómeno transitorio de alza de precios no acabe convirtiéndose en mayor inflación a medio plazo. Para ello son tan esenciales la moderación salarial como la contención

de los márgenes comerciales de las empresas en los sectores más inflacionistas.

Sin embargo, el Gobierno también tiene que cumplir con su función evitando que una política fiscal irresponsable como la que demandan algunos ejerza presiones indebidas sobre nuestra demanda agregada, profundizando en la liberalización de mercados. Como decía antes, señorías, hay todavía demasiados grupos políticos en esta Cámara, empezando por el Partido Socialista, entusiastas de la política de déficit público. Si España hubiera mantenido la política fiscal vigente en los últimos años de Gobierno socialista —año 1995—, la deuda pública en nuestro país habría seguido una senda explosiva que la situaría hoy en el entorno del 93 por ciento del producto interior bruto, en vez del 55,5 por ciento con el que acabaremos el año 2002. Un endeudamiento de esta magnitud significaría ni más ni menos que las familias y empresas españolas deberían dedicar la totalidad de su producción de un año a devolver esa deuda. Cada español, incluidos los niños de pecho, debería 7.000 euros más de lo que adeuda ahora, lo que significaría que tendría que afrontar más impuestos en el futuro y habría hecho imposible llevar a cabo la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas prevista para el próximo ejercicio. Todo ello sin contar los importantísimos gastos financieros adicionales que llevaría consigo el servicio de una deuda pública de esa magnitud, que impediría el avance de la inversión pública en España. La estrategia de política económica de los gobiernos socialistas llevó a que la economía española tuviera que soportar tipos de interés reales a medio y largo plazo muy elevados. Si se hubiesen mantenido esos tipos de interés, los gastos financieros públicos serían hoy alrededor de 66.000 millones de euros más de lo que son en realidad. Con ese gasto público adicional difícilmente podríamos mantener nuestras prioridades de gasto, ni en el ámbito del gasto social ni en seguridad ciudadana ni en inversión en infraestructuras. Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 son, señorías, unos presupuestos comprometidos con la mejora de las infraestructuras, la investigación, el desarrollo y el gasto social, que van a contribuir a que la economía española sea una economía fuerte, que crezca y cree empleo de manera sostenida.

Este mayor crecimiento económico alimentará a su vez al presupuesto de los recursos que necesita para garantizar la viabilidad de los proyectos a medio plazo. Proyectos como el Plan de Infraestructuras 2000/2007, el Plan Hidrológico Nacional, el Plan de Regadíos y el Plan I+D+I son una muestra del esfuerzo que nuestro país está realizando para mejorar el equipamiento productivo público, la competitividad de nuestra economía y la cohesión de nuestro territorio.

Somos uno de los países que mayor porcentaje del producto interior bruto invierte a través del presupuesto. En el nuevo presupuesto, una vez más incrementa-

mos las inversiones públicas muy por encima de lo que lo hace el producto interior bruto en términos nominales. Y lo hacemos sin incurrir en déficit, reduciendo el nivel de deuda pública, es decir sin promover la expulsión del sector privado y sin traspasar a las generaciones futuras el peso de nuestras decisiones actuales. Desde que alcanzamos el equilibrio presupuestario las inversiones han aumentado una media del 14 por ciento cada año. En el año 2001, un incremento del 20 por ciento; en el año 2002, el 9,3 por ciento; el próximo año, un 13 por ciento. Este esfuerzo inversor no sólo corresponde al Estado sino que también es canalizado a través de las empresas y entes públicos, como AENA, que procura nuevas infraestructuras aeroportuarias; el GIF, encargado de modernizar el transporte ferroviario a través de la construcción de líneas de alta velocidad; Puertos del Estado, preocupado en mejorar su capacidad y la calidad de sus servicios; y las sociedades de aguas, creadas para el desarrollo de las obras hidráulicas y la mejora de la calidad de nuestras aguas.

Si queremos garantizar el mantenimiento a medio y largo plazo de un buen nivel de inversiones, que facilite nuestra convergencia con el resto de Europa, debemos seguir apostando por asegurar el carácter saneado de nuestras cuentas públicas, compatible con dejar jugar a los estabilizadores automáticos. Cuando hemos asistido, en este y en otros países, a recortes de las inversiones públicas ha sido precisamente cuando había que luchar contra un déficit excesivo y era inevitable recortar el avance inversor. A su vez, estos recortes tenían lugar muchas veces en los momentos más complicados de la evolución económica del país, lo que cercenaba consiguientemente el crecimiento y la creación de empleo.

Señorías, es indiscutible que la principal preocupación de todo Estado de derecho debe ser garantizar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos fundamentales. Por ello estos presupuestos tienen entre sus prioridades la seguridad ciudadana. La política de seguridad ciudadana cuenta con una dotación de 5.424 millones de euros, con un crecimiento del 7,4 por ciento respecto del año anterior. Este incremento se debe principalmente a la aplicación del Plan de lucha contra la delincuencia. En este plan se intensifican las actuaciones contra la criminalidad y para ello se aumentan los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los medios de los que estos van a disponer.

En esta presentación de los presupuestos a esta Cámara un año más tengo que hacer una obligada referencia a la lucha contra el terrorismo. El aumento del presupuesto de seguridad ciudadana está también especialmente dedicado a la protección de los derechos de aquellos españoles cuyo día a día transcurre entre el miedo y las amenazas de aquellos que quieren coartar su libertad o incluso decidir sobre su vida. Otra de las principales demandas de la sociedad española es el derecho a acceder a una justicia más rápida y más efi-

caz y la justicia constituye una prioridad fundamental de estos presupuestos. Con una dotación de 1.137 millones de euros, que supone un incremento del 6,7 por ciento, que se eleva al 8,5 por ciento teniendo en cuenta determinadas creaciones de crédito, se aplicará una segunda anualidad del pacto de Estado para la reforma de la justicia.

Y un año más el Gobierno presenta a la Cámara un presupuesto de marcado carácter social. A pesar de que la transferencia del gasto sanitario a las comunidades autónomas disminuye, como es inevitable, el presupuesto del Estado por este concepto, el gasto social, con más de 102.000 millones de euros asignados al mismo, representa casi el 50 por ciento del gasto total. Es más, en términos homogéneos, el gasto social aumenta un 8,2 por ciento en relación con el ejercicio 2002. Dentro de los gastos de carácter social, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 van a dedicar al sistema público de pensiones recursos por valor de 66.881 millones de euros, un 7,1 por ciento más que en el año 2002. Los objetivos perseguidos son los siguientes: Primero, garantizar la viabilidad de las pensiones a largo plazo. Para ello se aportan 1.202 millones de euros al fondo de reserva para pensiones, que a principios de 2003 superará los 7.300 millones de euros, muy por encima del compromiso que el Gobierno se había fijado para el año 2004. Segundo, reforzar el principio de solidaridad y mantener el poder adquisitivo de nuestros pensionistas. Y tercero, continuar con el proceso de separación de fuentes dentro del ámbito no contributivo del sistema de la Seguridad Social.

Conforme al acuerdo para la mejora y el desarrollo del sistema de protección social de abril de 2001, el Estado va a financiar la totalidad de los complementos a mínimos de pensión en el plazo de 12 años. Con esta finalidad, la aportación del Estado en estos presupuestos para complementos a mínimos alcanza la cifra de 606 millones de euros. El objetivo básico de mejorar el bienestar social se persigue dentro del epígrafe titulado *Otras prestaciones sociales* y comprende las medidas destinadas a optimizar los niveles de protección de las personas y grupos más vulnerables y desfavorecidos. Para el año 2003 se asignan a esta política 7.291 millones de euros, destacando que por primera vez aparece también un epígrafe de protección social para las amas de casa que cuidan de personas mayores en su hogar.

La creación de empleo, señorías, continúa siendo un objetivo prioritario de la política económica y de la política social del Gobierno. Para facilitar el acceso a un puesto de trabajo digno es imprescindible contar con una adecuada formación. En este presupuesto se destinan a las políticas activas de empleo 5.357 millones de euros para financiar, entre otras actuaciones, las bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social de las empresas para incrementar el empleo estable, la formación profesional ocupacional de los trabajadores desem-

pleados, la formación continua dirigida a los trabajadores ocupados y, por último, el programa de escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo, en el que se conjugan medidas de carácter formativo y de fomento del empleo. La protección por desempleo se dota para 2003 con 10.690 millones de euros. Con este crédito presupuestario se protegerá, en un nivel contributivo y asistencial, la pérdida de recursos económicos de quienes, pudiendo y queriendo trabajar, pierden su empleo o ven reducida su jornada laboral en al menos un tercio.

Una vez concluidas las últimas transferencias a las comunidades autónomas, la política de sanidad, además de la necesaria función de coordinación, comprende también la asistencia sanitaria en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, dispensada a través del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, la prestada por el Instituto Social de la Marina y la de las mutuas de trabajo y enfermedades profesionales. Todos estos organismos están integrados en el sistema de la Seguridad Social. La dotación destinada a Sanidad asciende a 3.369 millones de euros, con un aumento del 7,6 por ciento en términos homogéneos.

En la política de educación, una vez concluido el proceso de descentralización de este gran servicio público, se mantiene como prioritaria la actuación de promoción social educativa a través de los programas de becas y ayudas de estudio, que suponen el 51 por ciento de la dotación total de esta política y que experimentan un incremento del 8 por ciento en relación con 2002. La educación secundaria y la universitaria se benefician de un incremento superior al 20 por ciento, dirigido especialmente a la implantación de la normativa básica de enseñanzas mínimas y de la Ley orgánica de universidades.

Otra de las preocupaciones de este Gobierno es que los ciudadanos tengan acceso a una vivienda digna. Durante estos años, la importante creación de empleo y la bajada de los tipos de interés, en un contexto de estabilidad económica, han propiciado la compra de aproximadamente tres millones de viviendas. Este es un dato sin duda positivo, que refleja la confianza de los españoles en la evolución futura del país. No obstante, el notable incremento de los precios de los últimos meses obliga a todas las administraciones públicas, tanto el Estado como las comunidades autónomas y las corporaciones locales, a afrontar un problema que afecta muy especialmente a los jóvenes. En estos presupuestos se destinan 658 millones de euros al fomento de la vivienda, especialmente de la vivienda en alquiler, y para ayudar al pago de la entrada de la primera vivienda. Además, con la nueva rebaja del impuesto sobre la renta de las personas físicas entrarán en vigor nuevas mejoras fiscales para la oferta de viviendas en alquiler.

En el presupuesto de ingresos no financieros del Estado para el año 2003, señorías, quisiera destacar que su moderado incremento obedece principalmente a la participación de las comunidades autónomas en los

grandes tributos estatales, derivada de su nuevo modelo de financiación, y a la importante y significativa rebaja del impuesto sobre la renta de las personas físicas que entrará en vigor el próximo año. El margen de maniobra generado en los años de consolidación presupuestaria nos permite llevar a cabo reformas de calado de nuestro sistema impositivo, que pondrán el año que viene en los bolsillos de las familias y empresas españolas alrededor de 4.000 millones de euros. El año 2003 volverá a ser por tanto un año de reformas de nuestro sistema impositivo, con el objetivo de mejorar su eficiencia económica y de avanzar en su neutralidad, en las decisiones de ahorro, inversión y oferta de trabajo que tomen los agentes económicos. Esta contribución de la reforma fiscal a la eficiencia de la actividad económica, junto a la lucha contra el fraude, ayuda a explicar por qué en nuestro país en los últimos años ha sido posible bajar impuestos y aumentar en las finanzas del Estado los ingresos públicos. También perseguimos que nuestros impuestos sean más equitativos, con un tratamiento fiscal cada vez más favorable a las personas con menos ingresos, y que sean más sencillos, para facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con su segunda reforma, el impuesto sobre la renta de las personas físicas se va a reducir un 25 por ciento de media desde que gobierna el Partido Popular. En los cuatro primeros años de aplicación de la reforma que se inició en el año 1998, el ahorro anual para los españoles ha sido de 5.000 millones de euros. A esos 5.000 millones habrá que sumar el año que viene otros 3.000 millones de euros. En total, 8.000 millones de euros de ahorro gracias al déficit cero.

Como ya hemos tenido ocasión de explicar detalladamente en esta Cámara, la nueva reforma del impuesto sobre la renta está hecha sobre todo para las familias, las madres, las madres trabajadoras, las personas mayores, los discapacitados y los asalariados y pensionistas con menores ingresos. Además, supone un importante estímulo al ahorro y al trabajo, con el fin de contribuir al crecimiento económico y a la creación de empleo. Y como novedad introduce una ayuda de 1.200 euros anuales, 100 euros al mes, para conciliar la vida familiar y laboral de la madre trabajadora con hijos menores de 3 años. En los primeros meses del año 2003 la Agencia Tributaria pondrá en marcha el plan de devolución anticipada a madres y adoptantes, mediante el cual se articulará ese pago de 1.200 euros al año, 100 euros al mes, a las madres trabajadoras. A través de un acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, para tener datos de los nacimientos, y con la Seguridad Social, para identificar a las madres trabajadoras, la Agencia Tributaria realizará las transferencias correspondientes a las cuentas corrientes de las madres. Se van a beneficiar de esta medida casi 500.000 madres trabajadoras en España. Asimismo el sistema será sencillo y simplemente, al ir a inscribir un nuevo hijo al Registro Civil, los padres podrán rellenar allí mismo el

impreso para que la Agencia Tributaria lleve a cabo la devolución de este impuesto de manera anticipada. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor ministro, por favor.

Señorías, el nivel de murmullo en la Cámara hace prácticamente imposible que se escuche la intervención del ministro. Les ruego que por favor guarden silencio o, cuando menos, bajen el tono de sus conversaciones. **(Pausa.)**

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

La segunda gran reforma fiscal del próximo año corresponde a la financiación local. El nuevo sistema se implantará de manera gradual y previendo dos fases para su entrada en vigor. A partir del 1 de enero del año 2003, las corporaciones locales tendrán mayor capacidad para diseñar su política tributaria en función de sus objetivos y necesidades y podrán establecer nuevos beneficios fiscales de apoyo a la familia, al empleo y al medio ambiente. Con esta reforma se modifican los cinco impuestos locales. Pero la principal novedad es que, en cumplimiento de su compromiso electoral, el Gobierno va a promover la exención del impuesto sobre actividades económicas a más de 2.100.000 autónomos y pequeñas empresas y se abre la posibilidad de que los ayuntamientos bajen hasta un 90 por ciento la contribución, el IBI de la vivienda, para más de 500.000 familias numerosas en toda esta España. Esta reforma mejorará la capacidad normativa, como decía antes, y la propia suficiencia financiera de nuestras corporaciones locales y ya en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 se garantiza la viabilidad financiera de esta reforma mediante la fórmula de un crédito ampliable.

La tercera reforma tributaria la realizamos a favor de las entidades no lucrativas y de las personas y empresas que colaboran en actividades de interés general. Las entidades sin ánimo de lucro estarán exentas de tributación por las rentas que se deriven de su actividad filantrópica, de su patrimonio o que sean meramente complementarias de estas. Las demás rentas que obtengan estas entidades tributarán en el impuesto sobre sociedades al tipo reducido del 10 por ciento. Las personas físicas podrán deducir en la cuota del impuesto sobre la renta el 25 por ciento del valor de su donación y las personas jurídicas se deducirán un 35 por ciento en la cuota del impuesto sobre sociedades. Todo ello con la garantía de que los recursos bonificados fiscalmente se asignen a los fines sociales previstos, asegurando la supervisión de la Administración para que la gestión de las entidades sin fines lucrativos sea transparente y responsable.

Por último, en la ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que acompaña a la ley de pre-

supuestos para 2003, se han introducido diversas modificaciones de la normativa tributaria, entre las que cabe destacar las siguientes: En el ámbito de la imposición indirecta se han realizado las anotaciones precisas en el IVA exigidas por las nuevas directivas de comercio electrónico y de facturación. En este impuesto también se ha reducido el tipo aplicable a determinados productos de higiene femenina. Respecto a los impuestos especiales, para el próximo año se han congelado los actuales tipos y, adicionalmente, en el impuesto sobre hidrocarburos, se ha creado un tipo cero para los biocarburantes y se han reducido los tipos para el queroseno de calefacción y los gases licuados del petróleo de uso general para vehículos. Para los residentes en Ceuta y Melilla se han introducido importantes bonificaciones que afectan al impuesto sobre el patrimonio, al impuesto sobre sucesiones y donaciones y al de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Asimismo, para asegurar la suficiencia financiera de ambas ciudades, se ha regulado un mecanismo de garantía recaudatoria del impuesto sobre la producción, los servicios y la importación. En tercer lugar, y anticipándonos a la nueva ley general tributaria que presentaremos en esta Cámara en los primeros meses del año que viene, se han introducido mejoras técnicas que por un lado refuerzan la seguridad jurídica del contribuyente y por otro facilitan las comprobaciones inspectoras para mejorar la eficacia de la lucha contra el fraude. En el ámbito social, los trabajadores autónomos tendrán la posibilidad de ampliar sus derechos de protección social y percibir prestaciones económicas derivadas de la incapacidad temporal y, en el nuevo impuesto sobre la renta, podrán deducirse las primas del seguro de enfermedad de ellos y de sus familias.

Señorías, quiero finalizar recordando una frase de don Raimundo Fernández Villaverde, una frase que pronunció hace poco más de un siglo en un memorable discurso ante esta Cámara. Dijo: La política de nivelación es la única que conduce a dar al crédito una base sólida. Esta afirmación marcó el comienzo de una década de estabilidad presupuestaria. Hoy, un siglo después, comprobamos la vigencia de esas palabras. La estabilidad presupuestaria, o la política de nivelación, como la llamaba don Raimundo, es la base del crédito, la base de la confianza, porque asegura a los agentes económicos un comportamiento neutral y previsible del sector público y a la vez garantiza a los ciudadanos las inversiones, los servicios públicos y la protección social que necesitan. La práctica del equilibrio presupuestario basada en la disciplina del gasto, en un proceso de crecimiento del producto y del empleo genera la razonable esperanza de que el Gobierno baje los impuestos a los ciudadanos. En España no hemos tenido que esperar mucho. En pocos años se ha reducido dos veces el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Estamos acometiendo una reforma tributaria general, que baja los impuestos de todos los ciudadanos; gradual,

que va acompañándose a la evolución de la economía y a la oportunidad coyuntural; equilibrada, que tiene en cuenta la estabilidad presupuestaria en el corto, el medio y el largo plazo; y equitativa, que da preferencia en el reparto a las rentas más bajas y a los objetivos sociales más deseados, como es el apoyo al empleo, sobre todo el de las mujeres, la ayuda a las familias con hijos, a los pensionistas, a las personas mayores dependientes y a los discapacitados. El equilibrio presupuestario y la bajada de los impuestos, componentes esenciales en definitiva de los presupuestos generales para el año 2003 contribuirán a que España se perciba en el mundo como un lugar cada vez más atractivo para invertir, para trabajar y para vivir.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Prolongados aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

Para la defensa de las enmiendas a la totalidad de devolución a los dos proyectos de ley, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sevilla. **(Rumores.)**

Señorías, guarden silencio. **(Pausa.)**

Señor Rodríguez Zapatero. **(Prolongados aplausos.)**
¡Señorías, guarden silencio!

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, es verdad que, después de tantas invitaciones a hacer este debate, podía haber sido coherente con lo que ha venido manifestando en tantos sitios. Si este es el debate más importante del año, ¿por qué no lo ha hecho desde esta tribuna? Seguramente porque le viene al recuerdo el debate de julio y eso le ha desaconsejado subir a hacer el debate más importante del año. **(Aplausos.)**

Señora presidenta, señor Aznar, este es un debate importante, ciertamente, es un debate en el que analizamos la situación económica, la política presupuestaria, la orientación del Gobierno ante los problemas que tiene nuestro país. Viene siendo bastante tradicional, al menos no hay que remontarse a muchos años atrás, que los representantes del principal partido de la oposición subieran a esta tribuna a hacer una afirmación bastante catastrofista de la situación, negativa, o a entrever las cosas peores de nuestra realidad. Lejos de mi intención eso en el análisis que voy a hacer hoy sobre la situación económica y social, sobre los presupuestos y sobre lo que, desde la perspectiva del Grupo Socialista, deberían ser cambios en la orientación económica, presupuestaria y de las políticas públicas que se hacen en nuestro país.

Quiero expresar, en nombre del Grupo Socialista, mi confianza en la economía, en los empresarios, en los trabajadores de este país, para que pueda de forma rápida recuperarse económicamente, para que pueda crecer más, crear más empleo, crear mejor empleo y garanti-

zar mayor cohesión social. Desde aquí por tanto estimo a que todos los agentes económicos y sociales, más allá de las discrepancias que vamos a expresar sobre el presupuesto y sobre la política económica, tengan esa confianza en nuestro país, porque creo que hay elementos para que sea así. Eso a lo mejor nos permitirá hacer un debate alejado de la trinca y un debate que pudiera ser más objetivo sobre la situación económica, social, sobre estos presupuestos y lo que viene como consecuencia de los presupuestos del año 2002, unos Presupuestos Generales del Estado, señor Montoro, que tienen sobre todo un objetivo básico, dar confianza a la economía, a las empresas y a las familias. Le agradezco por cierto el esfuerzo intelectual que ha hecho para hacer una suposición de qué pasaría en España si hubiera continuado un Gobierno socialista. La verdad es que me consuela que ese esfuerzo intelectual no tenga mucha credibilidad, la misma credibilidad que tienen las previsiones que usted ha hecho para los presupuestos de 2002 y para los presupuestos de 2003. **(Aplausos.)** Porque, señor Montoro, el principio de la confianza es cumplir las previsiones, y ustedes llegaron aquí con unos presupuestos para el 2002, con un cuadro económico que no se ha cumplido, más bien se ha incumplido de manera manifiesta. En crecimiento, del 2,9 al 2, vamos a dejarlo ahí de momento; en inflación o en subida de precios, del 2 al 3,5-3,6 —cambios sustanciales—; de creación de empleo a destrucción de empleo; y sobre el déficit, señor Montoro, dedicaré un espacio singular a lo que representa su política de déficit y de deuda. Le digo de antemano que el Grupo Socialista no se cree los datos que este Gobierno aporta a la Cámara sobre déficit y sobre deuda. Así de claro. Le diré más, esto es un problema serio para la democracia, serio. La democracia es esencialmente transparencia y es credibilidad de los datos. El señor Aznar prometió en el año 1996 una oficina presupuestaria en el Congreso —ha incumplido manifiestamente—, para que toda la Cámara pudiera tener acceso a los datos presupuestarios y no a lo que ustedes ponen en los libros y en los textos. **(Aplausos.)**

Para el 2003, señor Montoro, sus previsiones, las del Gobierno del señor Aznar, de crecimiento y de inflación han sido enmendadas a la totalidad hasta por el gobernador del Banco de España. Supongo que no será una autoridad sospechosa. Todos, el gobernador del Banco de España, servicios de estudios, empresarios, círculos económicos, empresariales, todos han dicho que esa previsión de crecimiento y de inflación no es creíble. Y si es así, el conjunto de los presupuestos adolece ya de entrada de un problema esencial.

El señor Montoro ha dedicado muy poco tiempo a los auténticos problemas de nuestra economía. Algunos de ellos son graves, otros son importantes, todos ellos acometibles con una adecuada política económica y una política presupuestaria. Veamos si al menos podemos estar de acuerdo en la identificación de esos problemas. El primero de ellos es la productividad de

nuestra economía, que se sitúa en un proceso de pérdida en relación con los países de la Unión Europea y que origina graves problemas de competitividad. Señor Montoro, en nuestro país estamos a la cola en lo que supone capital tecnológico, investigación, desarrollo e innovación. En definitiva, en lo que hace a una economía fuerte y sólida. A la cola en relación con los países de la Unión Europea. Y supongo que podremos estar de acuerdo en que este es el principal problema de la economía española. El segundo, la subida de precios o la inflación, que el Gobierno ha sido incapaz de contener, sin duda fruto de la ausencia de una política o de decisiones equivocadas, como la subida de impuestos que ustedes hicieron el año pasado, que ha provocado, según todas las opiniones, un aumento de la inflación de un 0,4-0,5 del producto interior bruto. **(Rumores.—Aplausos.)** En relación con el producto interior bruto, evidentemente. Creo que me ha entendido el señor Montoro perfectamente. **(Rumores.)** De lo que son los 3 puntos y medio, 0,5 corresponde a su subida de impuestos, de la que tanto vienen presumiendo. Por cierto, que la presión fiscal en España, según Eurostat, ha aumentado dos puntos desde que gobierna el Partido Popular. Dos puntos ha aumentado la presión fiscal en España. Por tanto, subida de precios, con una política inadecuada de liberalizaciones, con falsa competencia, en sectores estratégicos donde hay duopolios, donde hay concentración de la oferta que no ha permitido una batalla seria contra la subida de precios.

En tercer lugar, ni siquiera ha hecho referencia a ello, hay una burbuja inmobiliaria seria en este país. La subida del precio de las viviendas desde que ustedes gobiernan alcanza el 60 por ciento. Hoy, un trabajador medio, para adquirir una vivienda en Madrid, por ejemplo, tiene que dedicar el cien por cien de su sueldo, si es un trabajador con un sueldo medio en este país. Sin embargo, ya hemos visto la doctrina de su Gobierno y del ministro de Fomento: que es fruto del mucho dinero que ganan y que tienen los españoles. ¿Saben de lo que es fruto? De su política favorecedora de la especulación y de los beneficios de las constructoras inmobiliarias. **(Aplausos.)** Hay un problema también en la economía española de pérdida de riqueza financiera de las familias y de las empresas: en los últimos años, más de 120.000 millones de euros como consecuencia de la evolución de los mercados. Y el señor Montoro y el señor Rato, que tanto alentaron la inversión en Bolsa, han permanecido mudos, en silencio, viendo cómo perdía dinero tanto ahorrador en España y cómo pasábamos de una tendencia de las familias de tener ahorro a tener un alto endeudamiento. El 77 por ciento de la renta bruta es hoy endeudamiento de las familias, cosa que, por cierto, usted no ha recordado. Nuestro sector exterior ha ido mal también y es conocido y preocupante para la competitividad y para el futuro de nuestra economía. Tampoco ha habido una sola referencia hoy aquí ni en el libro amarillo de los presupuestos a la

cuestión que va a plantear para nuestra economía la ampliación de la Unión Europea. Es un reto muy importante para la economía española, y desde aquí invito al Gobierno a que remita un estudio a la Cámara para su debate sobre la ampliación al este de la Unión Europea y las consecuencias económicas y la estrategia que nuestro país debe adoptar ante esa nueva realidad en todos los órdenes.

Un presupuesto debe ser un elemento de confianza para los ciudadanos y un intento de abordar los problemas más importantes, los problemas diarios, los problemas sociales que tiene la gente en este país. Pero en esto reconozco que sus presupuestos son coherentes con sus políticas, porque estos presupuestos pueden ser calificados fácilmente como antisociales, autoritarios y antiguos. **(Protestas.—Aplausos.)** Son presupuestos antisociales, señor Montoro, porque no se contiene ni una sola medida ni en esta ley, ni en la ley de acompañamiento, ni en las políticas recientes del Gobierno para favorecer la estabilidad en el empleo. Usted es consciente de que tenemos un problema creciente de precariedad en el empleo que afecta a la inmensa mayoría de las personas que tienen un contrato de trabajo en este país cada vez que se hace por primera vez, y que afecta muy especialmente a los jóvenes, con graves consecuencias. Es verdad que había una política laboral o de pleno empleo que era el decretazo, pero, una vez que han renunciado a ella, el Gobierno en estos momentos carece de una política activa de estabilidad por el empleo, de pleno empleo y para intentar favorecer un clima distinto para cambiar la tendencia de más precariedad por más estabilidad.

Ese presupuesto antisocial se expresa en su política de vivienda. Baja la inversión este año en vivienda y además bajan las viviendas de promoción oficial. No hay ni una sola medida que vaya destinada a intentar hacer más accesible la vivienda para la gente de este país. No sólo eso, sino que en el año 2000 el Gobierno aprobó un decreto-ley de reforma de la Ley del Suelo para intentar que bajaran los precios de la vivienda. Se sentó el señor Cascos en su escaño y empezaron a dispararse hasta hoy los precios de la vivienda. **(Aplausos.)** Y a este momento no ha habido una explicación. La única que ha habido ya la hemos oído: están ustedes encantados con lo que vale la vivienda en este país. Esa es la política del Partido Popular, viviendas cada vez más caras y más inaccesibles para las familias en España.

Es también antisocial su política educativa. Después de una evolución negativa del fracaso escolar, después de lo que representa una denuncia sistemática de recorte de becas en nuestro sistema universitario, en el bachiller y en la formación profesional, cuando tenemos el porcentaje de becas por estudiante más bajo o de los más bajos de la Unión Europea, ustedes siguen recibiendo denuncias permanentes de recorte de las becas, y eso es una política antisocial, igual que lo es su política en materia de seguridad ciudadana, porque

la primera política social es garantizar la seguridad, que es la esencia de la libertad en un Estado democrático. Desde que gobierna el Partido Popular ha aumentado la inseguridad ciudadana. Un millón más, señor Aznar, de diligencias previas y de faltas, según la memoria de la Fiscalía general del Estado. Un veintitantos por ciento más de delitos en nuestro país. Más delitos, más delinquentes, menos policía y menos seguridad. Ese es su balance de política de libertades y de seguridad ciudadana. **(Aplausos.)** Frente a eso, estos presupuestos no hacen ningún esfuerzo en materia de seguridad. Sobre el aumento del Ministerio del Interior —luego podremos entrar en ello seguramente, porque hay más momentos del debate— ya le digo de antemano que no hacen ningún esfuerzo real. Este país necesita invertir más en seguridad. Le hago una invitación a que se dé una vuelta por las comisarías de policía de Madrid y por muchos cuarteles de la Guardia Civil de este país, que necesitan seguridad para los guardias civiles y para las familias, y sigue sin haber la inversión necesaria para garantizar la seguridad en estos, en los anteriores y en todos sus presupuestos. **(Aplausos.)** Tendría el pleno consenso de la Cámara y de la sociedad española si hubiera que recurrir a financiar gastos para garantizar la seguridad en comisarías y en cuarteles de la Guardia Civil; el pleno consenso para recuperar el tiempo que han perdido en los últimos años, que ha sido un tiempo precioso para intentar evitar la situación que hoy tenemos en muchos aspectos de la seguridad, como en el número de policías, que ha descendido en 7.000, y ahora han presentado atropelladamente un plan de seguridad ciudadana.

Sigue habiendo una política antisocial porque hay colectivos en este país, como los discapacitados, tres millones y medio, que ven presupuesto a presupuesto que no hay un esfuerzo real y un compromiso, que tenemos una ley desde hace muchos años para la integración social de minusválidos y no se cumple el requisito del porcentaje de discapacitados en el ámbito de la empresa y en el de la Administración. Debería haber un esfuerzo mayor en servicios de asistencia a los discapacitados y en residencias asistenciales, y un esfuerzo para que puedan tener un horizonte distinto, muy especialmente en el sistema educativo, cuestión que, por cierto, la ley de calidad ignora de una manera muy evidente.

Señor Montoro, estos presupuestos son autoritarios como lo es su política. Ya se lo he dicho antes de una manera muy clara: sus datos, los datos que aportan sobre el presupuesto a esta Cámara son insuficientes. Hemos reiterado nuestra solicitud de información, y no se nos da. Hemos concluido que no es creíble su política presupuestaria porque aumenta la deuda, y sin embargo dicen que el déficit no existe, y aumenta la deuda cada año más de lo que necesitan para financiar los gastos del presupuesto. Es autoritario su proyecto de ley de presupuestos porque niega la transparencia en

su política fiscal. Den de una vez los datos de su reforma fiscal para que todos los españoles podamos comprobar cómo han favorecido con sus impuestos a las rentas más altas en detrimento de las rentas más bajas en este país. Den los datos. **(Aplausos.)**

Por cierto, señor Montoro, usted ha hecho alguna invocación al Centro de Investigaciones Sociológicas y a la encuesta, pero esto es como cuando se hizo la huelga, que dan los datos que quieren. La verdad es que sería interesante que reprodujera todas las preguntas en esta Cámara. Usted ha dado sólo una: ¿Diría usted que lo que los españoles pagamos en impuestos es mucho, regular, poco o no sabe? Los que contestan que mucho suponen el 66 por ciento. Pregunta: ¿Cree usted en general que los impuestos se cobran con justicia, esto es, que pagan más los que más tienen, o no lo cree así? Los que dicen que se cobran con justicia son un 18 por ciento, señor Montoro. No lo cree así el 74 por ciento. **(Rumores.)** No invoque aquí al CIS para lo que le interesa ocultando los datos que también están en esa encuesta. Pero hay un dato todavía más significativo. Ante la pregunta: ¿Cree usted que en España existe mucho fraude fiscal, bastante, poco o muy poco?, piensan que existe bastante fraude el 55 por ciento y mucho fraude, el 27 por ciento. **(Rumores.)** Por fin, la pregunta que tiene aún más interés: ¿Existe actualmente fraude fiscal? ¿Es mayor, igual o menor que hace cinco años? Contestan que mayor el 24 por ciento; igual, el 39 por ciento; menor, el 18 por ciento. Los españoles piensan, señor Montoro, que con ustedes hay más fraude fiscal en España. **(Aplausos.—Rumores.)**

Sus presupuestos son antiguos. El Grupo Parlamentario Socialista ha pedido en reiteradas ocasiones datos de la memoria tributaria, datos sobre su reforma fiscal, y se le han negado sistemáticamente. Le anuncio que recurriremos al Tribunal Constitucional para que nos vuelva a amparar en los derechos parlamentarios que ustedes vulneran reiteradamente. **(Aplausos.)** Para que los ciudadanos lo sepan. Y el Tribunal Constitucional tendrá que decir nuevamente que ustedes vulneran los derechos constitucionales de los parlamentarios por no dar información o por negarse a que comparezcan presidentes de empresas que tienen una relación clara con el sector público.

Sus presupuestos son antiguos, como le decía. Ha hecho usted aquí un relato de cifras, pero ha hablado muy poco de resultados. Ha hablado de planes que han fracasado, de políticas cuya eficacia no ha sido contrastada. ¿Quiere que hagamos un breve repaso? **(Una señora diputada: ¡Sí!)** ¿Qué fue del plan Policía 2000? **(Rumores.)** ¡Si es casi igual que el plan de seguridad ciudadana que han puesto ahora en marcha! Díganos el resultado del plan Policía 2000. ¿Han hecho alguna evaluación? **(Varios señores diputados: ¡Sí!—Varios señores diputados: ¡No!—Rumores.)** ¿Pusieron el dinero que dijeron que iban a poner en aquel plan? **(Varios señores diputados: ¡Sí!—Varios señores**

diputados: ¡No!—Rumores.) ¿Y los medios? **(Varios señores diputados: ¡Sí!—Varios señores diputados: ¡No!—Rumores.)** ¿O era todo literatura y propaganda? **(Varios señores diputados: ¡Sí!—Varios señores diputados: ¡No!—Rumores.)** Tras cada plan que hacen, los resultados son peores para los ciudadanos y para la sociedad, señor Montoro; por tanto, les ruego que no sigan haciendo planes y que intenten hacer políticas serias y rigurosas. **(Aplausos.—Rumores.)**

¿Qué ha pasado con el plan INFO XXI? **(Varios señores diputados: ¡Uh, uh!—Rumores.)** En enero de 2001 era la revolución para la incorporación de España a la sociedad del conocimiento; pues no se ha ejecutado ni el 50 por ciento del presupuesto y además el nuevo ministro de Ciencia y Tecnología, señor Piqué, dice ya que no ha funcionado y que hay que hacer otro plan; y lo dice cuando no lleva vigente ni dos años. Lo presentó usted a bombo y platillo, señor Aznar; ¿ahora otro plan? Les pido, por favor, que piensen primero qué ha pasado con el anterior. ¿Dónde está el millón de españoles que se iban a alfabetizar en nuevas tecnologías? ¿Dónde están los avances a que se comprometieron? ¿Por qué no se han gastado los recursos? ¿Por qué no ha sido capaz de gestionar una política de gasto público con un mínimo de rigor? **(Rumores.)** Podríamos seguir con más planes. ¿Quiere que le recuerde el decreto-ley de suelo del año 2000? Decía el señor Cascos que era para abaratar la vivienda, para facilitar y liberar suelo y para luchar contra la especulación. Pues bien, el resultado ha sido el contrario: han sido los años en los que más ha aumentado el precio de la vivienda, el 14-15 por ciento al año. Eso es gobernar mal, hacer malas leyes, engañar con los recursos que ponen y gestionar peor, con los resultados sociales que luego veremos. **(Aplausos.)** Así podríamos seguir. Acaban de remitir a esta Cámara la ley de calidad y estamos debatiéndola. ¡Si no tiene memoria económica! ¿Qué crédito puede tener una política de mejora de la educación que no contempla ni siquiera una aproximación al esfuerzo presupuestario del sector público? ¿O quiere que le recuerde los resultados del último plan contra la violencia doméstica? **(Rumores.)** Hay que cambiar la forma de gobernar y la forma de hacer un presupuesto. Hay que contar más con los resultados y con la eficacia que con las cifras y con la propaganda. Aquí es donde su presupuesto y su política presupuestaria son manifiestamente antiguos, señor Montoro y señor Aznar.

El señor Montoro ha intentado también desde esta tribuna exponer la política del Partido Socialista. Yo comprendo que le interese mucho, que le resulte atractivo lo que pensamos, lo que queremos y lo que defendemos en materia económica y en materia presupuestaria, pero le pido, por favor, que deje que la política del Partido Socialista la defienda y la explique el Partido Socialista. Ahórrese esfuerzos en explicar a los ciudadanos cuál es la política del Partido Socialista. **(Aplausos.)** El Partido Socialista, señor Montoro, lejos de sus

manifestaciones —las vertidas en esta tribuna y las expresadas por ahí cada día públicamente—, es partidario del equilibrio presupuestario. Soy partidario del Pacto de Estabilidad, no de una manera fundamentalista, porque parece que es el único objetivo de una política y de un presupuesto, pero soy partidario del equilibrio presupuestario y de lo que representa el Pacto de Estabilidad. Además le diré que soy partidario de una política fiscal más justa y de una mayor cohesión social en nuestro país; que soy partidario de una orientación en política económica distinta del modelo de desarrollo que ustedes tienen, que está basado prácticamente en el crecimiento de la construcción en los últimos años. Es lo que ha hecho que nuestra caída, que ha sido muy fuerte en crecimiento, no haya llegado a niveles de recesión. Pero mientras España no crezca y no converja en nuevas tecnologías, en investigación, en desarrollo y en capital formativo de las personas, nuestro país no tendrá una solidez económica como la que quieren todos los españoles y no podrá hacer una política social más ambiciosa, que nos acerque un poco, por cierto, a esos países que ustedes tanto denostan y cuyos ciudadanos tienen mucho mejores salarios que en España, mejores pensiones, más prestaciones sociales, viviendas más accesibles y una situación de cohesión social mucho mayor que la que tiene nuestro país. **(Aplausos.)** Ya sé de su afán por dar lecciones y que me va a dar unas cuantas lecciones cuando suba aquí, pero piénseselo antes de dar lecciones a los países europeos que tienen unas condiciones de renta, de cohesión social y de bienestar mucho más importantes, y no le hablo de países con gobiernos de un color o de otro, le hablo de países europeos que han hecho ese esfuerzo durante muchos años.

Una política económica de nueva orientación tiene que pasar necesariamente por una política presupuestaria nueva, señor Montoro. No es un problema de gastar más, sino de gastar mejor; es un problema de evaluar cada política pública y de tener la capacidad de dar una respuesta cuando fracasa un plan, cuando fracasa una ley y cuando sus resultados sociales son negativos, como ha pasado con muchas de sus políticas. Se puede gastar mejor y se puede además hacer una política fiscal más justa, sobre todo si hay una decidida y tenaz lucha contra el fraude fiscal. Fíjese en lo que piensan los ciudadanos, señor Montoro: que hay más fraude fiscal ahora que hace cinco años, y luego me referiré brevemente a esa cuestión. Esos son principios claros. España puede avanzar creciendo más y mejor, creando más empleo y de mejor calidad, luchando decididamente por la estabilidad en el empleo y, lo que es más importante, avanzar en su cohesión social y en los déficit que tenemos, eso sí, de gran envergadura, en materia social.

Señor Montoro, yo creo que en este momento, en términos de política económica y de política presupuestaria, es necesario reorientar algunas cuestiones de

manera muy clara. Le voy a ofrecer algunos de los que para mí son objetivos prioritarios que en estos momentos debería abordar España desde el punto de vista económico y de una política presupuestaria. Este país necesita un gran acuerdo para la convergencia en materia de investigación, desarrollo, innovación y formación; un acuerdo que en un periodo de seis años, sumando sector público, empresas, universidades y sindicatos, pudiera ganar el objetivo de converger con la media europea en materia de capital tecnológico y humano, para fortalecer muchísimo nuestra productividad y nuestra competitividad. Ese es un esfuerzo no sólo inversor, sino también político, de eficacia y para sumar, lo que están reclamando, por cierto, todas las empresas, no digamos las del sector tecnológico, que lo han pasado muy mal; están reclamando una gran movilización, que tiene que liderar el Gobierno, para ganar la convergencia tecnológica en este país, y al ritmo que vamos no la ganaremos nunca.

Hay que hacer también, señor Montoro, ya que ustedes no hacen nada, una política que luche contra la subida de precios. Liberalicen ya y de una manera real, que no han liberalizado, no han abierto a una competencia real sectores estratégicos básicos; reduzcan o vuelvan a la situación de la subida de impuestos que hicieron el año pasado, para que podamos ganar alguna décima de inflación, y congelen las subidas de luz y de teléfono que este año han autorizado y que no van a dar más que más compromisos familiares para el gasto y subir nuevamente los precios en España. Con la política que ustedes hacen, señor Montoro y señor Aznar, nadie se cree que la inflación del año que viene va a ser el 2 por ciento. Son tan osados que, teniendo un diferencial con la media de los países europeos como el que tenemos, han hecho una estimación de inflación que seguramente será la media o un poco por encima de la media de los países que están mucho mejor que nosotros en precios. Hay que hacer una nueva política de vivienda con reforma de la Ley del suelo, de la Ley de expropiación forzosa y de la Ley de arrendamientos urbanos para moderar el precio del suelo y atajar la especulación. Además hay que duplicar en este momento la inversión en viviendas de promoción oficial y hay que hacer una movilización para favorecer las viviendas de alquiler.

En materia de empleo estable, señor Montoro, después del fracaso del decretazo, le recomiendo que considere la reforma de la legislación laboral para favorecer el empleo y para luchar más eficazmente contra el fraude que hay en la contratación temporal, que es muy alto, con un proceso de encadenamiento de contratos; que dedique más esfuerzo del superávit del INEM a las políticas activas de empleo; que reforme el Instituto Nacional de Empleo, que ha demostrado que es poco eficaz como intermediador entre empleadores y empleados, y que haga una política individualizada a cada desempleado para que pueda tener un plan directo de

ayuda que sea eficaz. Las políticas en relación con el empleo necesitan una reforma evidente, que tiene que ir acompañada de la responsabilidad social de las empresas y de un marco permanente de acuerdo social.

En materia de servicios públicos y de cohesión social hay que cambiar la orientación de tres políticas. La primera, la de educación. Van a hacer una mala ley de calidad, sin presupuesto, sin objetivos, segregadora. Han hecho una mala Ley de universidades, que ha dejado descontenta a la universidad. Hay una política de recortes de becas, hay que cambiar la política educativa de inversión y hay que tener mucha más sensibilidad con universidades, con educadores y con profesores para que podamos mejorar la batalla contra el fracaso escolar y mejorar el déficit que tenemos en materia de capacitación formativa con los países de la Unión Europea.

La seguridad exige también una inversión urgente, señor Montoro, mucha más de la que ustedes han contemplado en los presupuestos. Reorganice gastos, porque no podemos seguir con el déficit en medios materiales que tienen la Policía y la Guardia Civil. Muchas comisarias y muchos cuarteles de la Guardia Civil no pueden continuar con las instalaciones que tienen en estos momentos. Esa es una prioridad absoluta en estos momentos para este país.

De igual manera hay que avanzar de forma sustancial en la política social en materia de discapacitados, invitando al sector privado a que coopere en la extensión de los servicios sociales en este país, pero especial y prioritariamente para los discapacitados en lo que puede ser su incorporación al trabajo, en lo que pueden ser sus prestaciones y en lo que puede ser una voluntad general de la sociedad de incorporar a más personas.

Junto a una nueva política de servicios públicos, para ganar en cohesión social y afrontar elementos directos de gran importancia hoy, hay que hacer una reforma del Gobierno y de las políticas públicas. Señor Montoro, señor Aznar, en este país se pueden reducir ministerios. **(Rumores.)** Les propongo desde aquí que lo hagan, que unifiquen el Ministerio de Educación con el de Ciencia y Tecnología, que es un clamor de las universidades. Uno de los fracasos del plan INFO XXI, de investigación y desarrollo, ha sido la separación de la ciencia básica, de la investigación básica y de la investigación aplicada. Hagamos que haya un Ministerio de Ciencia, Educación y Tecnología. También se pueden unir otros ministerios en uno solo, como el de Economía y el de Hacienda por una parte y el de Administraciones Públicas y el de Presidencia por otra, a tenor de las tareas que en estos momentos realizan unos y otros. **(Aplausos.)** Así pues, señor Aznar, serían menos ministerios, y no voy a invocar sus cifras de ahorro relacionadas con la supresión de ministerios, altos cargos y demás, ya que sería un debate inútil, pero sería un mensaje. Después de haber hecho un proceso de transferencias tan amplio desde el Estado, con los presupuestos que tienen algunos ministerios, sinceramente se puede hacer

una política distinta. Además, comprométase, señor Montoro, a que este año, con este ejercicio presupuestario, tengamos una oficina presupuestaria. Desde el año 1996 lo ha prometido el señor Aznar, así que comprométase, diga sí o no. Si ustedes no lo hacen, lo haremos nosotros en nuestro primer año de gobierno para garantizar la transparencia, la limpieza y la veracidad de los datos. **(Aplausos.)** Le diré también que cada día va a ir ganando terreno la idea de que los ciudadanos —no sólo los parlamentarios, no sólo sus representantes— van a tener derecho a acceder con más facilidad a lo que pasa en las cuentas públicas. Señor Montoro, para mí un euro que entrega un ciudadano español al Gobierno y el gasto que se hace del mismo es una cuestión sagrada. Los ciudadanos tienen derecho a conocer cómo se gasta cada euro; no sólo los parlamentarios, sino también los españoles, y eso hoy no pasa, señor Montoro. **(Aplausos.—Rumores.)** Además hay que crear una agencia de evaluación de las políticas públicas, en la línea más avanzada de lo que representan los informes de la OCDE, para mejorar la calidad y la eficacia de la gestión y del gasto público, para que no vuelva a pasarle a ningún Gobierno el fracaso reiterado de sus planes, como les ha pasado a ustedes, que cada plan tiene un resultado peor. Creemos una agencia de evaluación de las políticas públicas que analice la eficacia de un plan, de un presupuesto, de un programa, sus resultados con la realidad, y que pueda ser un instrumento definitivo para mejorar el gasto público, que debe ser el camino de una sociedad moderna, de un presupuesto moderno y de un Gobierno moderno.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez Zapatero, le ruego concluya, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Termino ya, señora presidenta.

Además es necesario hacer un programa mucho más activo de lucha contra el fraude fiscal y tomar decisiones que sean ejemplares. Señor Montoro, le voy a proponer —desde luego, si ustedes no lo cumplen, será un compromiso de nuestro gobierno— que el presidente de la Agencia Tributaria sea una persona que en su actividad privada nunca se haya dedicado a asesorar fiscalmente a empresas. **(Aplausos.)** Creo que sería una medida ejemplar para los inspectores y para la ciudadanía **(Un señor diputado: ¿Para qué?)** que nadie que se haya dedicado en su actividad privada a asesorar fiscalmente a empresas pueda llegar a ser presidente de la Agencia Tributaria. Creo que estaríamos muy de acuerdo. En definitiva, todo esto tiene que ir acompañado de una política más creíble, más transparente y con más información. Tiene que ir acompañado de una política en la que haya un Gobierno que no tenga empresas a su servicio ni haya empresas que estén al servicio del Gobierno, como hemos visto en estos años en el proceso de privatizaciones. **(Aplausos.)** Sí, señor Montoro. Una política de un Gobierno que no esté al servicio de

ninguna empresa ni ninguna empresa al servicio del Gobierno. (**Varios señores diputados: ¡Filesa!—Un señor diputado: ¡Antiguos!**) Estas líneas y estas alternativas están lógicamente para hacer una orientación de política económica y presupuestaria distinta, acometiendo los problemas esenciales que tiene la economía que pueden repercutir en una mejor creación de empleo, en una mayor eficacia del gasto público y en una mayor cohesión social, que es el objetivo que tiene el Partido Socialista. Espero que en este debate puedan tomar en consideración —hasta que lleguen las próximas elecciones y discutamos los programas ante los ciudadanos— algunas de las ideas que sólo tienen un objetivo, señor Montoro y señor Aznar: que nuestra economía gane confianza ante las empresas, ante las familias y que nuestro país gane ese empujón necesario y definitivo que necesita para estar a la cabeza de los países europeos, porque por las condiciones que tiene, puede hacerlo.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos de los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero. (**Rumores.**)

Señorías, les ruego que guarden silencio. (**Continúan los rumores.**)

Señorías, les ruego guarden silencio.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Zapatero, permítame que le dé la bienvenida como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a este debate. (**Rumores.—Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Montoro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Es el cuarto portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. (**Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Montoro, por favor.

Señorías, les ruego que guarden silencio y permitan que continúe la intervención del señor ministro, de la misma manera que se ha guardado en anteriores intervenciones. (**Rumores.—Los señores Simón de la Torre y Villarrubia Mediavilla pronuncian palabras que no se perciben.—El señor Sevilla Segura: ¡Mucho mejor que el ministro!**)

Señor Simón, señor Villarrubia, les ruego que guarden silencio.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Teniendo en cuenta que este debate de presupuestos comenzó la pasada primavera y que en aquel momento la persona que subió a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario Socialista fue el señor Fernández Marugán, como decía antes, es usted el cuarto. Le deseo la mejor suerte, señor Zapatero, y sobre todo le deseo un aprendizaje acelerado del contenido de los presupuestos. (**Aplausos.—Rumores.**) A S.S. le ha sobrado teatralidad; como corresponde al perfil político de S.S., tiene una carga de teatralidad y una falta de contenidos realmente notoria. (**Aplausos.**) No hacía falta que se levantara el señor Sevilla para que le frenaran como a un obrero, diciéndole: ¡Déjame a mí!. No hacía falta ese gesto, señorita. Si el señor Zapatero tenía decidido subir a esta tribuna esta tarde, ha sobrado el gesto dejádmelo a mí, que es propio de los toreros que tienen ciertas dificultades para entrar en la plaza. (**Aplausos.—Protestas.—Varios señores diputados: ¡Torero, torero! El señor Cuesta Martínez: ¡Es el mejor sainete que he oído!**)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor ministro.

Señor Cuesta, guarde silencio. En tanto en cuanto el nivel de murmullos haga imposible seguir la intervención del ministro que está en la tribuna, no vamos a continuar con el debate. Ruego a SS.SS. que guarden silencio y permitan que continúe el debate de presupuestos.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Confiaba en que la intervención del secretario general del Partido Socialista esta tarde nos iba a concretar cuál es la cuantía de los planes que el Partido Socialista ha presentado a la sociedad española bajo su mandato, planes para todos y para todo (**Protestas.—Rumores.—Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!**), suma de planes que me molesté en hacer antes de este debate, que ascienden a la friolera de 45.800 millones de euros; 45.800 millones de euros es la suma de todos los planes que el señor Zapatero ha relatado en sucesivas ruedas de prensa a la sociedad española. (**El señor Sevilla Segura: ¡Sólo eso? ¡Creía que era más!**) No puede ser más porque es una estimación objetiva (**Rumores.**), y eso yéndonos al rango inferior para no exagerar las cosas. Si a un total de gasto del Estado de 114.000 millones de pesetas sumamos esos 45.800 millones de pesetas, ¿querría explicar el señor Zapatero... (**Rumores.—Protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor ministro, por favor.

Señorías, guarden silencio, también en este sector de la Cámara. Como continúen las intervenciones, básicamente de las bancadas superiores, reitero que será imposible continuar con el debate de una manera ordenada y como requiere la importancia del asunto que se está debatiendo en la Cámara. Asimismo, indico a alguno de los señores diputados que aunque no ha llamado la atención directamente por el nombre, hay determinados —me atrevo a calificarlos así— insultos que han sido oídos por la presidencia. Ruego que no se vuelvan a repetir.

Señor ministro, continúe con la intervención.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Estaba diciendo que un montante total de gasto adicional del Estado de 45.800 millones lleva a una subida de impuestos de esa entidad, que es de la que se deriva en definitiva, o a un déficit público equivalente al que tenía España en el año 1995. Estamos donde estábamos con el señor Zapatero, en el déficit público del año 1995, donde dejaron a España los gobiernos socialistas. **(Aplausos.)** Esa es la novedad de la política del señor Zapatero para la sociedad española: más déficit, más deuda, más impuestos y más paro. Esos son los resúmenes de su política presupuestaria. **(Aplausos.)** Si S.S. cree en las posibilidades objetivas de esta economía para crecer, explique en esta tribuna si tenemos que tener los presupuestos equilibrados para crecer o si tenemos que desequilibrar esos presupuestos, como están diciendo sus portavoces económicos a la sociedad española. No suba a hacer retórica y diga que usted está a favor del equilibrio presupuestario. Precise si está de acuerdo con el planteamiento del Gobierno de presentar para el año 2003 equilibrio presupuestario para España. **(El señor Hernando Fraile: ¿Y cómo lo va a hacer?)** Eso es lo que tiene que concretar: cómo lo va hacer si tiene problemas para distinguir qué es exactamente el déficit público y qué es una situación de necesidad de financiación de las administraciones públicas. **(Aplausos.—Rumores.)**

La confianza en la sociedad se genera a partir de políticas que merezcan ese crédito, de políticas sólidas, de políticas comprometidas con la solución de los desequilibrios macroeconómicos de nuestro país. Esas políticas, señor Zapatero, por mucha teatralidad que le ponga usted al gesto, no se derivan de sus palabras. Usted no tiene más que una política, que es más gasto, más gasto y más gasto. **(Rumores.)** Y por si fuera poco, se ha metido de la mano de su portavoz, el señor Sevilla, en el jardín del tipo único del impuesto sobre la renta, que es la política de la injusticia fiscal más palpable y más evidente que puede tener un país desarrollado en el siglo XXI. **(Aplausos.)** Lo que hace exactamente esa política es alarmar y asustar a los agentes económicos. S.S. critica el objetivo de crecimiento económico para España, pero ¿cuál es su objetivo de crecien-

to económico? ¿Cuánto espera que crezca la economía española el año próximo? ¿Está de acuerdo S.S. con todos los informes económicos internacionales que dicen que habrá más crecimiento económico en el año 2003 que en el año 2002? ¿Está de acuerdo con esa aseveración? ¿Está de acuerdo con los informes económicos que dicen que España va a estar a la cabeza del crecimiento económico en el año 2003? **(Aplausos.)** ¿Está de acuerdo con la realidad de que España está ahora a la cabeza del crecimiento económico del mundo desarrollado? **(Rumores.)** Y si estamos a la cabeza del crecimiento económico, ¿tiene algo que ver con la política de saneamiento presupuestario? ¿Tiene que ver o no tiene que ver con la política de saneamiento presupuestario que ha aplicado el Gobierno? **(Rumores.)**

En la etapa de Gobierno del Partido Popular los españoles han visto concretada la oferta de bajar los impuestos. **(Varios señores diputados: ¡Ah!)** Usted, señor Zapatero, fue uno de los diputados que recurrió al Tribunal Constitucional la rebaja del impuesto sobre la renta de las personas físicas. **(Aplausos.)** Eso sí, al comienzo de su mandato como secretario general explicó a la sociedad española que lo hizo contra su conciencia, porque su conciencia de izquierdas le aconsejaba bajar los impuestos en un programa de incremento brutal, desordenado y expansivo del gasto, que sólo conduce a una política de despilfarro. Si efectivamente usted quiere que los impuestos sean más bajos para los españoles, tiene una solución mucho más fácil: apoye la bajada de impuestos que propone el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003. **(Aplausos.)** Apoye al Gobierno en esa estrategia, es una vía bien fácil, bien sencilla y bien accesible. Si lo hace, los españoles podrán ver que efectivamente tenemos una oposición coherente con ese mensaje. Pero no lo va a hacer porque S.S. se ha opuesto a todas las bajadas de impuestos que el Gobierno ha traído a la Cámara: bajadas para los trabajadores, bajadas para los autónomos, bajadas para los pensionistas, bajadas para los agricultores, bajadas para los transportistas y bajadas para los pequeños empresarios. Usted, señor Zapatero, se ha opuesto a todas las bajadas que ha propuesto el Gobierno a esta Cámara; a todas. **(Aplausos.)**

En relación con determinadas actualizaciones de impuestos, aprovecho la ocasión para informarle de que algunas de las que tuvieron lugar a comienzos de este año —concretamente la del impuesto especial sobre hidrocarburos, destinado a financiar en las comunidades autónomas el gasto público de sanidad— fueron reclamadas por su propio grupo parlamentario en la tramitación de los presupuestos de este año y en la Ley de financiación de las comunidades autónomas del año pasado. **(El señor Hernando Fraile: ¡Muy bien!—Rumores.)** La consecuencia nunca podrá ser, como ha dicho S.S. esta tarde en la Cámara, un incremento de tres o cuatro décimas del producto interior bruto; será del IPC. **(Aplausos.—Risas.)** Entre el PIB y el IPC hay una

diferencia que S.S. irá aprendiendo —estoy convencido de ello— con el curso del tiempo y a medida que vaya participando en estos debates. Serán ocasión para que S.S. amplíe sus conocimientos sobre la economía y llegue a comprender la importancia que para un país tiene hacer políticas económicas serias, rigurosas y coherentes con la generación de expectativas en este país. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)** España es un país que ha mejorado la financiación del Estado, suprimiendo el déficit público. **(Rumores.)** Y cuando un país suprime el déficit público lo que hace es eliminar el impuesto más injusto que puede existir en ese país, el déficit público. Y España ha bajado el déficit... **(Rumores.—La señora Mendizábal Gorostiaga pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Mendizábal, le ruego guarde silencio. **(Rumores.)**

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Y ha reducido la deuda pública 15 puntos del producto interior bruto desde el año 1995 al año 2003; 15 puntos de bajada de nuestra deuda pública, lo que significa que estamos liberando a la generaciones futuras de las consecuencias de nuestras decisiones y que, por tanto, estamos saneando los presupuestos del día de mañana y permitiendo que las pensiones públicas puedan afrontar un futuro mucho mejor, mucho más sano, mucho más óptimo, del que nos dejaron en el año 1996 los gobiernos socialistas, donde prácticamente las pensiones no se podían pagar. **(Rumores y protestas.)**

Ha habido en nuestro país un crecimiento económico muy importante desde el año 1996. Un crecimiento económico que ha generado prácticamente cuatro millones de empleos. Y este año, el 2002, en medio de una crisis económica mundial, nuestro crecimiento económico se ha resentido, ha ido a menos, pero aun así se sitúa a la cabeza del crecimiento de los países desarrollados del mundo y ha permitido la creación de 180.000 empleos en términos netos, señor Zapatero. En España no hay destrucción neta de empleo, en nuestro país hay una creación neta de empleo muy importante: 430.000 afiliados más a la Seguridad Social, desde el mes de septiembre del año 2001 al mes de septiembre del año 2002. Y 430.000 afiliados más significan que en la España actual hay más oportunidades de empleo, hay más igualdad de oportunidades a la hora de acceder a ese puesto de trabajo; significan, en definitiva, que una economía como la española, con crecimientos económicos del 2 por ciento, por primera vez en su historia está siendo capaz de crear empleo **(Aplausos.)**. Insisto, por primera vez en su historia está siendo capaz de crear empleo. Cuando eso ocurre es porque ha habido también una transformación profunda de nuestro país. Ha habido un equilibrio presupuestario que está sosteniendo nuestro nivel de actividad económica. Ha habido un proceso inversor público que está impulsando al

sector de la construcción que, por cierto, es un sector que genera en España un millón de puestos de trabajo. Al subir a la tribuna y criticar al sector de la construcción, como S.S. acaba de hacer, está diciéndole a ese millón de empleos que no deberían haberse generado. **(Rumores y protestas.)** El sector de la construcción es un sector vital para nuestro desarrollo económico, vital para la modernización de nuestro país, vital para el equipamiento productivo de nuestras infraestructuras; vital, en definitiva, para que millones de españoles puedan acceder a una vivienda digna. La creación de empleo se ha sustentado fundamentalmente en contratos estables, en contratos de carácter fijo. Más del 80 por ciento del nuevo empleo han sido contratos indefinidos. **(Rumores.)** Eso ha sido posible y sigue siéndolo a raíz de la reforma laboral del año 1997, pactada con los agentes sociales, que ha hecho que hoy tengamos una bonificación muy importante en los Presupuestos Generales del Estado que está permitiendo la conversión de temporales en fijos y la aparición de nuevos contratos fijos de carácter estable, que son la gran mayoría de los contratos que se han hecho en España. Ello no quiere decir que la temporalidad no sea un problema exigente para el Gobierno y para el conjunto de la sociedad española. Esa es la razón por la que el Gobierno quiere seguir profundizando en las reformas del mercado de trabajo de España, para seguir promoviendo igualdad de oportunidades a la hora de acceder a los puestos de trabajo. Ha habido reformas importantes, en los Presupuestos Generales del Estado están, y cuando S.S. sepa leerlos las encontrará **(Rumores.)** y verá que las políticas activas de empleo dedican más de 5.000 millones de euros a impulsar y a bonificar esa contratación en nuestro país, a la configuración de un empleo de carácter cada vez más estable.

Por lo demás, parece que a S.S. le parece mal que en España se hayan vendido tres millones de viviendas. Que en España haya tres millones de familias que han accedido por primera vez a su vivienda o que han cambiado su vivienda para mejorar esas condiciones, le parece propio de una burbuja inmobiliaria y de una especulación financiera. **(Rumores.—La señora Fernández de la Vega Sanz: ¡Díselo a quienes tienen que pagar la hipoteca!)** Que en España se hayan vendido en pocos años tres millones de viviendas es un gran éxito social. Cuestión distinta es que el precio de la vivienda deba ser un gran motivo de preocupación y por eso el Gobierno está desarrollando un plan de vivienda que, como novedad, introduce la concesión de ayudas al primer pago de la vivienda, a la entrada, que hacen principalmente nuestros jóvenes; y ese plan de vivienda es especialmente incisivo en el impulso a las viviendas de promoción oficial destinadas al alquiler. Ese es el contenido de ese plan y eso es lo que estamos haciendo en el trabajo conjunto con las comunidades autónomas. Todo ello está en los presupuestos; comprendo que S.S. no haya tenido todavía la capacidad de

leerse esos presupuestos (**Protestas.**), pero sus asesores sí deberían haberle informado de una manera mucho más fiel de lo que en ellos está. Como está también una dotación de 5.000 millones de euros, ya este año, para el equipamiento de los cuarteles y comisarías de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y un plan a varios ejercicios muy importante para la modernización de esos equipamientos. Todo ello, insisto, está en los Presupuestos Generales del Estado, pero entiendo que tenga sus dificultades a la hora de encontrarlo. (**Rumores y protestas.**)

Lo que voy a calificar sencillamente de ignorancia (**Protestas.**) es que S.S. suba a la tribuna a decir que las cifras que se contienen y se ejecutan en los presupuestos de cada año no son fiables. (**Rumores.**) Señoría, las cifras de los presupuestos españoles están perfectamente controladas desde los órganos internos, la propia Intervención General del Estado, hasta los órganos constitucionales, el Tribunal de Cuentas, hasta los órganos europeos, como es el caso de Eurostat. En fin, todas estas cosas S.S. las irá aprendiendo con el tiempo (**Aplausos.**), tiene tiempo antes de pedir nuevos instrumentos. Pero no tenga esa llamémosle arrogancia desde la tribuna de gesticular por la credibilidad de las cuentas públicas de España. España tiene unas cuentas públicas transparentes y reconocidas internacionalmente, como lo demuestra el hecho de que hoy estamos calificados como uno de los países más serios del mundo. Es la calificación financiera recibida. (**Rumores.—Un señor diputado: ¡A pesar de la oposición!**) Exactamente lo contrario de lo que ocurría cuando S.S., desde su escaño, votaba que sí a unos presupuestos que lo que hacían era enfangarnos en un déficit y en una deuda pública (**Aplausos.**) que llevaba a que España tuviera una prima de riesgo país de 500 puntos básicos, algo que padecen países que no tienen el crédito internacional que tiene la economía y la sociedad española en este año 2002. Menos mal que S.S. ha dicho que cree en España, en su economía, en sus agentes económicos y en sus trabajadores porque, si no creyera, la conclusión de su planteamiento podía haber sido bastante extraña.

El sector exterior de la economía española no puede sino comportarse de acuerdo con la evolución del comercio mundial. Por cierto, ¿sabe usted como ha ido el comercio de la economía mundial estos últimos dos años? ¿Le han informado? (**Varios señores diputados: ¡No!**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): ¿Le han informado suficientemente? En el año 2001, por primera vez en muchísimo tiempo, el comercio mundial cayó en términos reales un 1 por ciento. Nada más lógico que nuestras exportaciones también tuvieran problemas sobre todo derivados de la situación de estancamiento económico que han sufrido

los países que son nuestro mercado natural, como son los grandes países europeos y otras áreas del mundo que han sufrido los efectos recesivos de esta economía mundial. No es cierto ese argumento que le han dado de que el motivo haya sido la pérdida de competitividad de nuestra exportación. De hecho, ya existe una recuperación de la exportación española en los dos últimos meses de verano —los dos últimos meses de los que se disponen datos—, que es consecuencia precisamente de la recuperación del crecimiento de la economía mundial, del mejor tono que está teniendo el comercio mundial, que está haciendo que nuestro ciclo económico también esté cambiando y esté asentándose en una recuperación de ese sector exterior y en una recuperación a su vez de la producción industrial como nuevos motores del crecimiento económico.

Su señoría, como no podía ser de otra manera, ha calificado la política del Gobierno de política antisocial. Yo tengo que reconocerle la originalidad, señor Zapatero. No había escuchado jamás un argumento de tanta certeza, de tanta veracidad y de tanta fiabilidad. (**Aplausos.**) ¿Es antisocial crear 4 millones de puestos de trabajo? No; lo social es tener una tasa de paro del 23 por ciento de la población activa. Eso es lo social. (**Nuevos aplausos.**) ¿No es social dedicar de cada 100 euros, 50 a políticas sociales en el presupuesto del Estado? ¿Eso no es social, señor Zapatero? ¿Dedicar casi la mitad del presupuesto a gasto social no es hacer política social en los presupuestos del Estado para el año 2003? S.S. ha dicho que no es social reducir las becas. El número de becarios ha aumentado desde el curso 1995 al curso 2001 en un 45,8 por ciento. Le han dado mal la información, señor Zapatero. (**Aplausos.— Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento señor ministro, por favor.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Decía que el número de becarios ha pasado de ser, en el curso 1995-1996, 927.586, a ser, en el curso 2001-2002, 1.352.583; un incremento del 45 por ciento. (**Rumores.**) Los becarios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte han pasado de 832.311 en el curso 95-96 a 1.280.116. (**La señora Cunillera i Mestres: Decíselo a la ministra, que no lo sabe.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cunillera, le ruego que guarde silencio.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Es decir, estos becarios se han incrementado en un 53,8 por ciento, señoría. Ese debe ser el descenso de las becas al que se refiere su señoría. Se lo habrá contado alguno de sus asesores de aquí. (**Aplausos.— Rumores.**) ¡Qué le vamos a hacer! Son las verdades del barquero, señor Zapatero. (**La señora Cunillera i Mestres: No**

dimitas nunca Montoro, por favor) . En los Presupuestos Generales del Estado hay un incremento, al que me he referido antes, del 10 por ciento para la política de educación. Por tanto, subir a esta tribuna a decir lo que ha dicho S.S. es realmente un despropósito. **(Rumores.)**

Como S.S. también se ha referido a la política antiinflación y una de las medidas que nos ha planteado el Partido Socialista en esta cuestión ha sido bajar el tipo de IVA para los consumos de electricidad, gas, teléfono y agua, quiero aclararle al señor Zapatero que al consumo de agua ya se le aplica el tipo reducido de IVA en España y que al resto de esos consumos no se les puede reducir porque hay una directiva comunitaria —la Sexta Directiva— que armoniza el IVA y en virtud de la cual no se puede reducir. **(Risas.—Aplausos.)** Insisto en que S.S. tiene tiempo para ir aprendiendo y, por tanto, para ir asimilando todas estas cosas. **(Rumores.)**

Por lo demás, el Gobierno tiene la misma preocupación que S.S. en materia de innovación tecnológica. Por eso, la función 54 de los Presupuestos Generales del Estado crece cada año muy por encima del crecimiento de la economía en términos nominales, señor Zapatero. Eso es lo que tenemos que hacer. Usted sube aquí y pide acuerdos. Dice: pónganse de acuerdo las empresas para invertir más, pónganse de acuerdo las empresas con los investigadores, pónganse de acuerdo las empresas con el Gobierno. Mire, señor Zapatero, lo que hay que crear en un país son las condiciones objetivas para que haya inversión, lo que hay que crear en un país son las condiciones objetivas para que haya innovación tecnológica y lo que hay que crear en un país son las condiciones objetivas para que haya empleo. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Eso es lo que tenemos que hacer en vez de subir a la tribuna a gesticular y a demandar acuerdos que realmente son planteamientos vacíos, muy llamativos desde el punto de vista de tomas de televisión —la teatralidad no se la voy a negar, señor Zapatero— **(Protestas.—Aplausos.)**, pero la realidad es, evidentemente, otra cosa. **(Aplausos.)**

En cuanto a la política social, ¿no es política social, señor Zapatero, dar un mejor trato a la familia en el impuesto sobre la renta? ¿No es eso política social? **(Rumores.)** ¿No es política social crear una ayuda de 100 euros al mes para las madres trabajadoras con hijos menores de tres años? ¿Eso no es política social, señor Zapatero? **(Aplausos.)** ¿No es política social, aumentar fuertemente las desgravaciones en el impuesto sobre la renta para los discapacitados como nunca antes se habían aumentado en nuestro país? **(Varios señores diputados: ¡Sí!)** ¿Eso no es política social, señor Zapatero? El señor Sevilla en una entrevista dijo: No se puede hacer política social con el impuesto sobre la renta. Pues bien, el Gobierno va a hacer política social con el impuesto sobre la renta. **(Aplausos.)** Eso es lo que vamos a hacer.

Vamos a hacer política fiscal contruyendo en nuestro país un sistema fiscal más equitativo. Es verdad que los españoles están preocupados por el fraude fiscal y el

Gobierno está impulsando la lucha contra el fraude fiscal como corolario de las reformas fiscales, que constituyen la esencia de la política económica del Gobierno. Es verdad que, en el último de los estudios sociológicos del CIS, hay un porcentaje de españoles que declaran que el fraude fiscal sigue siendo alto, es verdad, pero se le ha olvidado a S.S. decir que eran cinco puntos más los españoles que pensaban en el año 1995 que el fraude fiscal en España estaba alto **(Aplausos.)** Es decir, estamos bajando, moderadamente, pero estamos bajando. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez Sanjuán, señor Jáuregui, guarden silencio. **(Pausa.)**

Adelante, señor Montoro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Moderadamente, pero estamos bajando; no sólo estamos ganando en eficacia sino que estamos bajando la percepción social de la existencia del fraude fiscal en España, a través del descenso mismo de los impuestos y de la mejora de la eficacia de la gestión tributaria en nuestro país.

Señoría, en materia de fraude fiscal, sobre lo que ha sido el nombramiento en el área de la Hacienda pública, no se entiende que suba también a esta tribuna a alardear. **(Un señor diputado: ¿Que suba quién?)** ¿O tenemos que recordar cuál fue la causa de la dimisión del señor Borrell de la carrera presidencialista? **(Prolongados aplausos.)** Un poquito más de pudor, señor Zapatero, en los planteamientos de pasado, de presente y de futuro. **(Rumores.)**

Reducir ministerios. Señor Zapatero, ¿cuántos ha propuesto crear S.S.? Porque yo me he perdido ya. Cuando S.S. identifica un problema social, crea un ministerio; cuando S.S. acomete una reforma del seguro del desempleo, acomete una reforma del INEM, aumentando 16.000 funcionarios en el INEM. Esas son en definitiva sus propuestas, señoría. Su señoría esta tarde no ha tenido, digamos, la capacidad intelectual de sumar esas propuestas, agregarlas y ofrecer a la sociedad española el coste de esas propuestas, señorías. La reducción de ministerios no es muy creíble después del número de ministerios que S.S. ha ido ofreciendo a lo ancho y largo de la geografía española. **(La señora Fernández de la Vega Sanz: A ti, ni uno.)**

Señoría, usted no es nuevo, señor Zapatero, usted es el representante del socialismo que en España trajo un endeudamiento público del 70 por ciento, un déficit público del 7 por ciento, una tasa de paro del 23 por ciento, que hizo que estuviéramos en el furgón de cola de la construcción europea, expulsados de la unión monetaria **(Rumores.)** Señor Zapatero, permítame que le diga que con sus propuestas económicas —no le quepa duda— seríamos hasta expulsados de la propia

unión económica y monetaria de Europa ante el déficit público que se le estaría acumulando. **(Aplausos.)**

Señor Zapatero, no se nos vista con la piel de corde-ro. Ustedes son los mismos que gobernaron a la España del paro, a la España del despilfarro y pusieron a España a la cola del furgón de la construcción de la Unión Europea. **(Rumores.)**

Los Presupuestos Generales del Estado, señorías, abren una oportunidad a todos los españoles para que el año próximo tengamos recuperación en el crecimiento económico, tengamos más empleo y tengamos unas cuentas del Estado cada vez más saneadas, con lo que ello representa, con lo que ello avala, con lo que ello impulsa la bajada de impuestos. **(Prolongados aplausos de los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso puestos en pie.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Señor Martínez Maillo, guarde silencio. **(Pausa.)** Adelante, señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, vale más que antes de decir alguna cosa lo piense, no se vaya a meter en algún laberinto. Ha invocado al señor Borrell, que en efecto renunció con dignidad a la candidatura de la presidencia del Gobierno porque sus asesores estaban incursos en situaciones irregulares; su secretario de Estado de Hacienda, señor Giménez Reyna, también y usted sigue ahí de ministro. **(Aplausos.—Rumores.—Varios señores diputados: ¡Dimisión, dimisión!).** Un laberinto complicado.

Lo digo porque esto de invocar comportamientos hay que pensárselo antes de decirlo por el buen nombre de las personas. Cada uno se comporta como quiere. Usted decidió seguir ahí en el banco azul **(Rumores.)**...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Está en su perfecto derecho, pero antes de hacer alguna afirmación sería mejor que lo pensara.

Señor Montoro, lo de la teatralidad no lo entiendo. El que yo subiera a la tribuna tendría que ser más bien un acto que usted entendiera como cortesía después de las veces que me ha invocado, en esta Cámara y fuera de esta Cámara, a hacer este debate. Le puedo asegurar que lo hago con gusto porque es un debate importante, y yo no tengo ningún inconveniente en reconocer la capacidad y la competencia de quienes hacen un debate conmigo, no tendré ese problema nunca. Tampoco intentaré dar lecciones a nadie nunca. ¿Sabe por qué? Porque pienso que normalmente lo que acompaña a la soberbia es la mediocridad. **(Aplausos.—Rumores.)**

Cada uno podrá exponer argumentos pero hay que respetarlos, hay que respetar a la gente y hacer un debate que pueda ser útil para los problemas de la economía

y de los ciudadanos, que es lo que importa. Por tanto, déjese de anticipar dónde estaremos cuando gobierne el Partido Socialista o cuál será el resultado. Ahora, señor Montoro, la exageración conduce al ridículo, decir que nos expulsarían de Europa sinceramente es para nota **(Risas.)**. Creo que debe tener más prudencia a la hora de hacer alguna afirmación, porque a estas alturas puede resultar sencillamente insólito para una gran mayoría de españoles y de europeos.

Es un viejo truco, pero a estas alturas sirve de poco explicar las políticas que uno defiende y no explicar o explicar mal las que defiende el adversario o el oponente. He hecho un pronunciamiento claro. Para que le quede a usted claro, a la Cámara y a los españoles: soy partidario del equilibrio fiscal, soy partidario del pacto de estabilidad. A partir de ahí, señor Montoro, cada vez que vuelva a decir lo contrario y hable de nuestra pasión por el déficit debe usted de reconsiderar esa actitud —se lo digo en serio— para que incluso el debate pueda ser rico. También le digo que soy partidario, como de todas las cosas en la vida, de hablar sin fundamentalismos, ni en relación con el déficit ni con nada, porque eso siempre conduce a un camino de dogmatismo que no tiene buena salida.

Se lo pedí antes: dejen de presumir. Ya se ha dicho que somos la economía casi más solvente del mundo, la quinta, que no está mal. Señor Aznar, ¿cree que la quinta economía más solvente del mundo tiene que alquilar un carro de combate para hacer un desfile? **(Risas y aplausos. El señor Martínez-Pujalte López: ¡Qué bobada!)** Es sorprendente. Se pasan toda la vida presumiendo.

En relación con las políticas que ustedes han hecho, con los datos que están ahí, he tratado de invitarle a que viniera a esta Cámara a explicar por qué han fracasado determinadas políticas de gasto. Fíjese que no le he cuestionado si ha gastado más o menos, sino la eficacia de la política del gasto en materia de seguridad ciudadana y presupuesto para el próximo año. Usted ha dicho que hay no sé cuántos planes, no sé cuántas necesidades, ha recomendado que leamos el presupuesto. Yo también le recomiendo que lea el presupuesto para 2003 en materia de Interior. Señor Montoro, obras para las comisarías locales de Madrid, obras para las comisarías de distrito en Madrid, cero pesetas. Cero pesetas para las comisarías locales de Madrid. Este documento es suyo. Le he invitado a que vaya, por ejemplo, a la comisaría de La Latina o a cualquier comisaría de Madrid a ver en qué condiciones están y qué necesidades tienen. Obras para todas las comisarías de Madrid, para la ciudad donde más ha aumentado la delincuencia, donde más inseguridad ciudadana hay, según la memoria del fiscal general del Estado: cero pesetas. ¿Eficacia del gasto? ¿Las habían hecho antes? Pues, miren como están. A eso me refiero.

Política de vivienda, eficacia de su política de vivienda, que es una gran preocupación para la ciuda-

danía. Ha dicho usted que es un éxito que se compren tantas viviendas. Señor Montoro, ¿qué esfuerzo están teniendo que hacer las familias —las que pueden— para comprar una vivienda en este país? ¿El esfuerzo de comprometer cuánto de su presupuesto, de sus ingresos? ¿Cuántos jóvenes y cuántas familias no pueden acceder a una vivienda? Le recuerdo lo que hemos visto en Madrid: 25.000 solicitudes de 25.000 familias para 200 viviendas de promoción oficial que se sorteaban. ¿Eso es una política con resultados o es una política de fracasos? Ha caído la vivienda de promoción oficial y ha subido muchísimo la vivienda. Acaban de salir por toda España colegios de arquitectos denunciando que en estos seis primeros meses, por ejemplo, en Castilla-León, no se ha visado ninguna vivienda de promoción oficial. Les reitero que han convertido la vivienda en un bien para la especulación y no en un derecho social, que es lo constitucional. **(Aplausos.)**

Las cifras de educación. Si usted convence a los rectores de este país que han salido denunciando el recorte de becas universitarias, yo me doy por satisfecho. ¿A quién creo más, a los rectores de este país, que no tienen intereses políticos, o a usted, que los tiene, para defender una política? A los rectores de este país. **(Aplausos.)** No estaría mal que hablara con ellos, que lo acaban de decir hace pocos días.

Señor Montoro, ha hablado del fraude fiscal. Le recuerdo lo que acaban de decir los inspectores reunidos en Murcia hace pocos días sobre el fraude fiscal y lo que pasa con la política de lucha contra el fraude fiscal. ¿Conoce usted el comunicado de los inspectores de Hacienda de este país? Dicen que no hay una voluntad de lucha contra el fraude fiscal en las grandes empresas. Eso es lo que han dicho. Fíjese que no lo dice el portavoz de la oposición, sino los propios inspectores fiscales de este país. Ahí están los datos. Por cierto, no me ha contestado a la oferta de propuesta que le he hecho sobre la presidencia de la Agencia Tributaria. Sería una buena respuesta, un buen modelo y un buen ejemplo.

En relación con las cifras del presupuesto sobre las que usted ha entrado, se ha recreado, ha hablado del déficit, del endeudamiento, este va a ser un debate eterno, un eterno empate sobre lo que uno piensa, lo que uno afirma y lo que otros afirman. Yo le he invitado a que asuma un compromiso, que por cierto es cumplir el compromiso del señor Aznar aquí en 1996: hagamos una oficina presupuestaria en el Congreso de los Diputados. A eso no ha dado respuesta y le pido que la dé. ¿Por qué antes valía la oficina presupuestaria y era una magnífica cosa y ahora no vale? Será el elemento de garantía para la claridad y para la satisfacción de la información que reiteradamente se vulnera y no se da a los parlamentarios de esta Cámara. Sería fácil que usted respondiera.

En cuanto a la política fiscal, le voy decir alguna cosa, señor Montoro. Primera, no he apoyado ni apoya-

ré la reforma que usted ha hecho del impuesto sobre la renta de las personas físicas, no porque baje o suba impuestos, sino porque lo que hace es una política fiscal injusta y regresiva. **(Aplausos.)** Simplemente favorece a las rentas altas en detrimento de las rentas bajas. Le invito a que sobre esto se pueda debatir alguna vez en los medios de comunicación pública, pues sólo sale su versión cada vez que anuncian una reforma del IRPF. Le invito a que se haga un debate con todas las consecuencias... **(Rumores.—El señor Martínez-Pujalte López: Ahora, ahora.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Le voy a decir una cosa. Con la reforma del IRPF que ustedes plantean para 2003 las rentas más altas van a ver rebajada 35 veces más su ganancia que las rentas más bajas ante la Hacienda pública. Así de claro. **(Aplausos.)** Si ustedes dieran los datos del efecto de la reforma anterior, todos los que les hemos pedido los diputados del Partido Socialista, se demostraría a quién ha beneficiado esa reforma. Mientras ustedes no den todos los datos, permítanme que les diga que no tienen credibilidad para decir que esa reforma benefició a las familias de menos renta. **(Aplausos.)** Den los datos completos e íntegros, respondan a cada pregunta que diputados socialistas por escrito han formulado sobre el resultado y el efecto de su primera reforma fiscal.

El sector de la construcción es importante para nuestro país, sin duda alguna. Lo que le he dicho, y creo que debería haberme entendido, es que hay que hacer una apuesta para que nuestro crecimiento se sostenga más en el sector tecnológico, tenga más capacidad de convergencia en lo que representan las nuevas tecnologías, la innovación, en lo que representa la investigación y el desarrollo. Eso es la esencia del debate, por dónde tiene que ir la orientación de una política económica. A usted le parece mal que haya un acuerdo entre empresas, Administración pública, universidades y sindicatos para hacer un esfuerzo en seis años de convergencia en esta materia. Creo que se equivoca, que es un error y que el esfuerzo inversor más importante, el que anticipa el bienestar del futuro es el que hagamos hoy en investigación, en desarrollo, en sociedad del conocimiento, en educación y en nuevas tecnologías, y tengo que decirle, señor Montoro, que aquí no se está haciendo. La mejor prueba es lo que ha pasado con el Plan INFO XXI y con las políticas de I+D, cuestiones a las que aquí no ha dado respuesta. ¿Por qué fracasan sus planes? ¿Por qué se producen esos resultados tan negativos? Justifiquen su gasto, sus políticas en las materias que son relevantes en estos momentos para el crecimiento económico.

He deducido que usted es partidario de una inflación alta, porque ha dicho que la inflación nos beneficia para algunas cosas. Usted hablaba del impuesto que representa el déficit, pero una inflación alta es un impuesto

muy malo y muy negativo para las capas sociales menos favorecidas, y debería decir aquí si en este presupuesto, o en alguna medida de la ley de acompañamiento, hay una política para rebajar los precios de la economía en este país. **(El señor Martínez-Pujalte López: el equilibrio.—Rumores.)** Ninguna. Sus previsiones fallaron y volverán a fallar en el 2003. Usted ha hecho una previsión de crecimiento del 3 por ciento; yo le digo que estaremos en el 2,5. Usted ha hecho una previsión de inflación del 2 por ciento; yo le digo que no estaremos en el 2 por ciento, por desgracia, sino que estaremos hacia arriba en esa previsión de inflación. El 2,5 por ciento ha sido la previsión de crecimiento del gobernador del Banco de España, de la mayoría de los agentes económicos y de los servicios de estudios, y ustedes son los únicos que se han quedado solos en esta previsión de manera clara.

Menos mal que ha reconocido que el sector exterior ha tenido una evolución preocupante en los últimos tiempos. No he venido aquí a analizarlo; lo que sí le he dicho es que no ha citado usted el sector exterior, que no hay ninguna política, gesto ni iniciativa, para mejorar las posibilidades de nuestras empresas en el exterior. Hoy le digo —y se lo dije ya al señor Aznar en el debate sobre el estado de la Nación— que nuestro servicio exterior del Estado tiene que reforzar su apoyo a nuestras empresas en el exterior; una constatación diaria de los empresarios es que necesitan más apoyo y mejor acompañamiento para ganar mercados, para tener más fuerza y capacidad en el exterior.

No le preocupa —puesto que no ha hecho alusión a ello— la pérdida de riqueza financiera de familias y empresas; no ha hecho ninguna referencia a ello. De esto nunca hablan ni el señor Rato, que alentaba tanto al capitalismo popular, ni usted, señor Montoro ni una sola referencia. Para usted será muy positivo que los españoles hayan comprado tantas viviendas a precios tan caros, pero le puedo asegurar que para muchas familias supone un gran esfuerzo. Además, el nivel de endeudamiento y lo que este representa para el sistema financiero son elementos que el Gobierno debería contemplar y también cómo va el sector de la construcción y tomar medidas en cuanto a la vivienda y la construcción. Ya he visto que está instalado en la tesis del señor Cascos: las viviendas son muy caras en este país y han subido mucho porque la gente tiene mucho dinero y gana mucho. Es la misma tesis que parece impregnar su recorte en materia de becas, su carencia de política en materia de seguridad ciudadana —la gente tiene dinero para pagar seguridad privada—, o los recortes —cuando no negación— de derechos que quieren imponer en el Plan de empleo rural.

Señor Montoro, a muchas familias españolas les cuesta llegar a fin de mes, hay muchas familias españolas que hacen un enorme esfuerzo para comprar una vivienda modesta y muchas que no pueden comprarla, muchos jóvenes. Hay que tratarlas de otra manera,

hacer otras políticas, y no un discurso radicalmente alejado de la calle y de la realidad, como el de su Gobierno o la tesis del señor Cascos. ¿En qué mundo viven? ¿Cerca de quién están para suponer que hay tantas posibilidades de comprar viviendas a los precios que tienen, costando un esfuerzo enorme a las familias? ¿Cerca de quién están? Esa es la pregunta que habría que hacerse.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez Zapatero, le ruego que concluya, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Sí, termino ya.

Le he hecho una serie de propuestas alternativa: el plan de convergencia en nuevas tecnologías, I+D, un plan de lucha contra la inflación para bajar los precios, una política de servicios públicos de más calidad, una nueva política de vivienda con reformas legales, un mayor esfuerzo de cohesión social en educación, ayuda a los discapacitados y en otros ámbitos. Lamento que, en su intervención, no haya tenido a bien compartir ninguno de los aspectos que he expuesto, en nombre del Partido Socialista, al denunciar problemas y plantear alternativas.

Tras tantas invitaciones a este debate como me ha hecho, tantas lecciones como ha dado y tantas expresiones no precisamente de cortesía, señor Montoro, he recordado lo que leí el otro día en un teletipo. Decía usted que se descartaba para la sucesión y que proponía a algún otro miembro del gabinete. **(Rumores.)** En un principio, creí que era un ejercicio de modestia, se lo digo sinceramente; después de haberle oído hoy, he comprendido que es un ejercicio de gran realismo político.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor ministro. **(Rumores.)** Un momento, señor ministro. **(Pausa.)**

Adelante.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Si su señoría pretende plantear un debate útil, debe hacerlo con una formulación cuando menos de alternativa a los Presupuestos Generales del Estado. Su señoría, por lo visto, la diferencia que establece con el objetivo de tasa de crecimiento del Gobierno de nuestro producto interior bruto es de medio punto. Para ese viaje no necesitábamos estas alforjas, señoría: por medio punto de crecimiento, una enmienda a la totalidad. **(Aplausos.)** Lo importante para un país es que haya cada vez más bienestar, que haya cada vez más crecimiento, que se recorten las distancias que nos separan de los países más desarrollados de Europa, que haya cada vez más convergencia de España con los países más avanzados de la Unión Europea y que haya cada vez más empleo. Eso es lo importante, señoría.

Las décimas que establecen las diferencias no tienen ningún sentido. Si España el año que viene va a crecer en torno al 3 por ciento significa que va a estar a la cabeza del crecimiento de la economía mundial y de la economía europea y que por tanto la España del crecimiento va a ser la España de 2003, la España, en definitiva, que impulsan los Presupuestos Generales del Estado, porque son un instrumento para crecer, son un instrumento al servicio del crecimiento económico y de la consiguiente creación de empleo. Los Presupuestos Generales del Estado no son la resultante de una fase de crecimiento económico más fuerte o más débil. Son el instrumento de política económica que plantea el Gobierno a las Cortes para conseguir ese crecimiento y esa convergencia real. Estamos en la convergencia real de España, señorías. Estamos consiguiendo que España reduzca las distancias que nos separan de los países más avanzados de la Unión Europea y estamos consiguiendo que el paro sea un asunto del pasado, señoría. Estamos consiguiendo que el crecimiento económico se traduzca en mayores y en mejores oportunidades de empleo para todos: 3.700.000 nuevos ocupados en los últimos seis años, 1.400.000 mujeres trabajando que no trabajaban en el año 1995, 1.000.000 de jóvenes que no trabajaban en el año 1995 trabajan hoy. Esa es la España del año 2002, que sigue siendo un país con muchas insuficiencias, con muchas carencias, sigue siendo un país con muchos objetivos y con muchas ambiciones, pero es un país que ha evolucionado positivamente en términos de convergencia real y en términos de reducción de la tasa de paro. Eso es lo que ha ocurrido entre la España del año 1995 y la del año 2002. Esa es la España por la que apuesta el Gobierno, la España de la convergencia real, la España de la estabilidad en el empleo, la España de la igualdad de oportunidades de los ciudadanos ante el trabajo. Esa es la España que se deriva de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, señor Zapatero. Esa es la España que se pinta. **(Aplausos.)** Frente a ello, S.S. sube aquí para hablarnos del supuesto alquiler de un carro de combate en el desfile del día de la fiesta nacional. Eso es lo que ha hecho S.S. esta tarde, venir aquí a hablar del supuesto alquiler. **(El señor ministro de Defensa, Trillo-Figueroa y Martínez-Conde: Es falso.)** Yo comprendo que no es la primera vez que esto ocurre en los grandes debates que protagoniza su señoría, tal como sucedió con la efemérides de El Quijote. Ahora habla del carro de combate alquilado el día 12 de octubre, que es falso además que hubiera ese alquiler, como S.S. sabe. **(Aplausos.)**

En definitiva, S.S. ha subido a poner una excusa y la ha explicado con toda claridad a la sociedad española: el Partido Socialista se opone a la bajada de los impuestos a los españoles. Eso es lo que ha quedado claro y nítido en la segunda intervención del señor Zapatero **(Aplausos.)**, porque es injusto, señoría, que el Gobierno pretenda que los españoles que paguen el impuesto sobre la renta el año que viene y ganen menos de 12.020

euros tributen el 38 por ciento menos. Eso es injusto, señor Zapatero; es una gran injusticia que los españoles que ganan hasta 12.020 euros anuales paguen el 38 por ciento menos. Por esa razón, porque sólo bajamos el 38 por ciento en los impuestos a los españoles, S.S. se opone a la bajada del impuesto. Su señoría se opone a la bajada del impuesto porque no tiene alternativa. **(Aplausos.)** Vamos a decir las cosas como son. Su señoría confunde el ejercicio de la oposición, que no es criticar siempre al Gobierno, es explicar las alternativas de Gobierno, y, si no, señoría, ¿dónde está la alternativa del tipo único del impuesto sobre la renta? La última vez que pregunté por ella, el señor Sevilla abandonó el hemiciclo, en un gesto eminentemente democrático. Espero que ahora nadie se vaya del hemiciclo porque le pregunte al Partido Socialista cuál es su modelo de impuesto sobre la renta. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Es muy injusto, señoría, bajar el 38 por ciento del impuesto sobre la renta a las personas que ganan hasta 12.020 euros anuales, muy injusto, señoría. Es muy injusto ayudar a las mujeres que trabajan fuera de casa y tienen hijos menores de tres años con 100 euros al mes; es muy injusto, señorías. **(Aplausos.)** Es muy injusto aumentar las desgravaciones fiscales por hijo, señorías. Es muy injusto aumentar las desgravaciones por hijos menores de tres años. Es muy injusto aumentar la desgravación fiscal para las personas de más de 75 años y la mayor de las injusticias es aumentar las desgravaciones fiscales para las personas con discapacidad y que están atendidas en el seno de la familia, señoría. **(Aplausos.)** Todo ello es la expresión de esa injusticia fiscal. Otra gran injusticia es suprimir el impuesto sobre actividades económicas para todas las personas físicas que pagan este impuesto, para todos los trabajadores autónomos de este país y para todas las pequeñas empresas, los pequeños comercios que facturan menos de un millón de euros al año. Esa es la mayor injusticia, señor Zapatero; de acuerdo, la mayor injusticia. **(Aplausos.)** Razones todas ellas muy sólidas para oponerse a la bajada de los impuestos.

Insisto, señor Zapatero, S.S. se opone a la bajada de los impuestos porque confunde lo que es la labor de la oposición, que, le insisto, no es criticar al Gobierno, es elaborar alternativas, y alternativas no es decirle a la sociedad española: tengo que gastar más aquí, tengo que gastar más allá, porque eso, señoría, conduce al disparate de esos más de 45.000 millones de euros, más de siete billones de pesetas de gasto, señoría, que sería inabarcable y que nos conduciría a un déficit público que sería incompatible con las exigencias del Pacto de Estabilidad y, en definitiva, del Tratado de la Unión Europea, señoría. Eso es lo que ocurriría si se aplicara su programa, el programa que va transmitiendo a la sociedad española cada semana presentando esa gran propuesta de todo ámbito, que en definitiva significa más gasto, más gasto y más gasto, que ya pagarán más

los españoles actuales o las generaciones futuras. Eso es lo que ustedes aportan, señoría. **(Aplausos.)**

En cuanto al equilibrio fiscal, S.S. ha declarado con solemnidad que es firme compromisario del Pacto de Estabilidad de la Unión Europea. Eso se lo explicará usted también a su portavoz económico, que está reclamando desde los medios de comunicación que en España haya un déficit público del 1 por ciento del producto interior bruto. Haga el favor de explicárselo porque aquí no nos aclaramos sobre si ustedes quieren más o menos déficit público, pero, bueno, no nos aclaramos con muchas cosas con el Partido Socialista, la verdad; que no nos aclaremos con el déficit público es una más. No vamos a pedir tanta coherencia, tanta seriedad y tanto rigor al Partido Socialista como para tener una voz única en cuestiones tan delicadas, señoría. **(Aplausos.)**

Si S.S. es tan firme defensor del equilibrio presupuestario, estará contento con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 **(Rumores.)**, estará contento de que el Gobierno haya traído unos presupuestos equilibrados a la Cámara. Por lo menos, reconózcamelo. Me lo reconoce con una sonrisa de las que suele utilizar con profusión el señor Zapatero. **(Risas.)** Pues bien, señor Zapatero, si es así, si efectivamente está usted tan conforme con el equilibrio presupuestario que trae el Gobierno a la Cámara, he de decirle que dicho equilibrio es en estos momentos el arma y el instrumento más eficaz para luchar contra la inflación en nuestro país, señoría. Con ese déficit cero contribuimos a estabilizar los precios de nuestra economía, contribuimos a reducir el nivel actual de inflación, algo que preocupa al Gobierno, y, en definitiva, contribuimos activa y positivamente a acercar nuestra inflación a la que nos marca el Banco Central Europeo con su política monetaria, que es la del 2 por ciento. Por eso, señoría, traemos unos presupuestos equilibrados a la Cámara, unos presupuestos que a su vez contienen todos los mecanismos para seguir impulsando actividad económica en nuestro país y también vuelven a bajar los impuestos. **(Un señor diputado: ¡Te pierdes!—Otro señor diputado: No, no se pierde.—Rumores.)**

En materia de educación, de vivienda y de otro tipo de gastos contenidos en los presupuestos, insisto a S.S. que se lea el presupuesto antes de subir a una tribuna a hacer afirmaciones tales como que están bajando las becas en nuestro país. No sé quién le habrá informado de ello. Puede que esté representando algún interés corporativo ciertamente. Cuando lo que se está haciendo es ampliar el número de becas, cuando se está haciendo una política incisiva en favor del acceso a las viviendas en general, cuando estamos realizando una política también activa para favorecer el acceso a la vivienda en nuestro país, señoría, lo que usted tendría que hacer en consecuencia es apoyar esas políticas en los presupuestos y no venir a criticarlas. El esfuerzo relativo que han hecho los españoles en la compra de viviendas en el año 2001 equivale al 36 por ciento de su renta, mien-

tras que en 1991 dicho esfuerzo era del 59 por ciento, señoría. **(Aplausos.)** Para su información, la cual estoy tratando de completar, en el año 1995 un préstamo hipotecario en España de 10.000.000 pesetas suponía pagar 92.583 pesetas, es decir, 540 euros al mes, y actualmente ese mismo préstamo tiene una cuota mensual de 40.666 pesetas, señoría. **(Aplausos.—El señor Caldera Sánchez-Capitán: ¡El piso vale más!)** Así pues, de 92.000 pesetas hemos pasado a 40.000. Eso no es óbice para que debamos seguir esforzándonos por conseguir el abaratamiento relativo de las viviendas en nuestro país, señoría. El Gobierno va a coincidir con todos los grupos políticos de esta Cámara a la hora de promover actuaciones conjuntamente con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales para que se siga con este proceso de acceso a la vivienda en España y en definitiva para que millones de españoles que hoy no pueden acceder a la misma puedan hacerlo en el futuro más inmediato, más corto y más rápido posible.

En relación con el sector exterior, señoría, he hablado del mismo en mi primera intervención. He manifestado que es fundamental para una economía abierta como hoy lo es la española. Por tanto el Gobierno está favoreciendo en el conjunto de sus políticas económicas la competitividad y la inversión de nuestras empresas en el exterior, por cierto, a través de desgravaciones fiscales muy importantes. En definitiva, estamos favoreciendo la presencia en los grandes mercados a través de la organización de ferias y de todas las actividades diplomáticas del Estado. Estamos haciendo una política muy activa a favor de la exportación española, a favor, en definitiva, del protagonismo de la presencia del sector exterior en nuestra recuperación económica.

En nuestro país y en todos los países del mundo desarrollado, señoría, hay una crisis bursátil general, una crisis que tiene que ver con la confianza de la cotización de grandes empresas y con el declive de la economía mundial. A medida que vayan superándose esos acontecimientos, habrá una recuperación también de las bolsas españolas, señoría. Tenemos que insistir en que la inversión en bolsa es una inversión importante y siempre rentable cuando se realiza a medio y largo plazo, es decir, cuando con esa inversión no se pretenden especulaciones a corto plazo. Señoría, el Gobierno está cerca de los ciudadanos. El Gobierno está cerca de las necesidades operativas de nuestro país. Por eso el Gobierno presenta a la Cámara unos presupuestos activos, incisivos y eficaces en la lucha contra el paro, en el esfuerzo por la creación de empleo y en el esfuerzo por la convergencia real de España con los países más avanzados de la Unión Europea. Sabíamos que el Partido Socialista no iba a darnos su apoyo, porque el Partido Socialista está confundiendo la labor de oposición al Gobierno con la crítica permanente sin plantear una alternativa seria, rigurosa y coherente, pero no desesperemos. **(Rumores.)** No desesperemos, señorías, porque como el señor

Zapatero nos anunciaba va a tener muchos años de oposición y por tanto va a tener muchos años para completar esa alternativa y presentarla rigurosamente ante la Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.—Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Rejón. (**Rumores.**)

Señorías, el debate continúa, por lo que ruego que aquellos que vayan a abandonar el hemiciclo lo hagan en silencio. (**Pausa.**)

Adelante, señor Rejón.

El señor **REJÓN GIEB**: Gracias, señora presidenta

Señor Montoro, señorías, es evidente que después de las previas, a más de un diputado le obligan a cambiar alguna parte de su intervención. Hay que reconocer que el último movimiento de piezas del Grupo Parlamentario Socialista ha sido, cuando menos, una buena puesta en escena. Si algo me obliga a cambiar parte de mi intervención, ha sido precisamente la suya, señor Montoro.

Señor Montoro, en su primera intervención —porque en la otra se le notaba un poco tocado, como noqueado, incluso no le salían las palabras del cuerpo— se ha subido aquí y nos ha dado una serie de lecciones, pero no sólo a nosotros, porque han sido *urbi et orbe*, es decir, ha subido usted a esta tribuna como si estuviera en alguna ventana solemne y ha dado lecciones a todo el mundo. Incluso ha dicho que el resto del mundo podía estar tranquilo porque la economía española va a ser algo así como la locomotora de la recuperación del resto del orbe. En segundo lugar, señor Montoro, ha tenido usted un golpe de insultos. Aunque usted es poco andaluz, sabrá que llamarle a uno sobre-ro es cuando menos un insulto. Por último, en su primera intervención se ha dedicado a hablar de lo que íbamos a decir el resto de la oposición. Yo creía que eso formaba parte de la réplica o de la dúplica y que usted sencillamente lo que tenía que hacer era presentar los presupuestos, pero como ha roto una serie de reglas del juego, todos nos sentimos, permítame la expresión, más sueltos de manos. Por eso me va a permitir un pequeño excurso personal.

Mi padre, que era un señor muy de derechas y muy conservador, como ustedes, y que tenía siempre a gala no haber perdido nunca las buenas maneras —no como otros—, nada más la perdió una vez en su vida y yo estaba delante. En el pueblo había dos personas de origen humilde que prometían mucho en los estudios, pero no tenían medios en aquellos años. Mi padre pidió ayuda a los jesuitas, consiguió unas becas, él puso dinero y pudieron ir a El Palo de Málaga a estudiar —usted

sabe a qué me refiero, ¿no?. Cuando llegaron las primeras Navidades fueron a contarle cómo iban las notas y a darle las gracias. Charlando tranquilamente le dijeron: hemos aprobado todo, don Daniel. ¿Cómo os va en el colegio? En el colegio magnífico, porque ha llegado el hermano encargado de deportes y nos ha dicho: mirad, muchachos, los señoritos de Andalucía son muy torpes y no saben pintar bien las pistas de tenis. ¿Por qué no os levantáis a las siete de la mañana y las pintáis con yeso, porque los señoritos no saben hacerlo? Señor Montoro, al dar lecciones, usted me ha recordado este episodio. No sé quién le dice que como el resto de los países ricos de Europa y del mundo no saben de economía, usted se tiene que levantar a las siete o a las ocho de la mañana a dar lecciones y pintar la pista de tenis. Recuerdo a mi padre llamar pedazo de imbéciles a aquella gente y echarla escaleras abajo.

El otro día, releyendo la prensa, se encontraba uno con un Prodi, nada sospechoso de ser un rojo irredento, que llamaba algo así como estúpido al Pacto de Estabilidad por su excesiva rigidez. En todo caso, señorías, cuando ha podido explicar mejor su frase, lo que el señor Prodi ha venido a decir sin duda es que es estúpido entenderlo en el sentido dogmático, que, al fin y al cabo, es lo mismo. Señor Montoro, cuando usted nos presenta los presupuestos en esta coyuntura económica mundial, en un momento en el que Alemania va a cerrar con un déficit aparentemente del 2,9 por ciento, cuando Francia va a cerrar con un déficit del 2,6 por ciento, cuando Italia va a cerrar con un déficit del 1,8 por ciento y Portugal con un 2,9, incluso cuando según los últimos datos dados por el ministro alemán, posiblemente se superará la barrera del déficit del 3 por ciento en ese país, señor Montoro, vuelvo a insistir, usted me recuerda muchísimo a aquella gente que decía: mire usted, estamos pintando la pista de tenis a las siete de la mañana porque el resto del mundo no sabe de economía como sabe el señor Montoro. Uno tiene ya preocupación porque conociendo la capacidad de fichaje que tiene el señor Berlusconi y la amistad que tiene con el señor Aznar, posiblemente el próximo ministro de Economía no se llame Giulio Tremonti sino un tal Cristóforo Montoro o Montauero. Indiscutiblemente usted, desde sus lecciones económicas, se está ofreciendo —no se sabe para qué; no me planteo que para sucesor del señor Aznar— al resto del mundo.

Señor Montoro, cuando usted ha dicho que hay países que no se enteran, que no han sabido aprovechar el buen momento, que se les ha disparado la economía, que en este momento van a tener que subir los impuestos para poder atender su propio equilibrio presupuestario en un futuro y que van a ser castigados por el Eco-fin, no se estaba refiriendo a países del Tercer Mundo en vías de desarrollo, que podría ser comprensible; se estaba refiriendo a potencias auténticas locomotoras económicas de este occidente y de esta comunidad europea. Por ejemplo, señor Montoro, entre Francia, Alemania e

Italia tienen el 62 por ciento del producto interior bruto. Sin embargo usted se atreve a darles lecciones desde unos presupuestos congelados y restrictivos, cuando la diferencia en gastos sociales, en nivel de vida, en empleo y en calidad de vida entre nosotros y ellos es muy amplia, precisamente en detrimento nuestro. Señor Montoro, usted le está dando lecciones a estos países y, por ejemplo, a protección social en Francia se dedica el 30,3 por ciento del producto interior bruto; en Alemania, el 29,6; en Italia, el 25,3 y en España, el 20 por ciento, y usted les dice que han sido unos desmadrados y que no saben hacer buenos presupuestos sociales. En pensiones, en Italia gastan el 17,1 por ciento de su producto interior bruto; en Francia, el 14,4 por ciento; en Alemania, el 14,3 por ciento y en España, el 10,5, y usted se atreve a subir aquí a darles lecciones de cómo se tienen que hacer unos presupuestos para atender las pensiones. A sanidad pública, señor Montoro, en Francia se dedica el 8,1 por ciento del PIB; en Alemania, el 8 por ciento; en Italia, el 5,8 por ciento y en España, el 5,7. Podríamos seguir hablando de desempleo o de las tan traídas y llevadas becas. Señor Montoro, no es de recibo que usted suba aquí a dar lecciones a estos países y a estas economías cuando tienen sin duda unos niveles económicos mucho mejores que los nuestros. Si verdaderamente quieren hacer unos presupuestos sociales que piensen en las pensiones y en el desempleo, deberían ser menos soberbios aquí y mucho más llanos en la cotidianidad; deberían dar menos lecciones desde aquí y atender más al desempleo, a la sanidad, a la educación y a las prestaciones sociales. Déjese, señor Montoro, de verdad, de ser una especie de gurú, déjese de ser el alumno aventajado o el profesor magnífico, déjese de ser el pintor de las pistas de tenis a las siete de la mañana. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.)**

Señorías, paso a defender la enmienda a la totalidad de los presupuestos y para hacerlo no voy a bajar —no en el sentido peyorativo del término— a partidas o a pequeñas cuestiones. Evidentemente, si bajara, le diría que no hay suficiente dinero para el pacto de Estado de la justicia o le hablaría de los 10.000 investigadores jóvenes —tanto como hablan ustedes de I+D— que no tienen contrato y tienen que vivir a costa de las becas o le hablaría de que ustedes siguen emitiendo deuda o le hablaría de cómo están ustedes utilizando el superávit del INEM y de la Seguridad Social para cuadrar a martillazos su déficit. No voy a bajar a esas cuestiones porque voy a defender una enmienda a la totalidad. Tiempo habrá en Comisión y en Pleno de hablar de las distintas enmiendas parciales. Señor Montoro, porque estamos debatiendo aquí los Presupuestos Generales del Estado, quiero hablar de la propuesta política que significan. En la política cotidiana se suele decir que el debate de los Presupuestos Generales del Estado es el más importante del año. Otra cosa es que sea más o

menos árido o más o menos vistoso en un momento determinado. Señor Montoro, indiscutiblemente los presupuestos de cualquier gobierno, de cualquier partido o de cualquier coalición son herramientas o mecanismo para intervenir en un ciclo determinado de la economía. Usted, señor Montoro, ha venido aquí con gran gala a presentarnos unos presupuestos que aparentemente, en cuanto a ideas políticas —luego bajaremos a algunos aspectos concretos—, han renunciado a hacer nada. Usted ha traído unos presupuestos de: Virgencita, que me quede como estoy o de, como decía san Ignacio, en tiempos de turbación no hacer mudanzas. Señor Montoro, ha venido usted a decir: yo me quedo igual. En algún momento ha reconocido la preocupante situación económica mundial. Estamos viviendo —y usted lo sabe muy bien— una crisis que no es coyuntural; se creía coyuntural, pero desgraciadamente no lo va a ser, sigue latente y, por mor de tozudeces y otras cosas, puede agravarse la crisis del petróleo. Señor Montoro, hay que unir las quiebras de empresas por prácticas fraudulentas, el pinchazo de la burbuja especulativa y esa especie de buitre siniestro que está sobrevolando sobre la cotidianidad que es la guerra de Irak. Y en esa situación viene usted aquí en nombre de la economía y de la hacienda españolas, que evidentemente han vivido una época de bonanza, este año fundamentalmente por la cobertura euro, señor Montoro, por el consenso social, fundamentalmente en el tema de salarios, que le ha permitido una determinada competitividad dentro de sus parámetros, y también porque —nos guste más o menos— en muchas políticas hemos sido parasitarios de la Unión Europea. Y usted, señor Montoro, viene aquí, repito, con unos presupuestos que se niegan a intervenir en la coyuntura económica, en la coyuntura política y en la coyuntura social. Los suyos son unos presupuestos de renuncia; de renuncia con dos excepciones o, si quiere, con las excepciones que marquen las prebendas a subsectores sociales que nunca lo abandonan y las prebendas a sus apoyaturas ideológicas. Salvo eso, usted procura no intervenir. Y cuando ustedes han venido aquí con documentos y dándonos lecciones acerca de lo que se entiende por patriotismo constitucional, diciendo: No vamos a renunciar a que España sea una nación y entendemos como nación y tal y como Estado la capacidad... Siempre dicen lo mismo, aquello del monopolio, la violencia y la capacidad de emitir políticas fiscales. No, señor Montoro, también un Estado se define por la capacidad que tiene desde su propia Hacienda pública de poder intervenir en los procesos internos. Y usted trae los presupuestos de las manos atadas, los presupuestos de la no intervención.

¿O le parece, señor Montoro, según datos del Banco de España, que cuando en I+D, sobre la media europea de un cien por cien, tiene usted un gasto del 49,3 por ciento, le parece, pregunto, que sus presupuestos, donde se reduce realmente el I+D, son unos presupuestos que están interviniendo en la realidad? Señor Mon-

toro, cuando el gasto público en vivienda por habitante en la media europea es 100, dato del banco de España, la media española es 9,9, diez veces menos de la inversión pública por habitante de la Unión Europea, datos del Banco de España, señor Montoro, y cuando en política de vivienda ha alcanzado un crecimiento por debajo de la media, ¿cree usted que son presupuestos para intervenir en la realidad social y en la problemática que se está viviendo en este país y en estos momentos? No. O cuando, por ejemplo, el gasto público en educación es el 70 por ciento de la media europea, o el gasto social por habitante el 63,5 por ciento, o el gasto en sanidad por habitante es el 66,1 por ciento, o el gasto en prestaciones sociales el 64,2 —y conozco las transferencias, pero sé también que hay una serie de políticas que se pueden y se deben realizar desde el ámbito del Gobierno central. Señor Montoro, usted ha hecho renuncia o reducción de esas políticas, ¿usted puede hablar de que está trayendo realmente unos presupuestos, o trae usted unas cuentas contables que aquí se ingresa y allí se gasta, sin un diseño más allá, repito, de estar usted dando respaldo a prebendas de sectores sociales, a los que luego me referiré, o de sectores ideológicos, señor Montoro? ¿O le parece a usted suficiente, señor Montoro, en ese marco, que me esté hablando de que está trayendo unos presupuestos de carácter social? ¿Qué pensarán los ciudadanos de este país ante su intervención y sus declaraciones, cuando todos los días comprueban que el precio de la vivienda nueva ha crecido en España, desde que ustedes están en el Gobierno, en torno a un 80 por ciento, señor Montoro? ¿Qué pensarán los jóvenes sobre la posibilidad de acceder a una vivienda cuando el paro en los menores de 25 años, por muchas cifras que usted traiga aquí, sigue siendo del 22,1 en España, frente al 15,3 de la Unión Europea, y que la temporalidad en el empleo en nuestro país es del 63 por ciento en los asalariados menores de 25 años? ¿O qué pensarán, señor Montoro, ante sus presupuestos de manos atadas, los trabajadores y trabajadoras que cobran el salario mínimo interprofesional y aquéllos para los que sirve de referencia? Desde 1996, fecha en la que ustedes gobiernan, hasta este año, señor Montoro, el salario mínimo ha perdido 4,1 puntos de poder adquisitivo. Por cierto, un salario mínimo que apenas representa el 40 por ciento del salario medio en España cuando la Carta Social Europea indicaba que era conveniente que se situara en torno al 60 por ciento. ¿O qué pensarán, con sus presupuestos callados, con sus presupuestos cerrados, eclécticos, los trabajadores y trabajadoras desempleadas que no reciben ningún tipo de prestación económica, alrededor de un millón de asalariados? Señor Montoro, ¿qué pensarán los desempleados que cobran prestaciones asistenciales por desempleo, que son cerca de 600.000 personas, cuyos ingresos rondan los 330 euros, 55.000 pesetas? ¿Qué pensarán del discurso triunfalista que usted ha hecho aquí los pensionistas de nuestro país, que son 3.100.000

más o menos y que tienen una pensión inferior a 400 euros? Evidentemente, señor Montoro, debe ser que usted hace unos presupuestos para una parte del país y hay otra parte del país que solamente ve los presupuestos en migajas o lo ven en retazos o lo ven a restos.

Señor Montoro, le decía que son unos presupuestos que se niegan a intervenir, pero también son unos presupuestos poco creíbles, señor Montoro. Ya llevamos aquí unos cuantos años y yo no le voy a decir si cambian o no cambian las cifras, yo no voy a entrar en esas cuestiones, señor Montoro, pero los presupuestos tienen que tener una determinada credibilidad, y se lo están diciendo los dos extremos, digamos, del arco social. Se lo ha dicho el señor Cuevas, que algo tiene que representar de opinión de la patronal, le ha dicho que sus presupuestos no son creíbles y que los está usted cuadrando a martillazos; se lo han dicho los sindicatos, señor Montoro, se lo está diciendo una inmensa mayoría del país. No son creíbles, señor Montoro, pero usted tampoco se los cree. El caso, señor Montoro, es que se sube usted aquí como en una tremenda comedia de enredos, donde todo el mundo sabe quién engaña a quién, donde todo el mundo sabe quién hace mutis, donde todo el mundo sabe que el amante o la amante está escondido debajo de la cama, me es indiferente. Todo el mundo sabe eso, señor Montoro, todo el mundo conoce esa leyenda, pero aquí viene usted y sigue representando la escena de que usted se cree los datos del presupuesto. Pero, ¿cómo se puede usted creer los datos del presupuesto si siempre que usted da unos datos le salen totalmente al contrario? En un momento determinado usted dice: el crecimiento del PIB va a ser del 3, y se le queda en el 2; o del 4, y se le queda en el 3. Usted dice: la inflación va a ser el 2, y se le sube al 3 ó al 3,5, señor Montoro. Para el año que viene usted hace una previsión de crecimiento del producto interior bruto del 3 por ciento y de la inflación del 2 por ciento. Usted sabe que al final va a ser al revés: el crecimiento será del 2 y la inflación del 3. Y vamos a quedarnos ahí, señor Montoro. Pero a usted eso le importa un bledo, a usted le da igual porque como su idea del presupuesto es un sitio donde hay que meter mucho dinero, muchos ingresos, a usted le da igual que el PIB suba un 2 y la inflación un 3 ó que el PIB suba un 3 y la inflación un 2. A usted le da exactamente igual. Teóricamente, con esa acumulación de cifras —no es que haya una matemática pura, señor Montoro, indiscutiblemente—, usted va a meter en caja la misma cantidad de dinero aunque se muevan las cifras, pero, ¿cuánta gente de este país, y siempre de las capas más desfavorecidas, va a sufrir el que a usted le bailen las cifras, cuánta gente va a sufrir el que el crecimiento no sea el 3 por ciento y sea el 2, cuánta gente, funcionarios, pensionistas, van a sufrir el que el IPC no sea el 2 sino que sea el 3, señor Montoro? A usted le da igual, a una inmensa mayoría del país no, señor Montoro, y creo que usted debería pensar más en esa inmensa

mayoría del país y menos en que al final a usted le cuadren las cuentas y siga pintando perfectamente la pista de tenis, señor Montoro. Por lo tanto, como le decía, presupuestos poco creíbles.

Señor Montoro, con excepciones, evidentemente al final ustedes tienen que pagar determinadas cosas y se paga en política y se paga en economía. Estos presupuestos señor Montoro, son tremendamente deudores de su modelo de Estado. Ustedes vivieron cuatro años por mor y por necesidad de la matemática parlamentaria con un determinado tinte autonomista e incluso municipalista. Después el pueblo español les dieron a ustedes la mayoría absoluta. Me podrá gustar más o menos pero es evidente que la mayoría absoluta tiene su origen democrático en las urnas. A partir de ese momento ustedes se olvidaron de todo y sacaron su verdadero modelo de Estado, un modelo de Estado centralista que no le va a importar pasar por encima de presidentes o presidentas de comunidades autónomas de su mismo partido y de alcaldes o alcaldesas de distintas ciudades españolas de su mismo partido. Estos presupuestos, señor Montoro, siguen avanzando, con los números, que al fin y al cabo son los que tienen más enjundia a la hora de hacer política, desgraciadamente, en una España centralista. Ustedes están exportando el déficit a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Se exporta el déficit a las comunidades autónomas cuando se les obliga a determinados acuerdos y se les pone el palo en la zanahoria en determinados acuerdos de financiación autonómica. Se exporta el déficit cuando se hacen movimientos políticos como la supresión del IAE. Señor Montoro, ni aunque me pongan en un torno romano este grupo parlamentario subirá aquí a decir que ustedes han hecho mal al suprimir el IAE, porque sería absurdo. Al presidente del Gobierno en campaña electoral se le calentó la boca y luego cuando están llegando las municipales, por cierto con mucha prisa y poco rigor, sin haberlo consensuado, sin haberlo trabajado y sin rigor técnico, han metido el proyecto de ley de haciendas locales mediante el cual se suprime el IAE a un 90 por ciento. Usted ha hecho gala aquí de los que se van a beneficiar. Me tendré que alegrar, y me alegro, por aquellos contribuyentes, por aquellos profesionales, por aquellos empresarios y por aquellos comerciantes que en el próximo mes de marzo no van a tener que hacer la declaración y no van a tener que pagar. ¿Quién va a decir aquí ahora que yo me opongo a eso? No somos tan tontos. Algo hemos aprendido, señor Montoro.

Un Estado es mucho más serio que eso, porque usted lo que ha hecho es quitarles un ingreso a los ayuntamientos. Dígame usted cómo va a compensarlo a los ayuntamientos. Pero dígalos de verdad. ¿Cómo les va a compensar? ¿Qué les va a permitir hacer? ¿Usted va a permitir que se endeuden? ¿Permitirá que se endeuden por la puerta falsa? Porque ustedes siguen emitiendo una deuda pública falsa. ¿Qué les va a decir, que suban

impuestos? ¿Qué les va a decir a los ayuntamientos? ¿Que den menos servicios? Magnífico. Usted ha dicho aquí que el señor Aznar está bajando los impuestos de este país. A ustedes les dan igual los ayuntamientos y las comunidades autónomas aunque sean del Partido Popular porque tratan de imponer un modelo de Estado centralista que quiere pasar por encima de autonomías y de ayuntamientos. Y dice: son los otros quienes no prestan buenos servicios. Ustedes les han quitado dinero porque les han quitado el IAE. Compéñseles. Dígame usted que les va a compensar peseta por peseta sin que aumenten sus impuestos. Diga aquí en esta tribuna que del presupuesto ordinario les va a dar a los ayuntamientos hasta la última peseta y le pediré disculpas, señor Montoro. Diga en esta tribuna que usted va a poner aquí hasta la última peseta que dejen de recibir, sin tope de déficit cero y sin trucos de ayuntamientos que hayan hecho subidas espectaculares en los últimos años, y entonces diré también que el señor Aznar ha bajado el impuesto del IAE al 90 por ciento de los contribuyentes.

Señor Montoro, *mutatis mutandis* —permítame la expresión—, es como si la alcaldesa de Córdoba, doña Rosa Aguilar tuviera la competencia de decir: Cordobeses y cordobesas, aquellos que ganen menos de 6 millones de pesetas al año —convírtamelo usted en euros—, no tienen que pagar el IRPF al Estado, porque yo he decidido que no tienen que pagarlo. Magnífico, señor Montoro. Ustedes han actuado igual. Nosotros nos alegramos por los ciudadanos y por los contribuyentes que no tienen que pagar, algo que se tenía que haber corregido en su momento porque tenían problemas en los módulos y era excesivamente rígido. Pero, señor Montoro, que no sea Aznar el bueno y que los ayuntamientos y miles de alcaldes y alcaldesas sean los malos. Eso, señor Montoro, se llama exportar el déficit. Eso y la ley de estabilidad presupuestaria, etcétera.

Decía que ustedes pagan y están pagando su modelo de Estado, pero también, señor Montoro, están ustedes pagando a determinados grupos o segmentos sociales cuando ustedes han planteado esta nueva reforma del IRPF. Le voy a leer —me lo va a permitir porque me gusta la precisión de los datos— la aplicación de su reforma en distintos casos concretos, en el caso de que se apruebe tal cual. Si un contribuyente o una contribuyente obtiene 30.000 euros —cinco millones de pesetas— por su trabajo, tendrá que abonar a la Hacienda pública 714.000 pesetas, es decir, el 14,13 por ciento de su renta. Sin embargo, si los 30.000 euros los obtiene en concepto de plusvalía —renta de capital acumulada— su factura fiscal se reduce a 660.000 pesetas, el 13,3 por ciento de esa renta. A medida que la renta y la plusvalía aumentan también lo hace la diferencia. Si la renta del trabajo asciende a 11 millones de pesetas, la cuota a pagar es de dos millones y medio, el 22,6 por ciento de la renta. Si esa cifra es una plusvalía la cuota a pagar es del 14 por ciento de la renta —ocho puntos

menos. Es evidente, señor Montoro, a quienes benefician ustedes en un momento dado. Si los ingresos brutos por trabajo asalariado ascienden a un millón y medio de pesetas, el ahorro, con la nueva reforma, asciende a 154 euros anuales, 2.150 pesetas al mes, lo que significa el 1,7 por ciento de la renta del contribuyente. Si los ingresos son 30.000 euros, el ahorro alcanza las 18.200 pesetas, el 4,4 por ciento de esos ingresos. Si los ingresos ascienden a 66.000 euros el ahorro llega hasta los 5.250 euros, es decir cuando se superan los 11 millones de pesetas, hay 35 veces más de ahorro para las rentas altas que para las pequeñas. Le decía: pago a su modelo ideológico y pago a sectores sociales.

En este sentido, y para terminar, señora presidenta, quiero plantear las propuestas de mi grupo parlamentario desde la humildad. Son varias cuestiones. La primera, que no es por ello la más importante, va unida al análisis propio de los presupuestos. Señor Montoro, estos presupuestos siguen la tendencia iniciada desde que ustedes gobiernan con mayoría absoluta del descontrol —permítame la expresión— en cuanto a que cada vez hay más transferencias corrientes y de capital, hay más inversión pública y hay más gasto que se realiza fuera del ámbito de control parlamentario. Curiosamente, señor Montoro, cuando se va vislumbrando, cuando se va trabajando y cuando se investiga y se bucea en torno a la ejecución presupuestaria, uno observa que es precisamente en estas zonas de descontrol parlamentario —permítame esta expresión—, o de no control, donde se produce mayor ejecución presupuestaria y, sin embargo, es en las zonas de inversión directa por el Gobierno donde realmente ustedes cierran los presupuestos con un 52, 54 ó 58 por ciento de ejecución —y me refiero a obras acabadas, pagadas y ejecutadas—, con lo cual mucho nos tememos que para cuadrar sus déficit —por que déficit haberlos haylos, señor Montoro—, usted no solamente recurre al superávit del INEM y de la Seguridad Social, sino que también va al desplazamiento por no ejecución de las obras. Si usted ejecuta el 50 por ciento de determinadas partidas de inversores en un determinado año, usted va realizando mediante acumulación. Nos estamos encontrando con una técnica muy vieja, señor Montoro, para que al final le cuadren las cuentas.

Le hablaba de nuestra alternativa. Señor Montoro, a nosotros no nos importa decirle, no nos importa plantearle que vaya usted al déficit, pero vaya usted a un 3 por ciento del PIB del déficit, dentro de lo que Prodi llamaba una lógica razonable, una lógica sana —y Prodi no es ningún rojo del otro mundo—, esa bondad de poder utilizar en un momento determinado el déficit público hasta un 3 por ciento, que es el límite de estabilidad presupuestaria con la finalidad de corregir. En ese sentido, mi fuerza política le plantea que ese déficit del 3 por ciento, calculado en torno a unos 3 billones de pesetas, lleve distintos destinos. Incrementar la cobertura del desempleo en los parados, 300.000 millones de

pesetas. Le sirvo un ejemplo como dato, con 150.000 millones de pesetas, señor Montoro, los 265.000 parados y paradas de larga duración que hay en este país, con familia, sin ningún otro ingreso por motivo familiar, mayores de 45 años, que hoy carecen de protección por desempleo por haberlo agotado, podrían percibir la prestación de desempleo y atenuar la pobreza. O elementos como dedicar a reducir la temporalidad en el empleo, 200.000 millones de pesetas; o a mejorar las pensiones más bajas por encima del IPC, 300.000 millones de pesetas (por cierto promesa electoral, que ésa si que no cumplen ustedes, cumplen la del IAE, ésta no); o a recuperar la pérdida de la capacidad adquisitiva de los empleados públicos 2 puntos, 200.000 millones; o a incrementar en medio punto el gasto sanitario, o a mejorar la calidad de la educación obligatoria en medio billón de pesetas; o en ampliar la cobertura de servicios sociales, 300.000 millones; plan de emergencia para barriadas marginales, 200.000 millones; desarrollo sostenible y ferrocarril convencional, 500.000 millones de pesetas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Rejón, por favor, vaya concluyendo.

El señor **REJÓN GIEB**: Termino ya, señora presidenta.

Señor Montoro, usted ha subido aquí a darnos lecciones a todo el mundo. Bien, cada uno utiliza la técnica parlamentaria que crea oportuna, y es legítima, pero bájese del caballo, señor Montoro. El mundo de verdad se ve de forma distinta a pie que subido en lo alto de un caballo; bájese del caballo, no vaya a ser que por no bajarse, como le ocurrió a San Pablo, alguien le tire del caballo, y vaya a que usted, señor Montoro, que hoy ha intentado hacer puntos para ser un Prodi o un Solbes, termine siendo un Aparicio.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Rejón.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, señor Rejón, hoy le ha tocado a San Pablo. Aquí vamos haciendo pasear los santos en cada debate parlamentario. Izquierda Unida cada vez que interviene en la Cámara, con estos motivos económicos y presupuestarios, saca desde el Viejo Testamento al Nuevo Testamento, y hoy le tocaba a San Pablo.

Yo no sé quién se va a caer del caballo, pero Izquierda Unida hace tiempo que se ha caído del caballo electoral, se ha caído del caballo electoral y ha reducido su presencia en la sociedad española muy significativamente, y no es nada de encuesta sociológica, es de lo que votan los ciudadanos, señoría. Lo ha hecho porque ustedes están apoyando una política que hoy no es la

que quieren los ciudadanos españoles. Su señoría ha tenido la honestidad intelectual de subir a defender un déficit público del 3 por ciento. Yo le agradezco esa honestidad intelectual. Eso no es lo que quiere la sociedad española, eso no es lo que se quiere en la construcción europea, eso es incompatible con la construcción europea. Estamos hablando de la construcción de una unión monetaria, de la fundación del euro, de la coordinación de las políticas económicas y eso no es lo que quieren los países que hoy están cerca de ese 3 por ciento de déficit público sobre su producto interior bruto, que lo que quiere es salir de ahí porque eso lo que está haciendo es cohibirles su política económica que está transformándola incluso en anuncios de subidas de impuestos.

Señor Rejón, señores de Izquierda Unida, la política que ustedes defienden de más déficit público me gustaría que subiera a la tribuna a explicarle a la sociedad española quién va a pagar ese déficit público. ¿O es que usted cree que la deuda que toman las administraciones públicas no se la están restando a las familias a la hora de tomar créditos hipotecarios, o a las pequeñas y medianas empresas cuando van a los créditos bancarios para financiar su actividad, para reformar su negocio? ¿O es que usted cree que lo toman del aire? ¿Usted cree que el déficit público se financia del aire? ¿Usted de verdad cree que no hay unas referencias, unas concreciones, unas plasmaciones de absorción de recursos financieros? Señoría, si eso es lo que usted cree está profundamente equivocado. El déficit es más deuda, y no solamente lo pagan en el presente aquéllos que he citado, que lo pagan de la manera más opaca, más confusa, sino que lo pagan las generaciones futuras, en definitiva, aquellas generaciones que van a soportar las consecuencias de las decisiones políticas que se toman, no ya por el Gobierno, sino por parte de las Cámaras. Ese es el déficit público y la deuda pública, señoría, y eso es lo que está pidiendo Izquierda Unida a través de ese incremento de déficit público, que no comparte el Gobierno, y cuando dice el señor Rejón que los déficit públicos haberlos haylos sería antes, porque ahora no los hay en la Administración central del Estado. Esta tarde he anunciado aquí que en la ejecución de los nueve primeros meses del año estamos en un ligero superávit en la Administración del Estado, la Seguridad Social también lo está y, por tanto, la Administración central del Estado no tiene ese déficit público.

Su señoría, utilizando el mismo argumento que utiliza siempre en la tribuna, dice: Vamos a hablar de presupuestos, pero no vamos a hablar de los datos del presupuesto. Pues no hablamos de los datos del presupuesto, hablaremos de los grandes conceptos, pero cuando uno sube a defender una alternativa de Gobierno y a criticar al Gobierno se supone que va a hacerlo sobre el fundamento de los datos que está criticando. ¿Qué es lo que no le gusta a S.S. del comportamiento del gasto público del año que viene? ¿Que la mitad del gasto público sea

gasto social? ¿Eso es lo que no le gusta a su señoría? ¿Que a políticas activas de empleo vayan más de 5.000 millones de euros? ¿Eso es lo que no le gusta a su señoría? ¿Que se incrementen los gastos de educación especialmente dedicados a becas en un 10 por ciento? ¿Eso no le gusta a su señoría? ¿Qué es lo que no le gusta a S.S. de los presupuestos para presentar una enmienda a la totalidad? Pues S.S. en definitiva está haciendo una labor de oposición prototipo, de crítica al Gobierno porque es el Gobierno del Partido Popular. Está en su legítimo derecho de hacerlo así, pero los argumentos hay que exponerlos en la tribuna cuando se está presentando una enmienda a la totalidad, y no ya con metáforas, con retóricas de San Pablo —y ya no me acuerdo cuál fue la última, pero siempre estamos igual—, cuando no estamos en el cuento de Alicia en el País de las Maravillas, que es otra de las grandes preferencias de algunos de los líderes de Izquierda Unida. Yo lo que quiero es que a esta tribuna se suba a hablar de cosas concretas y de políticas que interesan a los ciudadanos, y la política del equilibrio presupuestario es fundamental para el crecimiento de la economía del país; la política del equilibrio presupuestario es fundamental para la creación de empleo de España; la política de bajada de los impuestos es importantísima para fortalecer el crecimiento y para que 17 millones de contribuyentes de forma indirecta vean cómo va a bajar la carga tributaria en España. Esa es la política que trae el Gobierno en forma de presupuestos y a la que S.S. se opone.

Su señoría se ha opuesto, por lo que deduzco de sus palabras, a la bajada del impuesto sobre la renta de las personas físicas el año que viene, porque S.S. también lo considera injusto. Eso se lo va a explicar usted a los millones de trabajadores y pensionistas que van a ver incrementadas sus nóminas y sus pensiones a partir de los primeros meses del año 2003, tendrá ocasión para ello, muy legítimamente. Por mi parte, ¿qué quiere que le haga? Ustedes sigan diciendo que están en contra de esa bajada, el Gobierno hará la bajada y explicará a la sociedad española que lo estamos haciendo en contra de los grupos de la oposición de esta Cámara. Eso es legítimo en política y no le quepa duda que lo haremos con la seguridad y la fiabilidad que nos ha dado hacer la reforma tributaria y la bajada del impuesto hasta ahora. Por lo visto a lo que no se ha atrevido S.S. es a oponerse a la supresión del IAE, a esa no se ha opuesto su señoría. Esa escuce. Pues es lo mismo que la otra, señoría. Es reformar un impuesto para hacerlo más equitativo, para que sean las empresas de mayor facturación y, por tanto, de mayor beneficio las que hagan frente al coste de ese impuesto, en definitiva, para promover que en materia de financiación local haya una tributación más equitativa. Eso en parte será compensado con la financiación del Estado, tal como se programa en estos presupuestos, donde hay crédito ampliable, cuya cuantía estamos negociando todavía con la Federación Española de Municipios y Provincias en rela-

ción con lo que serán las consecuencias financieras de la supresión del IAE. Por cierto, si mi información es correcta, su grupo ya está votando en la Federación Española de Municipios y Provincias en contra de la supresión del IAE prevista en la nueva ley de haciendas locales. **(El señor Rejón Gieb: No, no.)** Pues expliquen que no es así, que ustedes lo apoyan, porque es importante. La próxima semana celebraremos el debate de la ley de haciendas locales y podremos fijar posiciones en relación con la supresión del IAE.

Por lo demás, los presupuestos le parecen, como siempre, poco creíbles. Dice que en los presupuestos no se ejecuta la obra pública, la inversión pública. Señoría, la inversión pública se ejecuta en los presupuestos del Estado en un 93 por ciento. No sé de dónde saca los datos, pero están en los avances de liquidación de presupuestos. No hay ningún aplazamiento de la obra pública para cuadrar ningún presupuesto.

En cuanto a la comparación con otros países, lo que tengo que decir de los otros países de la Unión Europea es que a ellos les gustaría no tener déficit en este momento. A estos países les gustaría no subir los impuestos en este momento. A estos países les gustaría, en definitiva, aplicar los compromisos con los electores, que consisten en bajada de impuestos. A estos países les preocupa no cumplir con el Pacto de Estabilidad. Eso es negativo para esos países porque no han ido a por el déficit público, se han encontrado con el déficit público. Y ese déficit público es un lastre para la recuperación económica de la Unión Europea y, por tanto, también es un lastre para España. Afortunadamente en España no estamos en esa situación. Hay otros países europeos que no están en esa situación. No lo está Irlanda, no lo está Finlandia, no lo está Holanda y no lo está España. Hay países que tienen sus cuentas públicas saneadas. Son precisamente los países que tenemos las cuentas públicas saneadas los que más crecemos en la Unión Europea. Por tanto, señor Rejón, reconozca eso por lo menos. Cuando aboga por el déficit público, explíqueme a los españoles cómo van a pagar y cuáles van a ser las consecuencias de ese déficit. No sostenga teorías que se desmoronan por sí mismas, como que hay una exportación del déficit a las comunidades autónomas, cuando todas las comunidades autónomas, con todos los gobiernos, incluidas aquellas que apoya Izquierda Unida, aprobaron ese nuevo sistema de financiación autonómica. De un Consejo de Política Fiscal y Financiera sale el compromiso de las comunidades autónomas para equilibrar sus cuentas públicas en el próximo trienio. Por tanto, no habrá ninguna exportación de déficit público para esas comunidades autónomas, y menos para los ayuntamientos, por las razones que antes he explicado y en las que tendremos ocasión de extendernos en el debate de la ley de haciendas locales.

Señor Rejón, si en España hay un tratamiento fiscal diferente de las plusvalías es porque contienen un concepto tributario diferente de la renta ordinaria, de la

renta que se genera durante el ejercicio. Eso es así en España y en todos los países desarrollados del mundo. Izquierda Unida no quiere que eso sea así y está en su legítimo derecho de pedirlo. Allá ustedes con las consecuencias. Pero explíquese al 80 por ciento de las familias españolas propietarias de un piso que el día que se planteen venderlo, en su impuesto sobre la renta, ese utópico que nunca saldrá porque llevan ustedes muy mal camino para estar en el gobierno de España, la plusvalía generada por un piso que han podido adquirir 20 ó 30 años antes, va a tributar con el mismo gravamen que el resto de las rentas. Explíqueme este tipo de cosas a diez millones de familias que son propietarias de acciones a través de los fondos de inversión. Explíqueme cuáles serían las consecuencias de la tributación de las plusvalías, como por lo visto pretende Izquierda Unida. Señorías, yo no sé quién tiene que bajarse —no caerse, caerse nadie— de su metafórico caballo. Si ustedes realmente fueran capaces de esbozar una política presupuestaria y una política económica más realista, más acorde con las exigencias del siglo XXI, la propuesta electoral y también, si me permite, la solidez de sus intervenciones ganarían, porque ganarían en una apuesta, que debería ser la de Izquierda Unida, por el crecimiento económico, la convergencia real y la creación de empleo, que son las grandes apuestas que hacen los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Rejón.

El señor **REJÓN GIEB**: Gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, está usted muy solo. La verdad es que yo no tengo la categoría del señor Zapatero para obligar a que esté todo un Gobierno cariacontecido como estaba en las intervenciones anteriores, pero por lo menos alguien le podría acompañar en este momento. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

Señor Montoro, me pregunta quién va a pagar el déficit público. Pues nos iremos tranquilamente a Alemania, a Italia o a Francia y le preguntaremos al ministro Tremonti, al ministro Mer o al ministro Eichel cómo se apañan. A lo mejor resulta que el que está en otro siglo es usted, porque nos está diciendo que no estamos en el siglo XXI porque estamos planteando una política que se mueve en torno a un 3 por ciento del déficit público, que es defendida por países punteros de Europa que representan el 62 por ciento del producto interior bruto europeo. A lo mejor usted está en otro siglo, acompañado por Irlanda, Portugal y Grecia, y nosotros estamos en el XXI, acompañados por la política alemana, italiana o francesa, por poner un caso en un momento determinado. Pero señor Montoro, usted me pregunta a mí quién va a pagar el déficit público. Yo le devuelvo la pregunta: ¿quién va a pagar el no déficit

público? ¿Quién está pagando ya el no déficit público? Los desempleados, los trabajadores con una cobertura nula, la sanidad pública, la vivienda, los servicios sociales, el sistema de becas, etcétera. Esos están pagando su no déficit público. Porque, dígame, señor Montoro, ¿estamos en la media europea en eso, sí o no? Si estuviéramos más o menos en la media europea en temas sociales, de vivienda, de sanidad y de educación, y usted dijera que vamos al déficit cero mientras otros plantearan el 3 por ciento, alguien podría decir que es cuanto menos discutible, pero detrás de ese 40 por ciento de diferencial en temas sociales hay hombres y mujeres con nombres y apellidos. Esos son los que están pagando el no déficit público del profesor Montoro. Eso es lo que yo le planteo. Usted me pregunta quién va a pagar. Ya se pagará, como ustedes han pagado los déficit anteriores. Se puede pagar y luego le puedo decir cómo. Pero indiscutiblemente lo que sí le voy diciendo es quiénes no. ¿O vamos a tener a este país condenado muchos más años a tener un 40 por ciento de diferencial en servicios sociales, en el mundo social, con Europa mucho más tiempo? Porque, al final, señor Montoro, las inversiones se hacen no sólo para ahora —que ya es importante—, sino también para las generaciones futuras; algo que esos países hicieron en su momento con el déficit público. Así que no me venga con esas.

Ha hablado usted del endeudamiento de la familia. Tendrá que reconocer, puesto que son datos del nada sospechoso Banco de España, que se ha producido en España un endeudamiento familiar preocupante. Sin embargo, usted ha construido su quimérico presupuesto sobre el aumento de la demanda interna mediante el consumo de estas familias, que, en caso de que tengan reducciones reales en los impuestos, las dedicarán al ahorro y no al consumo, señor Montoro. ¿O va a ser usted tan irresponsable como para animar a las familias a consumir, a pesar del alto endeudamiento que tienen? ¿Va usted a decir a esa gente que tiene ya el 62 por ciento de su salario dedicado a vivienda —al pago de la hipoteca— que se endeude en un coche, un apartamento en la playa y otras cositas, para que a ustedes les funcionen sus cifras macroeconómicas de consumo? Dígamelo, señor ministro, y dígaselo a las familias, que tienen nombre y apellidos.

Si le decimos respetuosamente que no nos cuadran las cifras, que son falsas, se lo decimos porque a usted se le descuadran siempre las cifras macroeconómicas que condicionan el presupuesto, señor Montoro. Y no lo digo sólo yo, lo dice usted en su presupuesto. Lo que pasa es que va corrigiendo tres décimas cada trimestre y, al final, dice usted: he corregido sólo tres décimas. No, por Dios; ha corregido usted nueve décimas o un punto, por desviación en un lado y en otro: en crecimiento, para abajo, y en inflación hacia arriba. Son correcciones.

Los de mi grupo asumimos que no somos muy versados, como usted, en estos temas; somos todos muy torpes. Así que queremos preguntarle: si usted no tiene déficit, si le cuadran los números y ha tenido superávit este año, ¿nos quiere decir por qué tiene pensado emitir pagarés del Tesoro por valor de 13 millones de euros? Si le cuadran las cuentas, ¿nos quiere decir por qué va a gastar de la tesorería que tiene el Estado en el Banco de España? Si le cuadran los ingresos y los gastos —y no voy a entrar en el debate de caja o devengo—, ¿por qué emite más deuda, señor Montoro? Díganoslo. Renegocie la anterior.

Ha dicho usted que el Partido Popular baja los impuestos. Pues a unos sectores más, a otros menos, y determinados impuestos. Datos de Eurostat y del Banco de España: desde que están ustedes en el Gobierno, ha subido la presión impositiva 1,7 puntos —discrepo del señor Zapatero, que ha hablado de dos puntos—; 1,7, señor Montoro, desde que están en el Gobierno. Ahora bien, 1,4 ha ido a los impuestos indirectos y 0,3 a los directos. Es posible que mi fuerza política no tenga los amigos, los medios de comunicación, las empresas y el tiempo necesario para explicarle con tranquilidad a la gente, cuando lleguen las elecciones, que a lo mejor le han rebajado 3.000 pesetas en el IRPF pero que tendrá que pagar 6.000 en impuestos indirectos a lo largo del año. Se notan menos, pero, al final, salen en las cuentas. Y hablando de bajar los impuestos, los impuestos directos representaban el 50,76 por ciento del total en 1995 y en 2001 han bajado al 48,77; mientras que los indirectos, que sumaban el 49,24 por ciento, han subido al 51,23; el mundo al revés, o el mundo a la derecha, como digo yo.

Por supuesto, señor Montoro, no nos hemos opuesto a que quiten el IAE; nos hemos opuesto a otras cuestiones. Lo propuso el presidente en una campaña electoral hace tres años. Lo lógico era que se hubiera ido discutiendo tranquilamente con la FEMP y con otros colectivos, señor Montoro, pero no que se traiga con nocturnidad y alevosía porque las encuestas le van mal —no me importa hablar de las encuestas porque uno está ya escarmentado de todo— de cara a las municipales y las autonómicas, y necesitan un gancho. Ya sé, señor Montoro, que nombro la soga en la casa del ahorcado, pero no me importa porque vengo a hablar de las cuentas, de los presupuestos, no de las encuestas electorales de Izquierda Unida. Cuando toque hablar de las encuestas electorales, hablaremos, pero ahora tocan los presupuestos, señor Montoro. Y lo que yo le digo es que, como les va mal, ustedes introducen con nocturnidad, alevosía y prisa la supresión del IAE. Hasta están violentando la práctica legislativa, señor Montoro, porque en la memoria del presupuesto dicen ustedes que este presupuesto ha recogido lo que en su día se aprobará en la ley de haciendas locales. ¡Olé, mi niño! Es decir, lo que presuponen que en su día van a aprobar las Cámaras, que ya veremos porque lo mismo cambian ustedes

como ha sucedido con el decretazo, ya lo han recogido en el presupuesto. Un poco de seguridad jurídica, un poco de respeto parlamentario, señor Montoro. Figura así; ustedes lo firman, ustedes son los valedores.

Nosotros le estamos criticando que hayan venido con nocturnidad y alevosía, no estamos criticando que hayan quitado el impuesto al 90 por ciento de los pequeños comerciantes. Lo que también le criticamos es que no haya dicho aquí que en relación a los presupuestos ordinarios usted va a poner la misma cantidad a los ayuntamientos. Porque cualquier ayuntamiento, el que sea, no vamos a citar ninguno, hasta de su partido político, cuando haga la previsión de sus presupuestos tiene que recoger en sus ingresos el IAE, señor Montoro. Ahora, legalmente, tiene que recoger el IAE como ingreso. Imagínese que esta Cámara eliminaa el IAE, ¿qué hacen con esa previsión de ingresos? ¿Les van a compensar por otro lado, señor Montoro? ¿Sí o no? Dígalo; diga cómo van a cuadrar esos famosos descuadres.

Claro que se están exportando las deudas, por supuesto. Y hablando de endeudamiento, señor Montoro, para endeudamientos porcentuales el de la Comunidad Autónoma de Madrid, que, que yo sepa, no es de Izquierda Unida: 50 por ciento de crecimiento de la deuda desde marzo de 2001 a marzo de 2002. En valores absolutos, señor Montoro, cada español o española, para pagar la deuda que tienen las comunidades autónomas, tendremos que pagar 1.032 euros y si se es valenciano hay que pagar 1.582 euros, y el señor Zaplana, que yo sepa, no es de Izquierda Unida, señor Montoro, con todo mi respeto.

Termino ya. El problema de gran parte de este enfriamiento económico es que ustedes no están poniendo muchas inversiones europeas, mucho fondo europeo que estamos perdiendo, señor Montoro, porque ustedes, al reducir, no corresponden con la aportación española. Estamos perdiendo.

Pisos. Para un pobrecito o una pobrecita que en un momento determinado la plusvalía le puede fastidiar... Puede haber mecanismos correctores, señor Montoro. Ponga usted mecanismos correctores. Cuando quiera, cruce plusvalía y renta. Lo mismo que antes. Como ha dicho Convergència i Unió, póngalo sobre la mesa, podríamos discutir IAE e impuesto de sociedades. Discutamos sobre elementos serios y seguros. Traiga usted aquí una propuesta de cruzar plusvalía y renta, y las cruzamos. Pero no estamos de acuerdo en que usted, con esa política de plusvalía, esté beneficiando al 30 por ciento de los vendedores de pisos, que son especuladores y especuladoras, señor Montoro.

Me acaban de introducir en el casillero una conferencia del señor Pujol, presidente de la Generalitat de Cataluña, sobre defensa ideológica de la política. Ya que no le gusta San Pablo le voy a citar a Pujol, que es socio suyo. Dice: Algunos filósofos, como por ejemplo Platón, han propugnado que dado que el servicio público, el servicio de la *res* pública, es tan importante, los

políticos tendrían que ser hombres de gran virtud y gran sabiduría. Han hablado del gobierno de los sabios y de los virtuosos —como usted, sabio y virtuoso—, pero éste no es posible e incluso puede ser negativo. No siempre los sabios son buenos gobernantes ni siempre los muy virtuosos tienen buena resonancia humana. De hecho, las experiencias que ha habido en esta línea generalmente no han sido buenas, entre otras la suya.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rejón.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, lo de sabio y virtuoso, viniendo de usted, no sé cómo interpretarlo. Llevamos toda la tarde debatiendo y no sé si es un halago o una crítica política. Pero, en fin, sea como fuere, esto de la intelectualidad de Izquierda Unida, que ha superado la Biblia e incluso hasta el Nuevo Testamento, me parece realmente eficaz en el debate parlamentario.

Señor Rejón, los países que tienen déficit público son los que menos crecen de la Unión Europea. Esos países no han procurado políticas de déficit público; se han encontrado con el déficit público, debido al menor crecimiento que han tenido sus economías y por tanto a la desaceleración profunda de los ingresos presupuestarios de sus Estados. Ese déficit no es una política deliberada de países de la Unión Europea, señor Rejón, para atender más política social o de inversión. De hecho, España tiene una inversión pública claramente superior, en términos de producto interior bruto, en términos de nuestra riqueza nacional, a la de esos países. Por tanto, no es un buen ejemplo el de esos países, cuando lo que tratan es de salir de ahí y sanear sus presupuestos para, en consecuencia, sanear sus economías, fortalecer el crecimiento económico que hoy no tienen, lo cual es perjudicial para ellos, para el conjunto de la Unión Europea y para España. No al revés, señor Rejón; no han pretendido colocarse en esa posición, la situación les ha llevado a esa posición. Por tanto, no hay que imitar su política presupuestaria sino, antes al contrario, hay que evitar que España incurra en esas situaciones que harían imposible que bajáramos los impuestos, que saneáramos la economía española, porque el déficit público, señor Rejón, lo pagan los presentes y lo van a pagar las generaciones futuras. Eso de que ya se pagará, no. Los gobiernos socialistas cogieron la deuda pública en el 22 o el 23 por ciento del producto interior bruto y la dejaron en el 70. Cuando eso se hace en un país, normalmente ese país se arruina. Es imposible financiar inversiones empresariales, es imposible que nazcan pequeñas empresas, es imposible financiar correctamente la adquisición de viviendas, es imposible, en definitiva, sostener la presión que se ejer-

ce por parte de un Estado absorbiendo los recursos que vienen del ahorro; eso impide el desarrollo económico, el crecimiento y la expansión.

Ya lo he dicho en mi primera intervención. Sé que en esta Cámara hay muchos amantes del déficit público y supongo que esta tarde vamos a tener ocasión de oír también a los que reclaman más déficit público. Ya nos conocemos, ya hemos tenido suficientes debates, pero el Gobierno no practica esa política; el Gobierno está convencido de que lo que estamos haciendo es crecer más a través del saneamiento de las finanzas públicas. A través del déficit cero estamos creando empleo y, por tanto, estamos en una convergencia real con la Unión Europea y dando oportunidades a los españoles que de otra manera nunca encontrarían. La comparación con la media europea hay que hacerla en términos de desarrollo económico, en términos de niveles de empleo, y después vienen los otros, pero nunca al revés, porque cuando hacemos la otra comparación, los niveles de gasto con la media europea, nos lleva a frenar nuestro crecimiento económico, a perder pasos en la convergencia real y, en definitiva, a una sociedad de desempleados como ha sido históricamente España.

Tengo que insistir —voy a hacerlo con la mayor naturalidad posible— en que el endeudamiento de una familia, de una persona, cuando adquiere una vivienda es una forma de ahorrar, siempre que el nivel de ese endeudamiento sea prudente, y hoy las familias españolas tienen un nivel de endeudamiento inferior al que tienen buena parte de las familias de los países europeos de nuestro entorno. Hemos subido más deprisa, pero ha sido a causa de que las personas físicas, las familias, se han endeudado para adquirir viviendas y eso es bueno para ellas y para el país, puesto que mueve la construcción, el empleo y el crecimiento económico y hace que dichas personas adquieran un bien tan esencial como es la vivienda. Por tanto, no tenemos que alarmar a esas personas, sino insuflarles confianza y seguridad en lo que han hecho, esto es, adquirir viviendas, porque esos 3.000.000 de viviendas que antes he dicho que se han vendido en los últimos años es un éxito de la sociedad española y no un drama, un riesgo o un peligro. Es un éxito de la sociedad española esa venta de 3.000.000 de viviendas, ya que ello ha permitido que millones y millones de españoles o bien hayan accedido a su primera vivienda o bien hayan mejorado las condiciones de las que venían ocupando. Así pues, señorita, el endeudamiento familiar hay que manejarlo con prudencia y no hay que sacar conclusiones catastrofistas, conclusiones que estén marcadas por la desconfianza cuando realmente ha obedecido en España a un hecho objetivamente positivo, como ha sido la adquisición de viviendas.

¿Por qué emitimos deuda pública? En principio, porque hay que amortizar la ya emitida y además porque presentamos un déficit del Estado. El Estado va a seguir teniendo un déficit equivalente al 0,5 por ciento

de nuestro producto interior bruto el año próximo y eso hay que financiarlo, señor Rejón. Eso es el presupuesto. El presupuesto no se equilibra para el Estado, sino que se equilibra con el Estado y con la Seguridad Social para el año próximo y por tanto tenemos todavía la necesidad de emitir deuda pública, como la tenemos también derivada de las propias operaciones financieras del Estado. Existe una cuenta financiera del Estado, una cuenta por la que el Estado concede préstamos, aporta capital a empresas estatales, que son las que en definitiva invierten. Es el caso del GIF, del Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, de las sociedades de Agua y de bastantes entidades públicas que reciben esa aportación del Estado a través de su cuenta financiera, lo que exige movimientos en el pasivo de dicha cuenta, en definitiva, movimientos de la deuda pública.

Si el Grupo de Izquierda Unida quiere insistir en sus políticas de déficit público, adelante, señorita, está usted en su legítimo derecho, al igual que, insisto, tendremos ocasión de hablar del IAE y de la Ley reguladora de las haciendas locales la próxima semana, aunque he manifestado antes que la fórmula del presupuesto no es una fórmula imprecisa, sino que el crédito que se contempla, señor Rejón, es un crédito ampliable y por tanto será definido como tal a través de la propia negociación política que está teniendo lugar con la Federación Española de Municipios y Provincias.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Para la defensa de la enmienda presentada al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señora presidenta, señoras y señores diputados que tienen la amabilidad de permanecer en el hemiciclo para escuchar a este humilde diputado, ya sé que el debate no tiene tanto interés ahora como cuando ha intervenido el señor Zapatero ni quizá como cuando lo ha hecho el señor Rejón, pero nosotros también somos grupo parlamentario y como tal queremos dejar constancia de nuestras opiniones y de nuestras posiciones en el mismo, puesto que creemos que es realmente importante.

Señor ministro, asistimos al tercer debate presupuestario, lo que significa que, habiendo pasado el ecuador, contamos ya con una perspectiva suficiente de lo que va a dar de sí la legislatura. Recordando el camino recorrido vemos que en el primer año se nos introdujo con aires triunfalistas en lo que iba a ser la filosofía del Gobierno: equilibrio más reformas. En el segundo año, en un marco de continuidad, constatamos el papel estelar de las trampas de la política presupuestaria y cómo se perpetraron algunas de esas reformas básicas santificadoras de la idea del equilibrio. Finalmente, en este

tercer año, pasamos a contemplar cómo su política económica llega al paroxismo con el descubrimiento del equilibrio desequilibrado. La cosa no es que vaya a menos, es que ya nadie sabe a dónde va. Por supuesto, siguen sin llevar a cabo las reformas del gasto y del ingreso, que son urgentes y necesarias, dan marcha atrás en aquellas que se nos dijo que eran irrenunciables y, para colmo, incumplen paladinamente algunas otras, como las leyes de estabilidad presupuestaria, que penden como una amenaza para el normal funcionamiento del resto de las administraciones públicas.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco he venido defendiendo en estos debates una concepción totalmente diferente de las políticas públicas de la apadrinada por el Gobierno del Partido Popular. En su visión todo pasa por el mercado, en una receta que se agota prácticamente en privatizaciones, en menos impuestos directos —que no menor presión fiscal—, regulación de la competencia y estabilidad macroeconómica. Hasta el punto de que no sólo pretende atender a estrictos criterios de mercado cuando se trata de ordenar las actividades productivas sino también cuando aborda las relaciones laborales, tomando el mundo del trabajo como un mercado más. En esa visión la política social no es sino un añadido ad hoc dirigido a paliar los desajustes y efectos más indeseados del funcionamiento del mercado. Frente a ella, nosotros defendemos una idea de construcción social como una síntesis que aúna la económico y lo social, porque se centra en las personas y no en unos impersonales mecanismos de acumulación de riqueza. Para nosotros, las políticas no se dividen en económicas y sociales ni se supeditan las segundas a las primeras, sino que se definen en estricto pie de igualdad, porque se trata de garantizar la autonomía de las personas bajo los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia, para hacer efectiva una concepción de desarrollo como libertad, según la expresión del Nobel de economía Amartya Sen.

Tengo que decir que la propia autonomía nacional vasca no es sino la capacidad de poner en marcha las estrategias conducentes a garantizar ese desarrollo personal y por ello podemos decir que autogobierno es libertad y al mismo tiempo que autogobierno es bienestar, como hemos repetido muchas veces y nuestra experiencia confirma de manera rotunda. Mi propósito es extenderme luego en realizar la crítica del presupuesto y de estos principios inspiradores de la construcción social, pero, tratándose también de un documento de capital importancia económica, voy a comenzar por realizar una valoración del mismo desde esta óptica. Como bien sabemos todos, el señor ministro tiene muchas convicciones en materia de déficit público. Hace bien poco, el día 26 de septiembre, podíamos leer en el diario *Expansión* lo que decía usted, señor Montoro: Déficit cero y progreso económico son dos términos inseparables en la reciente evolución de la economía española, que ha crecido mucho y ha creado

empleo porque ha eliminado el déficit público. Señor ministro, pero si lo que ha ocurrido es justamente lo contrario. En los dos primeros años de la era de gracia del equilibrio presupuestario, el crecimiento económico ha pasado de un nivel del 4 por ciento al entorno del 2 por ciento, por el momento y, gracias a que la productividad está bajo mínimos, todavía no se destruye empleo, aunque, como usted también sabe, el paro de la EPA crece desde mediados del año pasado y los últimos datos del paro registrado lo hacen a un ritmo anual alto, cercano al 7 por ciento.

Algo parecido les ocurre con su política de privatizaciones y regulación de mercados, que está consiguiendo algo verdaderamente difícil, que la inflación se desate en un período de desaceleración económica. Alguien podría decirles con razón que la desinflación en este país terminó justo cuando las políticas puestas en marcha por ustedes alcanzaron su madurez allá por el año 1998. Su cuadro de política económica se les ha quedado en eso, en un cuadro, porque los hechos económicos les están dando un severo varapalo, a pesar de lo cual su dogmatismo les lleva a quedarse solos en Europa y frente al Fondo Monetario Internacional en la defensa del déficit cero para 2004, en un momento en el que toda la economía de la OCDE corre serios riesgos de recesión.

Los datos que le acabo de exponer demuestran bien a las claras que ustedes han estado viviendo de las rentas y que sus dogmas de política presupuestaria están arrumbados justo en el momento en el que acaban de nacer. A lo largo de los debates que hemos mantenido estos años hemos insistido en que es necesario adoptar un criterio razonable de estabilidad presupuestaria, una estabilidad a lo largo del ciclo económico acorde con el significado del Pacto de Estabilidad y Crecimiento vigente en Europa. En apoyo de esa tesis, le hemos recordado los textos europeos, le hemos remitido a expertos cercanos a su Gobierno, el último de ellos nada menos que el profesor Barea, pero sin resultado de ninguna clase. La realidad, señor Montoro, es terca y, como usted sabe muy bien, hoy la situación a la que les lleva su fundamentalismo financiero comienza ya a ser insostenible. En estos momentos toda la opinión pública considera un acierto el atraso de dos años, hasta 2006, en la consecución del objetivo de déficit cero para no empeorar la situación coyuntural. Y no sólo eso, sino que —nos lo recordaba hace poco un experto como el presidente del Center for Economic Political Research, Guillermo de la Dehesa— de lo que se debate es incluso de revisar el contenido del propio pacto, imponiendo una idea de sostenibilidad de la deuda y de las finanzas públicas, y no tanto un corsé como del 3 por ciento de déficit que se considera que podría ser superado temporalmente.

La posición defendida por el ministro francés, señor Francis Mer, por el Gobierno alemán y sobre todo las declaraciones realizadas por el presidente de la Comi-

sión Europea, señor Prodi, calificando el Pacto de Estabilidad y Crecimiento como estúpido, rígido y poco inteligente, por lo que supone de automutilación para el desarrollo eficaz de políticas orientadas al crecimiento económico y al empleo, son muy clarificadoras del debate sobre el déficit público en el seno de la Unión Europea. Si el señor Prodi tiene esa opinión sobre el Pacto de Estabilidad, mejor no preguntarle la opinión que le merecen las leyes de estabilidad presupuestaria, expresión de un fundamentalismo financiero furibundo que tendrá repercusiones negativas en el crecimiento económico y el empleo. Señor Montoro, no se lo dice el Grupo Vasco, el presidente de la Comisión Europea o el premio Nobel de economía, Joseph Stiglitz, entre otros, defienden lo que el Grupo Vasco ha venido manteniendo a lo largo de esta legislatura. Pero no se trata sólo de que sus posiciones comiencen a ser insostenibles a la luz de la experiencia internacional y de que quedan fuera de lugar en el ámbito europeo o en las recomendaciones del mismísimo Fondo Monetario Internacional. No. Lo que esta tercera entrega de la legislatura nos revela es mucho más grave aún, lo que podríamos denominar la elevación del comportamiento tramposo, auténtico libro de estilo del presupuesto.

Las previsiones, como de costumbre, no se las cree nadie. Ya hasta el Banco de España les enmienda la plana y, como es tradicional, se acude a la trampa burda de proponer subidas salariales del 2 por ciento, cuando el propio escenario prevé un deflactor del consumo del 3,1 por ciento. Pero sobre todo, señor Montoro, lo que ya resulta escandaloso es que, después de todo lo que hemos tenido que aguantar acerca de su dogmática obsesión por el déficit, ustedes incumplan paladinamente las leyes y nos presenten un presupuesto desequilibrado, sin el plan de corrección al que hace referencia la Ley general de estabilidad presupuestaria. Señor ministro, esto no lo hubiera imaginado nunca por asombroso, pero no tengo más remedio que recordarle el contenido de la Ley general de estabilidad presupuestaria, que usted no ha entendido y no está observando, con grave quebranto del Estado de derecho, que espero corrija con prontitud.

El artículo 14 de la ley prevé que, cuando los presupuestos de los sujetos comprendidos en los apartados a) y b) del artículo 2.1 se presenten en posición de déficit, el Gobierno remitirá a las Cortes Generales un plan económico-financiero de corrección del desequilibrio. Los sujetos y los presupuestos son dos, el Estado y la Seguridad Social, no un presupuesto consolidado del que la ley no habla y que en todo caso no tiene entidad jurídica para disciplinar el régimen económico de una determinada administración pública. En los apartados a) y b) se mencionan dos sujetos, igual que se mencionan otros dos en los apartados c) y d), que no son otros que las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Pero ustedes, con toda la desfachatez del mundo, presentan un presupuesto del Estado con un

déficit del 0,5 por ciento, e incluso, rizando el rizo, un presupuesto consolidado con la Seguridad Social que no sólo es deficitario sino también desequilibrado, en el sentido de que los ingresos totales, financieros y no financieros, son inferiores a los gastos totales. A pesar de ello, no he visto por ninguna parte el plan económico financiero de corrección del desequilibrio. Si el Gobierno quiere conservar un ápice de la poca credibilidad que le queda, debe presentar a esta Cámara el plan de corrección del desequilibrio. Mejor aún, señor Montoro, le sugiero que atienda lo que ya es un clamor generalizado y proponga la derogación de la normativa de estabilidad, que es un desatino económico y político que está pesando como una losa en todas las administraciones públicas y que es ya una amenaza seria en un momento de bajo crecimiento económico.

La presentación de un presupuesto desequilibrado es una manifestación de incompetencia. Como consecuencia de la misma y de la falta de realismo del escenario económico van a cosechar un presupuesto deficitario. Lo que espero, señor ministro, es que, ante el incumplimiento del objetivo de ingresos y más allá del fondo de contingencia, ello no se traduzca en una reducción mayor de las inversiones, porque esto traería unas desastrosas consecuencias para la economía. Ahora que parece que están dispuestos a enmendar un poco esta endémica debilidad de su política económica, que tiene el privilegio de haber conseguido los ratios más bajos de inversión pública sobre el PIB de toda la década, sería una lástima que todo quedase en agua de borrajas. Si usted quiere, señor ministro, nos presenta un plan de corrección de acuerdo con el artículo 17 de la ley, pero para el sujeto Estado lógicamente, porque la Seguridad Social no lo precisa, y confiemos en que en los tres años de plazo la reactivación sea un hecho y puedan funcionar los estabilizadores automáticos.

Lo que late en el fondo de todas estas trampas es algo que ya he tenido ocasión de señalar en debates anteriores y es el hecho de que con su política fiscal estamos llegando a un punto en el que todo el edificio de las cuentas públicas se sostiene principalmente sobre las contribuciones del mundo del trabajo, con la ayuda de los impuestos indirectos. En el ámbito de la imposición directa, por la creciente desfiscalización de las rentas no salariales y en particular las del capital, en el conjunto de los ingresos tributarios, porque las cotizaciones sociales se utilizan para financiar el gasto público ordinario del Estado, incumpliendo por cierto una vez más las propias orientaciones de la Ley de estabilidad. Esta estructura fiscal que se está consolidando con la política de su Gobierno no sólo es terriblemente injusta, sino que se va a revelar tremendamente inapropiada en la actual coyuntura de debilitamiento económico, en la que el empleo va a tropezar cada vez con más problemas. Hasta ahora, el estancamiento de la productividad del trabajo ha permitido que se registra-

sen crecimientos de la ocupación estimables, aun con incrementos del PIB del 2 por ciento, pero su previsión de aumento de la ocupación del 1,8 por ciento, con un crecimiento del PIB que, según la generalidad de los observadores, no será superior al 2,5, seguramente no se va a cumplir. De la misma manera parece excesivamente optimista la previsión de incremento del consumo de casi un 3 por ciento, justo cuando las encuestas y estadísticas hablan de un desplome de la confianza del consumidor, que va a tener una incidencia notable en la declaración fiscal.

A nosotros nos hubiera gustado una política de reformas muy diferente en materia de Seguridad Social, con un plan más ambicioso que ese dilatado plazo de 12 años para la separación de fuentes de financiación de las vertientes contributiva y no contributiva, con una mayor transparencia sobre las expectativas que pueden albergar los partícipes del sistema de pensiones y un debate esclarecedor en torno a lo que puede ser o no obtener ese instrumento del fondo de reserva que —como he tenido la ocasión de repetir otras tantas veces desde esta tribuna, y habrá ocasión de comprobar—, cuando se precisa echar mano de él, no resuelve absolutamente nada en sí mismo. En lugar de ello, su política fiscal sigue exactamente el camino inverso. No sólo el Estado es perezoso en la asunción de sus obligaciones de contenido asistencial sino que chupa del mundo del trabajo para financiar reducciones de impuestos a la carta. Los gravámenes proporcionales sobre el trabajo, que son las cotizaciones, financian las reducciones desproporcionadas sobre la renta que, como todos sabemos, siempre empiezan por las plusvalías y los tipos marginales de lo alto de la escala. Si, en el ámbito del ingreso, todo este pomposo discurso de las reformas se traduce en un reparto de la carga fiscal más injusto y en una presión fiscal mayor sobre el trabajo y el consumo, en el ámbito del gasto las pretendidas reformas no le andan a la zaga por su inadecuación y dogmatismo.

España ocupa el último lugar de la Unión Europea en gasto en protección social por habitante, en términos de paridad de poder de compra, con tan sólo un 59 por ciento de la media de los 15 Estados. Además, en el caso de gasto en protección social por parado es la cuarta por la cola, superando sólo a Grecia, Portugal e Italia. En estas condiciones, ¿puede entender alguien que se otorgue prioridad a una reducción de las prestaciones de desempleo? ¿Puede entender alguien que a eso se le llame modernización del mercado de trabajo? Aquí, como en tantos otros casos, el dogmatismo del mercado les ha llevado demasiado lejos, hasta el punto de que sus pretensiones se han saldado con un sonoro fracaso y han tenido que echar marcha atrás por las señales evidentes de malestar social. Y es que comienza a ser evidente que su programa de gobierno, lo que pretenciosamente llaman reformas, lo que hace es crear problemas donde no los hay e ignorar los verdaderos desafíos que el momento presente plantea a las políti-

cas públicas. Y es así por dos razones, señor Montoro. Primero, porque la falta de una visión integradora de lo social y lo económico conduce a una dislocación entre las exigencias sociales y las directamente productivas. Y segundo porque la respuesta a estos problemas de adaptación social y económica no es posible desde una concepción neocentralista.

Me estoy refiriendo a problemas sociales como la conciliación de la vida laboral y familiar, la separación de las tareas de producción y reproducción, la discriminación de género, la baja natalidad, la dependencia de la inmigración y la dificultad de integración de la misma, las crecientes demandas de atención socio-sanitaria de las personas mayores debido a la mayor esperanza de vida y en fin al riesgo de exclusión social, sobre todo para las mujeres, que se deriva de las insuficiencias del sistema de protección social. También a problemas de desarrollo productivo pero de indudable contenido social, como el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la alta temporalidad y rotación de la mano de obra que obstaculiza el desarrollo del capital humano y el proyecto de vida de la juventud, la adaptación social a las tecnologías de la información, la investigación y el desarrollo tecnológico, pegado al sistema productivo. Ustedes, señor Montoro, de todo esto poco o nada. A lo más, a juzgar por las prioridades de gasto que revelan las secciones de este presupuesto, han tomado conciencia de los problemas de seguridad. Por cierto, señor Montoro, hay que tener cara dura para ampliar las dotaciones de la Policía en 20.000 agentes y negarse a la ampliación de 200 de la Ertzantza, que desde hace más de un año les viene solicitando el consejero del Interior.

En cuanto al resto, su incompreensión sigue siendo generalizada. No cabe duda de que desde una comunidad autónoma como la vasca hoy se percibe con claridad que la respuesta a todos esos problemas que acabo de comentar, que no son sino desafíos sociales y económicos del reciente avance de la globalización, pasa por una profunda reconsideración de la articulación institucional y de las capacidades de intervención de las administraciones. Lo decimos sin ambages: Nuestra respuesta a la globalización es distinta a la suya, porque se basa en una visión social que no puede reducirse al fundamentalismo de mercado y porque entiende que el nuevo modelo de desarrollo precisa de un nuevo papel para espacios como el País Vasco, porque en ese nivel es donde confluyen las posibilidades reales de gestionar las condiciones de innovación, la formación de los trabajadores, la adaptación a la sociedad de la información, la protección social, la preservación del medio ambiente, etcétera.

Como sabemos que una fuerza tan conservadora como la suya acostumbra a llegar con varios lustros de retraso a la asunción de las implicaciones del nuevo paradigma de desarrollo, en el limitado marco de esta legislatura le hemos reiterado unos objetivos mucho

más modestos. En este tercer año de gracia del equilibrio lo volvemos a reiterar. Desde nuestro grupo reclamamos la urgente aplicación de tres medidas concretas de desarrollo del bloque de constitucionalidad que contribuyan a desbloquear la situación actual, que supone un indudable freno a la mejora del bienestar social. En primer lugar, señor Montoro, el traspaso de la gestión de la Seguridad Social, porque el adecuado desarrollo del Estado social requiere acabar con la fragmentación existente entre las distintas prestaciones asistenciales, subsidios de desempleo, pensiones no contributivas, complementos de mínimos y renta básica, mediante su integración conceptual y organizativa bajo una misma unidad de gestión de lo que hoy son segmentos inconexos, y todo ello atendiendo a los títulos competenciales que el bloque de constitucionalidad, Constitución y Estatuto de Autonomía, atribuye al País Vasco, esto es, competencia exclusiva en asistencia social y competencia de gestión de la Seguridad Social. En segundo lugar, el traspaso de las políticas de empleo y formación con respeto a la autonomía política de la comunidad autónoma y no mediante la figura alienada de mero ejecutante de los dichos planes nacionales, además del respeto a la validez de los acuerdos de los agentes sociales en materia de formación continua. Y en tercer lugar, señor Montoro, el traspaso de la investigación científica y técnica, para que la comunidad autónoma pueda impulsar la investigación básica lo mismo que con gran esfuerzo ha hecho con la investigación en el sector de las empresas.

A los ciudadanos, a los ciudadanos vascos fundamentalmente, les interesará saber que, como consecuencia de su negativa, se les están negando unas posibilidades ciertas de mejora de su bienestar y que además se está haciendo desde un flagrante incumplimiento de las mismas leyes que tanto apelan en un plano tan simbólico como vacío. Que ustedes sólo entienden de poder y no de cumplimiento de las leyes comienza a ser algo tan evidente que se pone de manifiesto hasta en este despropósito de la legislación sobre la estabilidad presupuestaria. ¿Cómo es posible, señor Montoro, que, después de todo este debate y alarde de fundamentalismo financiero, nos presente unos presupuestos con déficit y sin propósito de la enmienda? ¿Cómo es posible que no sólo nos presente un presupuesto deficitario, sino un presupuesto desequilibrado? Hubo un tiempo en que se habló mucho del presupuesto base cero. Usted ha querido entronizar el déficit cero. Lo que va camino de obtener es un cero en los presupuestos. A estas alturas, grandes sectores de la sociedad empiezan a entender el contenido y las implicaciones de la política del Partido Popular. El mensaje no era, en sustancia, sino una traslación a escala interna del llamado consenso de Washington: austeridad, privatizaciones y reformas. Para que todos nos entendamos, equilibrio más mercado, como receta mágica. En este tercer año de gracia del equilibrio lo que aparecen

son los desequilibrios por todas partes: desequilibrios en el reparto de la carga fiscal, desequilibrios en los costes del ajuste a sus irreales previsiones de inflación, desequilibrios en los derechos sociales de los trabajadores temporales y, lo que nadie hubiera esperado, desequilibrios económicos, con una inflación creciente y un crecimiento menguante, en una historia que hace renacer el peor espectro de la estanflación.

En coherencia, señor Montoro, con lo argumentado en este debate, al Grupo Parlamentario Vasco, al Partido Nacionalista Vasco, no le queda más remedio que solicitar la devolución al Gobierno del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2003.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Señora presidenta, señorías, señor Azpiazu, su discurso, como es habitual cuando lo expone después de los discursos de los demás grupos que intervienen en este debate, es un discurso trabado e incluso trucado, si me permite la expresión, donde ha mezclado desde principios políticos, que son respetables sin duda alguna —dependiendo de lo que signifiquen tienen acogida o no en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía de Euskadi, en el Estatuto de Gernika—, hasta reivindicaciones en materia de transferencias autonómicas. Eso es lo que ha hecho su señoría. Ha pasado en su discurso desde los principios hasta las transferencias y, aprovechando la ocasión, ha deslegitimado los Presupuestos Generales del Estado. Se lo dije hace tiempo y se lo he vuelto a decir: El Partido Nacionalista Vasco en esta Cámara está haciendo política de oposición al Gobierno de España por razones fundamentalmente políticas, por mucho que S.S. intente argumentar otra cosa. Lo está haciendo, está haciendo esa oposición y esta tarde usted la ha vuelto a hacer.

Equilibrio, desequilibrio. Además lo ha hecho con un desconocimiento, si me lo permite, de lo que es la Ley general de estabilidad presupuestaria, porque esta ley establece, en su disposición adicional, que, mientras se siga cumpliendo el Pacto de Toledo de división de fuentes de financiación entre el Estado y la Seguridad Social, los déficit de unos serán compensados con los superávits de los otros. Eso es lo que dice la propia ley, señor Azpiazu. Si S.S. no se conoce la ley, lo que no puede hacer es traer nada menos que la aseveración de que el Gobierno está incumpliendo la Ley de estabilidad presupuestaria y que sería necesario un plan. Lo que primero debería hacer S.S. es conocer la ley. Léase la Ley general de estabilidad presupuestaria, su contenido exacto, cómo efectivamente arbitra el procedimiento para que se compense un déficit del Estado con el superávit de la Seguridad Social para el año 2003.

Este presupuesto del año 2003 cumple rigurosamente con la Ley general de estabilidad presupuestaria. Lo demás, si me lo permite, es puro desconocimiento, que es de lo que ha hecho S.S. gala en esta tribuna cuando ha sostenido lo contrario.

Por puro desconocimiento o por ignorancia —lo voy a llamar así, no mala fe sino ignorancia— usted ha dicho que el sistema tributario se está afincando sobre los impuestos directos y los impuestos indirectos. Señoría, eso es falso. Los impuestos que más están creciendo en este año 2002 son los impuestos directos. El impuesto sobre la renta de las personas físicas tiene un crecimiento alto debido tanto a la evolución del empleo como a la evolución de las rentas salariales. El impuesto sobre sociedades. ¿O es que el impuesto sobre sociedades es un impuesto indirecto, señoría? Es el que más está creciendo, entre un 13 y un 14 por ciento sobre la recaudación del año anterior. ¿Cómo puede S.S. subir a decir auténticas falsedades? Señoría, está falseando la realidad tributaria del país. Comprendo que a usted le vendría mejor otra cosa, pero la realidad viene de las cifras, de los datos de evolución y de la recaudación tributaria. ¿De dónde saca usted los otros datos? ¿De dónde saca que estamos afincando la financiación del Estado sobre las cotizaciones sociales y los impuestos indirectos, cuando es exactamente lo contrario? La evolución, insisto, de la recaudación tributaria es exactamente la contraria de la que S.S. dice.

Lo que trae S.S. a la Cámara es un prejuicio que no está por supuesto comprobado, ni conformado, ni contrastado, y que intenta plasmarnos en forma de unas políticas que no son las que está aplicando el Gobierno. El Gobierno está haciendo un presupuesto equilibrado para crecer, para que la economía española y la economía vasca crezcan, porque la economía española y la economía vasca están profundamente entrelazadas, están profundamente integradas. Es imposible que el País Vasco tenga una recuperación económica si no hay una recuperación económica del conjunto de España. Así es como funciona la economía del País Vasco y como lo ha hecho desde el año 1996 hasta la fecha, cuando ha habido una recuperación de la economía del País Vasco, una reindustrialización, un aumento del empleo y un incremento en la afiliación a la Seguridad Social, todo ello precisamente cuando ha sucedido en el conjunto de España. En ese período han bajado los tipos de interés, se han favorecido las condiciones de contratación y hemos saneado las cuentas públicas, en principio obligados por el Tratado de la Unión Europea o Tratado de Maastricht, pero en definitiva haciendo lo que debíamos hacer para crecer y para crear empleo. Las citas literarias a las que se refiere S.S. pueden ser perfectamente legítimas, pero yo me refiero a la cita de la realidad. ¿Estamos creciendo o no a la cabeza del mundo desarrollado? ¿Estamos creciendo o no a la cabeza de la Unión Europea, señor Azpiazu? ¿Somos los países de la Unión Europea que tenemos las cuentas

saneadas los que más crecemos en la Unión Europea, o son los que tienen déficit público? Conteste a esas preguntas y deje de hacerse esas componendas mentales que se hace S.S. desde hace bastantes años y que no conducen más que a la aseveración de una falsedad como es subir a la tribuna a decir que las políticas del Gobierno han fracasado. ¿Ha fracasado el crecimiento económico? ¿Conoce usted otra etapa en la que con un crecimiento del 2 por ciento los afiliados a la Seguridad Social hayan aumentado en un 2,8 por ciento? ¿Conoce usted otra etapa en la economía vasca o en la española en la que haya ocurrido esto? Usted que viene del mundo de los servicios de estudio, ¿conoce alguna otra etapa en la que haya ocurrido esto, o es la primera vez en la historia económica de España en la que sucede?

Usted, señor Azpiazu, ha venido, en definitiva, a ignorar las prioridades de gasto de los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene. Claro que hay un presupuesto de gasto comprometido con la seguridad ciudadana y con la lucha antiterrorista. Claro que hay un presupuesto de gasto comprometido con la innovación tecnológica. Claro que hay un presupuesto de gasto comprometido con la inversión pública, que crece nada menos que un 13 por ciento el año que viene, tal como la hemos de computar. Claro que hay un presupuesto de gasto comprometido con la protección social de los españoles a través del presupuesto del Estado. Porque hoy tenemos unas finanzas de la Seguridad Social saneadas, unas finanzas con un fondo de reserva dotado, y no como ocurría en el año 1995, cuando apenas se podían pagar las pensiones si no era con el endeudamiento, es decir, emitiendo deuda pública. Hoy la Seguridad Social tiene superávit y tenemos una financiación saneada de las cuentas públicas. Esa es la situación, señor Azpiazu. Esa es la situación que usted desconoce, sobre la que simplemente flota —me refiero a la definición de los gastos— y sobre la que monta una teoría acerca de si liberalismo sí o liberalismo no, con la que no sé a dónde va usted ni a quién se la quiere endilgar, si me permite la expresión. Señoría, aquí hay unos Presupuestos Generales del Estado que tienen unos contenidos específicos y expresos, y el deber de S.S. es valorarlos. Le digo lo que he dicho a otros intervinientes esta tarde desde esta tribuna: ¿Usted cree que no es presupuesto social destinar a gasto social el 50 por ciento de los euros previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003? ¿Eso no es social, señoría? ¿No es un gasto social promover políticas activas de empleo por más de 5.000 millones de euros? ¿No es un gasto social también aumentar la dotación para las prestaciones por desempleo? ¿De qué me está hablando, señor Azpiazu? ¿De liberalismo, de no neoliberalismo? No estamos en un seminario, señor Azpiazu. Estamos en la Cámara política de representación de los españoles por excelencia. Usted sí que se tiene que bajar no de ningún caballo metafórico como el señor Rejón, sino de un planteamiento que lo único

que está escudando es una postura política del Partido Nacionalista Vasco, y eso es lo que ha llamado usted hoy autonomía nacional vasca, que depende de lo que usted entienda por ese concepto. El País Vasco tiene hoy la mayor autonomía política y la mayor autonomía económica de su historia. Nunca el País Vasco ha tenido semejante grado de autogobierno y hoy el País Vasco es una zona próspera cuando lo es toda España. Esa es la realidad, señoría. Lo otro, lo que usted intenta representar y defender esta tarde es una mezcla, por un lado, de ignorancia, como le he demostrado, de la Ley de estabilidad presupuestaria y de la distribución de los grandes impuestos del Estado y, por otro lado, una mezcla de reivindicación política en materia de transferencias, que no son objeto del debate de hoy, que tendrían que tener su referencia y su escenario. La realidad es la voluntad del Gobierno por una apuesta de inversión pública importante en el País Vasco para el año que viene, haciendo crecer esa inversión pública, orgulloso y satisfecho el Gobierno de que hayamos acordado un concierto económico que en definitiva confirma el nivel de autogobierno de las haciendas forales de la Comunidad Autónoma vasca en el seno de la Constitución española y en el estricto cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Guernika.

Estas son las cuestiones, señor Azpiazu, y no aquellas otras que S.S. ha tratado de plantear aquí esta tarde, envueltas en un discurso —insisto— que va de la ceca a la Meca, pero céntrese, señor Azpiazu, aquí estamos hablando de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003. Usted es un defensor del déficit público, ya lo sé, ya se lo he dicho antes; ahora, respóndame en su turno de réplica si me puede poner un ejemplo de un país desarrollado que tenga déficit público, señoría. Póngame uno sólo para refrendar sus teorías; si no es así, señoría, usted puede tener las teorías que le vengan a bien, por descontado, es muy libre de tenerlas, pero esas teorías no esconden más que una posición política del Partido Nacionalista Vasco, que es hacer oposición al Gobierno de España en relación con un presupuesto que va a traer desarrollo económico para toda España y para el País Vasco, que se va a traducir en nuevas oportunidades de empleo en toda España y lo va a hacer también en el País Vasco.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Bien, señor ministro, vayamos poco a poco.

Evidentemente, el Partido Nacionalista Vasco tiene unos planteamientos de política económica que son los que he traído hoy aquí. Lógicamente, no puedo traer los del Partido Popular, porque pertenezco al Grupo Vasco. Me imagino que el señor Zapatero habrá traído

los del Partido Socialista y el señor Rejón los de Izquierda Unida. Si no, yo creo que esto sería un pequeño desatino. Dice que lo que demuestra el Partido Nacionalista Vasco de esta manera es hacer una oposición al Partido Popular, diga lo que diga el Partido Popular. Señor Montoro, los planteamientos que le ha hecho el Grupo Vasco no son muy diferentes de los que le han hecho otros grupos hoy aquí, pero al Partido Nacionalista Vasco le tiene usted que entrar siempre por la crítica de la descalificación política. Señor Montoro, yo no sé si usted ha visto este anuncio, pero ya que ha traído usted aquí los Presupuestos Generales del Estado, le puedo admitir pulpo como animal de compañía, pero lo que no le puedo admitir es que cuando empezamos a debatir los temas económicos, usted entre directamente a la descalificación política, porque creo que esto no es de recibo. Yo creo que usted tendría que ir a la cuestión, señor Montoro. A mí también me dan ganas de empezar a hablar aquí de cuestiones ajenas al presupuesto, de las declaraciones de la ministra Pilar del Castillo en materia de educación en relación con el País Vasco, de las declaraciones que continuamente están haciendo en Córdoba sobre el Partido Nacionalista Vasco el señor Rajoy o el señor Acebes o el señor Michavila, o incluso el señor Aznar, sin contar con el fiscal general del Estado o el presidente del Tribunal Constitucional, pero me he atenido aquí a lo que es el debate del presupuesto.

Si usted sigue en la autocomplacencia de que somos los mejores y que estamos creciendo, se va a llevar una sorpresa. Yo tengo aquí unos datos de la economía española que le puedo dar después, si está interesado, en los que se pueden comprobar en una serie muy amplia desde el año 1985, incluso en un gráfico, unas cuestiones económicas que creo que son realmente relevantes: que la desinflación en España fue mayor con tipos menores y déficit mayores; que el déficit sacó a la economía del agujero en determinadas épocas económicas y que las deducciones de tipo de interés llegaron tarde y fueron insuficientes; que la reducción del déficit no está suponiendo desinflación y que la desinflación terminó en el año 1998 y ahora está empeorando; que la productividad se está estancando por debajo del 1 por ciento y que los salarios reales han crecido muy moderadamente desde el año 1993, por lo que el sacrificio de los trabajadores ha servido para que usted ahora se vaya poniendo medallas en política económica que no le corresponden. Esta es una realidad y lo puede analizar también.

Dice usted que vamos a crecer en empleo a un mayor ritmo que el crecimiento económico y se queda tan contento. Vale, el empleo basura para usted, nosotros apostamos por un empleo de calidad, un empleo cualificado, pero para esto hay que actuar también desde la Administración en materias importantes, como le han dicho hoy aquí, como en investigación, desarrollo, infraestructuras, en mil materias que son las únicas que

van a servir para sacar a la economía española de la baja productividad que padece actualmente.

Señor Montoro, también me conozco —me parece que no lo he traído aquí— el artículo 91, creo que es, de la Seguridad Social, que dice que los excedentes de la Seguridad Social hay que destinarlos para dotar a fondos de la Seguridad Social. Los patrimonios del Estado y de la Seguridad Social son patrimonios independientes. Usted los podrá consolidar para hacer cálculos macroeconómicos, pero son agentes económicos independientes. Si usted analiza el presupuesto consolidado del Estado, por supuesto, le da deficitario, y yo le digo lo que puede hacer: puede bajar las cotizaciones sociales, que son cotizaciones al trabajo, y no mantenerlas altas de manera que esto le permita a usted otras rebajas en materia impositiva, como en el IRPF.

Respecto a reivindicaciones, yo le planteo las transferencias por dos cuestiones: primero, porque están en la ley y, segundo, porque es la única manera de ejercer con eficacia las políticas sociales. Tienen que estar allí donde están residenciadas las competencias, en el ámbito de la comunidad autónoma. Y no se lo pido por una cuestión simplemente caprichosa, que podría hacerlo, o por una cuestión legal, que por supuesto que puedo pedírselo, sino que se lo pido por eficacia en la política de gasto público, nada más. Pero no me sorprende, señor Montoro, que usted no me entienda. No me entiende en lo que se refiere a la complejidad del mundo actual y a la tercera modernidad. Ya sabemos, señor Montoro, que ustedes se baten a duras penas para pasar de la primera, que es la del absolutismo, a la segunda, la del Estado nación, hasta el punto de que con su obsesión por la grandeza y sus símbolos no se dan cuenta de que de nada vale tenerla muy grande si luego la tienen caída. En cualquier caso, para levantar el ánimo del debate, yo me voy a centrar en este turno en el tema que nos ocupa, y me gustaría aprovechar la ocasión para referirme a una serie de cuestiones que, a mi juicio, son muy importantes y que ponen de manifiesto el auténtico talante del Gobierno del Partido Popular.

En primer lugar quisiera referirme a la falta de ética y a la doble moral con la que actúa el Gobierno. Mientras exige sacrificios a pensionistas, jubilados, viudas, etcétera, a los que cobran pensiones no contributivas, así como a funcionarios, docentes y sanitarios, y les sube el salario el 2 por ciento, supuesto aumento del IPC en el año 2003 —que nadie se lo cree—, lo que les va a significar una pérdida real de capacidad adquisitiva, el Gobierno se propone incrementar un 57,2 por ciento el salario del fiscal general del Estado y un 3,35 el del presidente del Tribunal Constitucional. Esos son los datos, señor Montoro. El fiscal general del Estado, señor Cardenal, cuya edad se sitúa en torno a los setenta años —hay muchos jubilados más jóvenes que él—, cobra este año un salario que asciende a 11.757.874 pesetas, para que todos nos entendamos, más los trie-

nios que le correspondan. Pues bien, el Gobierno propone para el año que viene un sueldo de 18.477.471 pesetas. En este caso, señor Montoro, al señor Cardenal no le aplican el IPC, sino el IPCC, que es el IPC de Cardenal. Por lo tanto, señor Montoro, nada de doble moral y diferentes raseros, todos al 2, y si no, todos al 57,2, y ya verá cómo de esta manera se gana el apoyo de los pensionistas, funcionarios y de todos aquellos a quienes les está subiendo sólo el 2 por ciento.

En segundo lugar quiero referirme al olvido sistemático de Euskadi por su Gobierno. El presidente del Gobierno, al calor de la precampaña electoral del País Vasco, se comprometió hace dos años a realizar inversiones en Euskadi por importe de 800.000 millones de pesetas durante el período 2000-2007. Mucha prisa se tiene que dar su Gobierno, señor Montoro, y mucho esfuerzo ha de realizar si quiere acercarse a cumplir lo prometido, a no ser que traslade el compromiso al sucesor o al señor Rodríguez Zapatero. Cada año son más ridículas las inversiones del Estado en el País Vasco, y me refiero a las inversiones presupuestadas, porque las realizadas son prácticamente inexistentes. Si para el año 2003 las inversiones reales del Estado en Euskadi suponían el 1,75 por ciento de la inversión total, para el próximo ejercicio se prevé que alcancen el 1,44. Estos porcentajes se encuentran alejados, como usted sabe, de cualquier indicador de importancia del País Vasco en el conjunto del Estado, sea la población, el PIB o cualquier indicador que usted quiera adoptar. El peso de la economía vasca es, por ejemplo, superior al 6 por ciento, lo que pone de manifiesto la brecha existente entre el peso económico y la inversión del Estado en Euskadi. Según usted, la inversión crece más que el PIB nominal de la economía. Pues bien, en 2003 la inversión presupuestada del Estado en Euskadi disminuye un 6,1 por ciento en relación con la inversión prevista para el presente año. Esto es realmente preocupante, señor Montoro.

El abandono del País Vasco por parte del Estado en el ámbito de sus competencias es palpable y cuantificable año tras año. Da la sensación de que el Partido Popular quiere que Euskadi no vaya bien, a pesar de que usted ha hecho un análisis bastante aseado de coyuntura económica para lo que suelen hacer los portavoces del Partido Popular cuando hablan de la economía vasca. Da la sensación de que el Partido Popular quiere que Euskadi no vaya bien, señor Montoro. Tampoco quiero dejar de referirme a otras cuestiones importantes a tan sólo unos días del 32 aniversario del incumplimiento del Estatuto de Autonomía. No avanzamos en el desarrollo estatutario y caminamos a marchas forzadas en un proceso de involución autonómica, reflejo del espíritu neocentralista del Gobierno del Partido Popular. En un documento presupuestario enviado por usted esta Cámara se puede leer literalmente: Restan únicamente algunas competencias concretas en justicia y en políticas activas de empleo. Usted ya sabe lo que falta, está

reinterpretando el Estatuto de Autonomía. Yo me pregunto: ¿Y qué pasa con las 37 competencias pendientes del Estatuto de Gernika? ¿Qué hay de las tres materias cuyo traspaso urgente he comentado en mi primera intervención y que son extraordinariamente importantes para el bienestar de la ciudadanía de Euskadi? ¿Ha decidido este Gobierno cerrar definitivamente el desarrollo estatutario? Díganoslo, señor Montoro, porque eso nos preocupa enormemente. Y si no es verdad, díganoslo también, pero díganos algo sobre el asunto porque es realmente importante. **(El señor Cámara Rodríguez-Valenzuela pronuncia palabras que no se perciben.)** Señor Cámara, si quiere, suba aquí a explicar lo que nos preocupa a nosotros. A usted sí que no le preocupa, por eso no hacen las transferencias. A su grupo no le importa, por eso no lo hacen. Diga en Euskadi que no les importan las transferencias, que les da igual. Dígalo, que es lo que ha de decir. Ya diremos nosotros que ustedes lo dicen aquí. Además, la Ley de estabilidad presupuestaria, la Ley de Universidades y el proyecto de ley de calidad de la educación son muestras palpables de lo que estoy comentando, señor Montoro. Según algunos representantes del Partido Popular, y usted mismo lo ha dicho aquí, Euskadi es la comunidad con mayor nivel de autogobierno de Europa, y ya del mundo, no lo sé. El vicepresidente Rajoy dijo el otro día en comisión que no existe en el mundo ninguna autonomía como la que tienen algunas comunidades autónomas. Supongo que se refería a la vasca. También ha reconocido a renglón seguido: Bueno, a lo mejor alguna. Pues bien, si el año pasado le decía que la comunidad con mayor nivel de autogobierno del mundo tiene que llamar a Madrid cuando se cae un muelle en el centro de Bilbao, este año le tengo que decir que esa comunidad superautónoma no puede, según ustedes, ampliar la plantilla de ertzainas en 200 agentes con el fin de ofrecer mayor protección a sedes y personas, cuando esas decisiones están al alcance de cualquier corporación municipal. ¿Cómo quiere, señor Montoro, que lo califique? No lo voy hacer de ninguna manera. Hay cosas que se explican por sí solas y todo el mundo las entiende.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, ha desaprovechado la ocasión que le brindaba su réplica para aclarar lo que habíamos planteado. Le he preguntado un par de cuestiones que son básicas a la hora de valorar el efecto de los presupuestos del Estado en la evolución de la economía española, y S.S. no ha respondido, se ha ido, como decimos en mi tierra, por los cerros de Úbeda, por los cerros en este caso

de las transferencias. Es decir, no le convenía el debate. Su señoría ha subido aquí para el debate sobre el déficit público, y como le he criticado antes su intervención como una posición política, en vez de explicar a cuento de qué quiere el déficit público, qué países tienen déficit público y están creciendo, cuáles son esas maravillas que defienden sus tesis, S.S. ha subido aquí, insisto, para irse hacia otro derrotero con toda claridad y con toda rotundidad. En eso tengo que reconocerle que se ha comportado de manera similar a otros grupos de la oposición. Al menos, alguno de los grandes grupos ha declarado esta tarde que era contrario al déficit público, pero usted no, usted es un firme paladín del déficit público, del endeudamiento y de las consecuencias para las generaciones futuras. Es más, ha exhibido aquí unas estadísticas que dicen que el déficit sacó a España de no sé qué agujero en el que había caído en no sé qué época. Pues serán las estadísticas que lee usted, señoría, porque el déficit público que se ha generado después de catorce años de Gobierno socialista ha sido para España una rémora gravísima que nos ha llevado a pagarlo en términos de destrucción de un millón de puestos de trabajo entre los años 1992-1994. O sea que las conclusiones que saca S.S. son realmente atrabiliarias por lo menos. A continuación insiste en que sería mejor otro tipo de políticas, porque tampoco ha defendido que la Ley general de estabilidad presupuestaria dijera algo contrario a lo que yo he dicho. Su señoría me ha reconocido que la Ley general de estabilidad presupuestaria da capacidad para hacer una compensación económica entre el déficit del Estado y el de la Seguridad Social. Eso está programado en la ley, y por tanto la primera parte de su intervención no tenía ningún sentido, señor Azpiazu.

Respecto a lo que ha llamado S.S. falta de ética del Gobierno, tengo que recordarle que los pensionistas en España tienen garantizado su poder adquisitivo por ley, y eso lo ha hecho el Gobierno del Partido Popular, que por primera vez ha garantizado el poder adquisitivo de los pensionistas por ley, y también para los funcionarios hay para el próximo año una negociación abierta, que será la que concrete cuál será el incremento salarial efectivo para la Función pública el año próximo.

Desde luego que al Gobierno le interesa mucho que Euskadi vaya bien. Para eso hacemos los Presupuestos Generales del Estado, en los que se programa una inversión pública que avanza significativamente en Euskadi para el año próximo, prácticamente un 6 por ciento. Lo hace especialmente en Puertos del Estado, en la inversión de AENA y en la inversión del GIF, que está llevando adelante todo el proyecto de alta velocidad y la conexión del País Vasco con el conjunto de España. Con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, lo que el Gobierno pretende es que el País Vasco vaya a mejor sobre un logro económico como el que ha conseguido desde el año 1996 al año 2001. El País Vasco ha crecido cuando ha crecido la economía española. El

País Vasco se ha reindustrializado cuando se ha reindustrializado España. El País Vasco ha creado empleo cuando ha creado empleo la economía española y en unos porcentajes muy similares. El País Vasco, por tanto, va mejor cuando España va mejor, y nunca al revés. El País Vasco nunca puede ir hacia adelante sin estar íntimamente relacionado e integrado económicamente en España.

Se ha referido S.S. a un hecho singular: no hay un ejemplo comparado en el mundo, en los países federales, donde se ejerza el régimen de autonomía que tienen las haciendas forales en España; no existe tal ejemplo en ninguna parte del mundo, señoría, y de eso tenemos que sentirnos legítimamente orgullosos. Tenemos que sentirnos orgullosos de que el Estado de las autonomías se haya construido en España haciendo convivir las autonomías de régimen general con las haciendas forales. Es una distinción del Estado de las autonomías en España, pero que tiene que partir del reconocimiento de que no existe ningún lugar, ninguna región del mundo, ningún Estado federal que otorgue la capacidad de autogobierno en general y de autogobierno económico que tienen las haciendas forales en nuestro país. Desde esa legitimidad, esa satisfacción y ese orgullo, tenemos que explicar a los ciudadanos españoles la importancia que tiene la Hacienda foral y su continuidad en el ordenamiento constitucional español. Por eso acordamos el concierto económico, señoría, porque cuando un Gobierno que aprueba un concierto económico indefinido por primera vez en la historia de los conciertos económicos —hoy tenemos un concierto

económico indefinido—, cuando un Gobierno aprueba un sistema de financiación de las comunidades autónomas por primera vez y de acuerdo con todos los gobiernos de las comunidades autónomas, con independencia de su signo ideológico o político de esos gobiernos, cuando un Gobierno que hace transferencias por valores que no se habían alcanzado nunca, como la de la sanidad, lo último que se puede decir desde esta tribuna es que propicia un proceso de involución autonómica, como ha vuelto a decir de nuevo el portavoz del Partido Nacionalista Vasco en una declaración política. Usted, señor Azpiazu, ha vuelto a hacer esa misma política aquí esta tarde: la política de la oposición al Gobierno de España; la política que entiende usted que es la del Partido Nacionalista Vasco, y lo hace además con argumentos que no son válidos, que están desterrados por la realidad y por la evolución económica en Euskadi y en toda España, y lo hace por tanto con la falta de capacidad y de propiedad con que ha ejercido la oposición hasta ahora. A pesar de ello, hemos llevado adelante unos presupuestos, como son los Presupuestos Generales del Estado para 2003, que van a traernos más crecimiento económico, más empleo, y más empleo de calidad en toda España, y también en el País Vasco.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana.

Eran las nueve de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

